EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO

$ 500 Viernes 31 de mayo de 2024

Fundado el 12 de septiembre de 1827
año 197 | Nº 68.049

www.mercuriovalpo.cl



Incendio. *Pág. 4*

Alto mando de Conaf recibió $21 MM en horas extra



RN cede: Iván Poduje será el candidato único de la centroderecha en Viña

Municipales. Presidente de Renovación Nacional Rodrigo Galilea comunicó que la tienda optó por proclamar la candidatura a alcalde del arquitecto. "Viña cuenta con grandes liderazgos como el concejal Carlos Williams y Marcelo Catril. Sin perjuicio de ello, la ciudad necesita hoy el liderazgo de Poduje", dijo. *Pág. 6*



Everton. *Pág. 15*

Gerente Carlos Oliver deja su cargo en el club



Quintero. *Pág. 5*

Falta personal en medio de aguda crisis ambiental

AGENCIA UNO

ENCUESTA CRITERIA ANTICIPA UNA MUY REÑIDA SEGUNDA VUELTA ENTRE MUNDACA Y HOFFMANN

Reconocida consultora de estudios de opinión ubica a exdiputada UDI como la carta opositora más competitiva para la Gobernación. *Pág. 6*



Retadores apuntan contra la gestión del alcalde Ramírez

Concón. Las concejalas María José Aguirre, Sandra Contreras y Gabriela Orfali, además de Pablo Rojas, en debate Piensa-*El Mercurio*. *Pág. 7*

Contraloría. *Pág. 2*

Duro informe de platas de Minvu a fundaciones

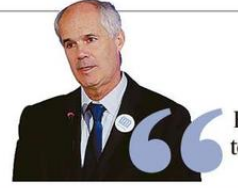
Salud. *Pág. 2*

Alertan por leche falsificada en la Av. Pedro Montt

UF HOY: **$ 37.438,91** UTM: **$ 65.443** | DÓLAR COMPRADOR: **$ 909,6** DÓLAR VENDEDOR: **$ 910,7** | SANTORAL HOY: **VISITACIÓN** | EL TIEMPO **GRAN VALPARAÍSO** MÁX: **16°** MÍN: **10°** | ATENCIÓN CLIENTES: **(2) 27534312**



Actualidad



El liderazgo que más sentido hace a los desafíos que tienen los habitantes de Viña del Mar es el representado por Iván Poduje".

RODRIGO GALILEA, senador y presidente nacional de RN, por candidatura a la alcaldía

Contraloría emite duro informe sobre transferencias de Minvu a fundaciones

REGIÓN. *Concluyó su investigación sobre entrega de recursos desde la Seremi a entidades como ProCultura y EnRed, y ordenó su restitución.*

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Un duro informe emanó la Contraloría Regional sobre los traspasos de dineros desde la Seremi de Vivienda hacia diversas fundaciones, detectando irregularidades en las rendiciones de cuentas, no exigencia de boletas de garantía, falta de seguimiento y otros aspectos, por lo que remitió los antecedentes al Ministerio Público y agregará los datos a un sumario que ya está en curso.

El informe final de la Contraloría, fechado el 28 de mayo de 2024, abarca dos gobiernos y expone que tuvo por objetivo "efectuar una auditoría a las rendiciones de cuentas aprobadas en el marco de los fondos transferidos con cargo al subtítulo 33, de los programas Asentamientos Precarios, Recuperación de Barrios y Pequeñas Localidades, a entidades privadas efectuadas por la Seremi Minvu, así como también a la intervención del Serviu en ese proceso, durante el período comprendido entre el 1 de enero del año 2021 y el 30 de junio de 2023".

Entre sus conclusiones, establece que "las fundaciones EnRed, ProCultura, Fundación Vivienda y Techo para Chile presentaban al 30 de junio de 2023, montos pendientes de rendición por un total de $692.187.487, por lo que, sin perjuicio de las medidas adoptadas, en orden a poner término anticipado a los convenios con EnRed y ProCultura, y solicitar la restitución de $254.375.000 y $108.919.144, respectivamente, a dichas fundaciones, la Seremi de Vivienda de Valparaíso deberá arbitrar todas las medidas que estén a su alcance para recuperar la totalidad de tales recursos, y a su vez, exigir la rendición de los proyectos que correspondan".

> "Seremi Minvu transfirió recursos a la Fundación Vivienda en una sola cuota, ($487.117.142), sin exigir la entrega de alguna garantía".
>
> Contraloría Regional

Asimismo, advirtió que "las Fundaciones Arquiduc y Posible Otro Chile, rindieron gastos por servicios profesionales y honorarios por la suma de $ 113.498.915, sin que conste la existencia de un contrato u otro documento en que se definan los derechos y obligaciones de las partes, comprobándose además, que tales rendiciones incluyen gastos de asesorías pagadas al presidente de la Fundación Posible Otro Chile, por un monto de $ 11.335.000", añade el informe, catalogando a esta observación como de Alta Complejidad (AC).

Del mismo modo, la Contraloría comprobó que "en el marco del convenio de transferencia la Seremi Minvu transfirió los recursos a la Fundación Vivienda en una sola cuota, cuyo monto fue de $487.117.142, sin exigir la entrega de alguna garantía para el resguardo de dichos fondos, además, se verificó que la empresa subcontratada por la citada fundación inició sus actividades 51 días antes de la firma del contrato con aquella, y presentó 3 cheques a fecha como garantía, en circunstancias que debía tomar un instrumento de garantía pagadero a la vista, lo que pone en riesgo su exigibilidad (AC)".

ZONAS NO APTAS

Por otra parte, "se advirtió que 5 de los 18 campamentos que conforman la muestra determinada, se emplazan total o parcialmente en zonas que no permiten el uso residencial", expone el documento, calificando a esta observación como "Compleja".

Todos estos antecedentes fueron agregados por el ente fiscalizador al proceso disciplinario que ya instruye. "Asimismo, atendido que el Ministerio Público se encuentra investigando hechos relacionados con los descritos, se remitirá copia a ese organismo y al Consejo de Defensa del Estado; a la Dirección Regional del Senapred (...); y a las unidades Jurídica y de Seguimiento, ambas de esta Sede Regional", finaliza el informe.



MIGUEL CAMPOS

LA CONTRALORÍA REGIONAL YA EJECUTA UN SUMARIO POR ESTE TEMA.

363
millones de pesos ordenó la Contraloría al Minvu que exija su restitución a ProCultura y EnRed.

Tras conocer el documento, el diputado Andrés Celis (RN) planteó que "la Contraloría estableció que no hay seguimiento adecuado en la ejecución de los proyectos, ni en la rendición de cuentas correspondientes por parte de fundaciones. Tampoco contratos que respalden gastos y hay faltas en la ejecución presupuestaria en ciertos períodos. Son todas situaciones que no se pueden pasar por alto y que requieren acciones inmediatas, por ser deficiencias que ponen en riesgo el correcto uso de recursos públicos y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, que para mí son fundamentales".

En ese contexto, Celis espera que se logre "determinar posibles responsabilidades administrativas. Se debe asegurar la correcta rendición de cuentas, la transparencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las normativas vigentes en la gestión de la Seremi Minvu. Insto a las autoridades responsables a actuar con diligencia y responsabilidad para subsanar las observaciones pendientes y fortalecer los controles en la gestión de proyectos de vivienda y urbanismo, porque son situaciones que requieren atención inmediata".

"DÉBIL CONTROL"

En tanto, el diputado Andrés Longton (RN) señaló que "a esta altura, más que sorprender, (los resultados) revelan la debilidad y facilidad con la que se entregan recursos públicos, en este caso a fundaciones como ProCultura y EnRed, sin rigurosidad y con un débil control. Más de $ 350 millones que aún no son devueltos por ProCultura y EnRed, de quienes a lo largo de Chile sin experiencia y con una vinculación política evidente, se hicieron de millonarios recursos que iban a la gente más vulnerable, lo que denota el actuar fraudulento".

Agregó que "la Región de Valparaíso es de las que lidera la cantidad de campamentos en todo el país, por lo que estos cuestionamientos son aún más condenables, frente a una burda fiscalización y control ante quienes se aprovecharon de aquello. No solo debe quedar en esto, debe repercutir en las responsabilidades que este informe mandata a asumir mediante los procesos correspondientes. Las sanciones deben ser ejemplificadoras".

Sernac y Salud alertan por leche falsificada

VALPARAÍSO. *En la zona, se advirtió de venta ilegal en la avenida Pedro Montt.*

Un llamado a la precaución realizaron el Sernac y la Seremi de Salud ante la detección de venta de leche Nido falsificada en lugares como la avenida Pedro Montt de Valparaíso.

Fue la empresa Nestlé la que gatilló las primeras alarmas. "Hemos sido alertados de la comercialización en ferias libres y establecimientos comerciales, principalmente de la Región Metropolitana y Valparaíso, de un producto de origen desconocido", dijo la compañía a través de un comunicado. "Alertamos a los consumidores del potencial riesgo para la salud, de este producto falsificado, dado que se desconoce su contenido, así como las condiciones de almacenamiento, vaciado y envasado", agregó.

El director regional del Sernac, Marcos Morales, subrayó que el producto en cuestión "se vende bajo el formato 'doypack' de 700 grs. y 1 kilo, que son formatos que no forman parte de dicha empresa (...) tratándose de un hecho delictual el Sernac remitió todos los antecedentes al Ministerio Público, buscando el retiro de estos productos".



LLAMAN A LA PRECAUCIÓN.

La seremi de Salud, Lorena Cofré, solicitó a la comunidad que adquiera productos solo en establecimientos comerciales con autorización sanitaria. "Además, es importante que revisen los envases de los productos antes de comprarlos para asegurarse de que no estén adulterados o dañados", agregó la autoridad, que llamó a denunciar la venta de alimentos en mal estado en las oficinas regionales o en la web (ssrv.cl).

Gobernador y funcionarios molestos por retraso en traslado

GORE. *Se les confirmó que se mudarán al edificio Grace, pero la tardanza en concretar el arriendo genera inquietud. Apuntan a la Dipres y a Interior.*

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

MIGUEL CAMPOS



EL EDIFICIO ESMERALDA FUE DECLARADO INHABITABLE.

La inhabitabilidad declarada para el edificio Esmeralda, donde funciona el Gobierno Regional, diversas Seremis y la Delegación Presidencial Regional, entre otros servicios, tiene a sus funcionarios, encabezados por el gobernador, inquietos por la tardanza en concretar el traslado al edificio Grace, ubicado en la plaza Sotomayor y confirmado ya como el lugar donde se mudarán.

Desde que hubo un amago de incendio por el mal estado de las instalaciones eléctricas en el precario inmueble de la Plaza Cívica han pasado seis meses, pero aún siguen trabajando allí, con una dotación muy reducida, y el resto en modo telemático.

La delegada presidencial regional, Sofía González, señaló que "tomamos la decisión de relocalizar a los funcionarios del edificio Esmeralda en atención a los distintos informes técnicos que tenemos de riesgo, por eso tomamos decisiones de manera muy temprana, se bajó la dotación de personas que están trabajando en el edificio, sin cortar la atención o dando certeza también de que se va a dar continuidad de los servicios públicos que ahí funcionan".

> **"Han pasado seis meses desde el incendio, y la inacción del Gobierno y la Dipres nos parece carente de responsabilidad".**
> Rodrigo Mundaca
> Gobernador regional

> **"La Dipres no se ha pronunciado sobre la solicitud de recursos, así que, en lo formal, el traslado no tiene financiamiento".**
> Pablo González
> Director Federación de Funcionarios Ministerio del Interior

SÓLO FUNCIONES CRÍTICAS

Al respecto, el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, recordó que "todos los informes eran coincidentes de que teníamos una falla eléctrica bastante generalizada y que se podían generar condiciones de ignición en cualquier minuto. Desde ese mismo momento empezamos a hacer gestiones con el Gobierno, central, con Interior, con la Dipres (Dirección de Presupuestos), a quienes le informamos la situación y sobre la precariedad de poder laborar en este edificio. La decisión que tomé fue a bajar inmediatamente la dotación de trabajadores en el edificio, hay más de un 50% de trabajadores en funciones telemáticas y solamente estamos habitando el edificio quienes desempeñamos funciones críticas, los jefes de división y algunos trabajadores que desempeñan funciones críticas".

Sobre esto último, precisó que "ha habido pronunciamientos de la Contraloría para que desalojemos el edificio, entendemos que hay un pronunciamiento de la Contraloría que tiene una temporalidad para seguir permaneciendo en este edificio, pero por pocos días más, y por tanto, llevamos mucho tiempo insistiendo, precisamente, sobre la necesidad de cambiarnos del edificio de Melgarejo".

Aseguró que "las autoridades están completamente informadas, no obstante que hay algunas autoridades que han dicho que nunca estuvieron informadas, están informadas desde el primer minuto. El gobernador regional, quien habla, ha informado de esta situación a la directora de la Dipres, Javiera Martínez; hemos informado a la ministra del Interior, Carolina Tohá; está en conocimiento de esto el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, hace tiempo, desde el primer minuto están en conocimiento de esto, y por tanto, hoy día lo que ocurre es que todavía hay inacción con respecto a las decisiones que hay que tomar".

Puntualizó que "existe la posibilidad de movernos al edificio que se encuentra en Sotomayor, pero al día de hoy todavía no está la resolución adoptada por la Dipres, que es finalmente la que tiene que autorizar el cambio y poner los recursos".

DOS AÑOS Y $2 MIL MILLONES

Por otra parte, Mundaca advirtió que "este edificio es del Estado, y lo que no puede pasar es que nos movamos y este edificio quede abandonado. Hay que seguir cuidándolo, hay que hacer la normalización eléctrica, eso demora aproximadamente dos años, y los recursos que se requieren para eso son superiores a los 2 mil millones de pesos".

El jefe regional resaltó que "los trabajadores del Gobierno Regional lo que necesitan es certezas, seguridad, es lo que hemos dado nosotros al frente del Gobierno Regional manteniendo a más de la 50% de la dotación en sus hogares trabajando de manera telemática, y lo vamos a seguir haciendo en tanto no haya una solución definitiva, pero hoy día el problema está anidado en la Dipres, que todavía no genera los recursos ni las autorizaciones para poder cambiarnos".

"El descontento de los trabajadores también es el descontento del Gobierno Regional y, en particular, de este gobernador, porque vamos a entrar el mes de junio, han pasado seis meses desde el incendio, y todavía la inacción del Gobierno central y en particular de la Dipres nos parece carente de responsabilidad", cerró Mundaca.

SIN FECHA CONCRETA

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, Érika Aliste, señaló que "se nos dijo oficialmente que nos íbamos a trasladar al edificio Grace. En la última semana de abril nos llamó la administradora y nos dio la certeza de que nosotros también teníamos que salir de acá y que nuestro lugar de destino iba a ser Grace, pero que no había certeza de los plazos, porque el arriendo ese edificio no es del Gobierno Regional".

El arriendo debe concretarlo el Ministerio del Interior, pero "no hemos tenido noticias sobre si se firmó el contrato, que lo van a firmar en Santiago, y según lo que nos dijeron a nosotros, lo va a firmar la Subsecretaría del Interior", explicó Aliste.

Por otro lado, advirtió que "lo que se informó también es que se necesitan, evidentemente, recursos para el traslado, la implementación y la habilitación de ese lugar, que entiendo que hasta el momento tampoco han llegado".

En tanto, el director de la Federación Nacional de Funcionarios del Ministerio del Interior y otros servicios, Pablo González, señaló que hoy "tendremos reunión con algunos gremios que funcionan en el edificio para generar un comunicado en común sobre la incertidumbre que existe con el traslado. La Dipres no se ha pronunciado sobre la solicitud de recursos, así que, en lo formal, el traslado no tiene financiamiento". ♋



LA CIFRA DE TRABAJO PRECARIO SIGUE INCREMENTÁNDOSE.

Empleo: informales crecen en más de 33 mil en doce meses

REGIÓN. *Tasa de desempleo llegó al 8%, sin registrar variaciones.*

Una nueva alza en el número de trabajadores informales se registró en la región en el último trimestre móvil febrero-abril , de acuerdo al boletín del INE. El aumento alcanzó un 13,3 %, lo que equivale a 33.190 personas para un total de 283.657.

Así, la tasa de ocupación informal en la zona llegó al 30,9 %, que corresponde a 2,9 puntos porcentuales más que en el mismo periodo del año anterior. En cuanto a la tasa de desempleo se situó en un 8 % no registrando variaciones en la comparación anual.

"Nos preocupa el aumento de las personas ocupadas informales (...) implica un prejuicio transversal tanto para las personas que quedan sin cobertura social, como para quienes se desenvuelven en el comercio ambulante ilegal, generando un importante daño a las arcas fiscales así como un daño a la actividad formal y establecida", comentó la gerente general de la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso (CRCP), Marcela Pastenes.

Subrayó que como gremio "creemos que es necesario tomar iniciativas concretas para impulsar la reactivación económica, generando empleos de calidad y formales, con mejores condiciones para incorporar a las mujeres a la fuerza de trabajo".

Respecto al crecimiento de la informalidad, que suma nueve trimestre móviles por encima del 30 %, el economista de la UVM Alejandro Corvalán, dijo que eso habla del precario dinamismo de la actividad económica. "Es un indicador indirecto que habla del debilitamiento de la productividad regional. "Hay que preguntarse qué incentivos hay para contratar. A partir de julio hay un salario mínimo de 500 mil pesos y una reducción del horario laboral que mejoran la calidad de vida, y quién lo duda, pero puede ser un desincentivo a la contratación formal".

> **"La tasa de ocupación informal continúa siendo nuestra preocupación".**
> Miguel Toledo
> Seremi del Trabajo y Previsión Social

BAJA EN TURISMO

Otro elemento que trajo el boletín fue la pérdida de plazas de trabajo en Alojamiento y Servicios de Comida (-15,7 %), lo que se relaciona directamente con el turismo. "La ocupación hotelera en el último trimestre en Valparaíso fue más baja que en años anteriores y esperamos que pueda repuntar con las vacaciones de invierno", reconoció la presidenta de la Federación de Servicios Turísticos de Valparaíso (Fesetur), Verónica Castillo.

El seremi del Trabajo y Previsión Social, Miguel Toledo, destacó la cifra del 8 %, pues remarca que da cuenta de una estabilización. "Esto implica que las nuevas fuerzas de trabajo están encontrando empleo y eso es positivo (...) La tasa de ocupación informal continúa siendo nuestra preocupación". ♋



DIPUTADOS CUESTIONAN ALTAS SUMAS DE DINERO QUE HA PERCIBIDO LA JEFATURA DE CONAF EN VALPARAÍSO.

Alto mando de Conaf percibió $ 21 millones sólo en horas extra

REGIÓN. *Jefe de Protección Contra Incendios, Juan Atienza, registra 1.129 horas extraordinarias en los últimos 16 meses.*

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Diversos cuestionamientos enfrenta hoy la Corporación Nacional Forestal (Conaf) luego de la detención de uno de sus exbrigadistas, Franco Pinto, sindicado por la Fiscalía como el autor intelectual del megaincendio de febrero y del que, más tarde, se supo que se beneficiaba con cerca de $420 mil pesos mensuales en concepto de horas extraordinarias. Sin embargo, un nuevo antecedente deja otra vez en el ojo del huracán a Conaf, luego que parlamentarios dieran cuenta de las millonarias ganancias que obtienen las jefaturas de la institución, recibiendo hasta $2 millones mensuales por turnos extraordinarios.

Fue el diputado Andrés Celis (RN) quien, en la sesión de la Comisión Investigadora del megaincendio del miércoles, denunció que "las horas extraordinarias del encargado de incendios de la Conaf ascenderían a $9 millones de pesos en los últimos cuatro meses".

El funcionario al que hace alusión el parlamentario es Juan Atienza, jefe del Departamento de Protección Contra Incendios Forestales de Conaf Valparaíso, quien, en rigor, percibió $9.092.186 entre enero y abril de 2024, sólo en concepto de horas extra.

"Me parece una suma desproporcionada, y lo digo viniendo de la Municipalidad de Viña del Mar", dijo el diputado y exconcejal Celis, quien solicitó a la comisión remitir estos antecedentes a la Contraloría.

MILLONARIOS INGRESOS

Sin embargo, según pudo consultar El Mercurio de Valparaíso vía Transparencia, los dineros devengados por Atienza en turnos extraordinarios ascienden a un monto mayor. Considerando el período entre enero de 2023 y abril de 2024, el jefe de Protección Contra Incendios de Conaf Valparaíso suma un total de 1.129 horas extraordinarias, lo que le ha permitido percibir una suma de más de $ 21 millones ($21.225.234) en los últimos 16 meses. Esto, sin considerar los $65 millones ($65.247.159) que ha ingresado en el mismo período como remuneración fija.

Entre los registros de Transparencia destaca el mes de enero de 2023, donde el superior de Conaf alcanzó ingresos por $4,3 millones en 236 horas extraordinarias.

Tras conocer estos altos montos acaudalados, el presidente de la Comisión Investigadora, Tomás Lagomarsino (Partido Radical), sostuvo que uno de los aspectos "que hay que revisar son los sistemas de remuneraciones de pago de horas extras e incentivos". Lo anterior, añade, "porque estaría dentro del móvil de uno de los autores materiales del incendio, que ya está en prisión preventiva, pero también porque son escandalosos los números que se manejan, en torno a que el jefe de Incendios tendría pagos en horas extra por sobre los 2 millones mensuales. (...) Es algo que hay que revisar y no puede pasar desapercibido".

> **"Me parece una suma desproporcionada, y lo digo viniendo de la Municipalidad de Viña del Mar".**
>
> **Andrés Celis**
> Diputado de RN y exconcejal

> **"Son escandalosos los números que se manejan. (...) Esto está en cuestionamiento y no puede pasar desapercibido".**
>
> **Tomás Lagomarsino**
> Diputado (Partido Radical)

En tanto, el diputado Hotuiti Teao (Ind.-Evópoli), aseguró que este hecho deja "un manto de duda respecto a los intereses que habrían de por medio con los incendios", por lo que solicitó citar al director de Conaf, Christian Little.

Finalmente, el legislador Jorge Brito (RD) sostiene que "evidentemente, la Conaf tiene que pensar en una reestructuración para que no existan incentivos a que sus funcionarios inicien las llamas".

CAMBIOS EN BITÁCORAS

Sin embargo, este no es la única polémica que enfrenta Conaf, ya que esta semana parlamentarios de la Comisión Investigadora del megaincendio también dieron cuenta de que la corporación, en un documento remitido a la instancia fiscalizadora, habría alterado sus bitácoras de combate del incendio del Fundo Las Tablas.

Según consignó Radio Bio-Bio, la bitácora presentada por el director de Conaf, Christian Little, cuenta con 90 puntos del escrito que se presentaron en calidad de "editado", en un documento que resulta clave para esclarecer las acciones de Conaf durante la emergencia.

Buena parte de las modificaciones a esta bitácora, según pudo dar cuenta este Diario accediendo al documento, corresponden a solicitudes de alertas SAE a Senapred, por lo que ahora se desconoce si Conaf modificó la hora de la solicitud o, en definitiva, el contenido de la misma.

Reconstrucción suma primeros avances

En el marco de un nuevo gabinete de reconstrucción encabezado por la ministra Javiera Toro, en Valparaíso, la autoridad sostuvo que ya se han entregado los primeros 70 subsidios de autoconstrucción (ACA) a familias damnificadas, a lo que se suma la construcción de 7 viviendas industrializadas en Manuel Bustos. "Este año ya va a haber avances concretos y visibles, como ya lo están viendo algunas familias", enfatizó Toro. Por su parte, la delegada Sofía González informó que el proceso de demoliciones cuenta con un 70% de avance.

Informe UE sostiene que el sistema SAE requiere mejoras

INCENDIOS. *Tohá reconoció que las alertas fueron "tardías" el 2 de febrero.*



MINISTRA ENTREGÓ DETALLES EN COMISIÓN INVESTIGADORA.

Luego del megaincendio que arrebató 137 vidas en Viña del Mar y Quilpué, uno de los primeros anuncios del Presidente Gabriel Boric fue solicitar a la Unión Europea (UE) una auditoría externa que permitiera dilucidar la efectividad del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), la principal herramienta con la que Senapred ordena evacuaciones.

Este miércoles, en comparecencia ante la Comisión Investigadora del megaincendio en la Región, la ministra de Interior, Carolina Tohá, reveló que ya fue remitido un informe preliminar de la UE, donde la organización internacional advirtió que el sistema SAE requiere de un robustecimiento.

"A pesar de que la Unión Europea hizo una valoración bastante importante de cómo funciona el sistema SAE, también hizo ver que, para enfrentar incidentes tan extremos como fue este incendio (...), requiere un fortalecimiento", dijo la ministra, reconociendo luego que las alertas fueron "demasiado tardías" el 2F.

Ante esta evaluación, aseguró que el Gobierno ya se encuentra trabajando para que "al menos el próximo año, tengamos una alerta SAE más completa, porque hoy la alerta SAE dice 'alerta, evacuar', y no da para decir más que eso".

Cabe destacar que el Ejecutivo se encuentra diseñando las bases de una licitación con la que esperan aumentar el número de caracteres de las alertas SAE. Además, se espera que a partir del año 2025 los avisos de evacuación no sólo se presenten a través de los *smartphones*, sino que también en señales de radio y TV.

> **"El informe apunta a perfeccionar la institucionalidad, cómo funciona el mando en las horas críticas".**
>
> **Carolina Tohá**
> Ministra de Interior

MANEJO "MÁS AVANZADO"

Tohá informó además que la auditoría elaborada por la UE, si bien señaló que dada la intensidad del fuego originado el 2 de febrero se trataba de un incendio "incontrolable", también identificó deficiencias en la institucionalidad.

"La evaluación de la Unión Europea es que este incendio se encuentra fuera del radio de la capacidad de combate. Es un incendio que no se resuelve combatiéndolo. Lo que falla aquí, dadas esas condiciones, (son) los resguardos que se toman y las medidas de cómo se manejan esas primeras horas".

"El informe (...) apunta a perfeccionar la institucionalidad en ese aspecto, cómo funciona el mando en las horas críticas de cuando se inicia una emergencia. Sobre todo, cuando está vinculada esta característica de interfaz urbana, porque el manejo de incendio de interfaz urbana debe tener unos modelos mucho más avanzados de los que tenemos nosotros, una capacidad de análisis mucho más avanzada y de anticiparse y tomar medidas con un mando claro", concluyó la jefa de Interior.

E **ENTREVISTA. CLAUDIO FLORES,** gerente de Gestión del Cambio y Transformación de Codelco División Ventanas, a un año del cese de operaciones de la Fundición:

"Está claro que el problema era mucho más que nosotros"

Daisy Castillo T.
ciudades@mercuriovalpo.cl

Un año se cumplió desde el cese de operaciones de la Fundición Ventanas de Codelco, en la bahía de Quintero-Puchuncaví. Desde entonces, el recinto, su planta de Ácido Sulfúrico y el depósito de escoria, están bajo la condición de Cierre Temporal Parcial, aprobado por Sernageomin por dos años y prorrogables por otros tres.

Además se están desarrollando las ingenierías para obtener la aprobación de la Evaluación Ambiental del Proyecto de Cierre Parcial Definitivo.

El gerente de gestión del Cambio y Transformación de Codelco División Ventanas, Claudio Flores, entregó detalles de lo que ha significado este proceso, indicando que ya concluyó la ingeniería de perfil, que es el primero de los estudios que definirá la forma de ejecutar el desmantelamiento de las instalaciones y el cierre del depósito.

También precisó los avances del plan de reubicación, capacitación y salida de aquellos trabajadores vinculados a las labores productivas que ya no se realizan en dicho emplazamiento.

Flores no dejó de abordar la seguidilla de episodios de contaminación que se siguen registrando en la zona, ya sin la presencia de la Fundición Ventanas. "Con la medida que adoptamos, (del cierre) hemos contribuido de manera importante. Uno no puede cerrar los ojos y no ver más allá y, evidentemente, el problema del sector es mucho más que la División Ventanas de Codelco. Hoy día tenemos la oportunidad de ver que el problema es mayor que el que creíamos y que hay que ponerle foco a otros contaminantes que no están o no estaban siendo medidos en la zona y hacer una gestión integral de todos aquellos contaminantes que sean riesgosos. Es clarísimo que el problema era mucho más que nosotros".

-¿Cómo, a su juicio, se han abordado los eventos de contaminación en el último tiempo?

-Creo que se ha tomado correctamente el camino en la gestión que se está haciendo, hay una gestión que se ha potenciado bastante en los últimos años, desde el punto de vista de instalar más monitoreo, de considerar otros contaminantes que pudieran tener presencia en el ambiente. Hoy se está haciendo y antes no se hacía, eso es un avance importante. Siento que se ha hecho un muy buen trabajo en los últimos meses, en los últimos dos años.

CODELCO VENTANAS



EL EJECUTIVO PRECISÓ QUE EL PROCESO SE EXTENDERÁ HASTA EL 2030.

"Se completó el cien por ciento del Plan de Transición Laboral para los 350 trabajadores que se desempeñaban en las áreas detenidas".

-¿Qué falta?

-Hay que seguir afinando este trabajo y seguir dando herramientas a la autoridad. También he sentido que las empresas del sector se han comprometido mucho y se han abierto a buscar una solución a cada uno de los temas, pero, hasta el minuto, los problemas siguen. Hay que seguir trabajando para encontrar la solución, pero creo que vamos en el camino correcto.

-¿Cómo ha sido este período desde el cese de las operaciones de la Fundición?

-Ha sido un período desafiante, porque todo el mundo se queda con la sensación de que cuando detuvimos las operaciones, partiendo por uno de nuestros hornos el 30 de mayo de 2023, pareciera que eso fuera un hito de término y, al contrario, es un hito de inicio. A partir de ahí, vino todo el proceso de la salida de nuestra gente. El 30 de mayo de 2023 partió todo este trabajo en términos de hacerlo realidad.

-¿Cuánto tiempo puede demorar la aprobación de la Evaluación Ambiental del Proyecto de Cierre Parcial Definitivo?

-Nosotros deberíamos iniciar el proceso de evaluación en un par de años, teniendo la información necesaria y completa de lo que vamos a hacer. No es llegar y pensar que lo único que uno está haciendo es ver cómo desarmo la instalación, sino que es mucho más que eso, ya que implica capturar información a través de la ingeniería. Uno debería estar pensando para hablar de un proceso completo más o menos en 2030.

COMPROMISOS

-¿Cuáles son los compromisos cumplidos con el cierre de operaciones?

-La División Ventanas mantiene en sus instalaciones la recepción de los minerales de la pequeña y mediana minería de Enami y Codelco se hace cargo de ellos, según los términos establecidos por la ley. Las instalaciones se encuentran cerradas luego de un exhaustivo plan de detención de equipos y limpieza industrial. Se completó el cien por ciento del Plan de Transición Laboral para los 350 trabajadores que se desempeñaban en las áreas detenidas.

-En qué consistió el Plan de Transición?

-Fue un proceso bien demandante, porque están en juego las personas. Lo que nosotros acordamos con los trabajadores no fue algo impuesto, fue la opción de reubicarse en otros centros de trabajo de Codelco. En este caso, 50 personas se acogieron a esta posibilidad, era gente muy joven, tanto operarios como profesionales, de todos los estamentos. Otra alternativa contempló reubicarlos internamente al interior de la división, pero en otras tareas (95 funcionarios) y un Plan de Retiro Voluntario Especial (205 personas).

-Ustedes están realizando proyectos comunitarios, ¿de qué se tratan las iniciativas?

-Están en ejecución tres proyectos comunitarios asociados al Proceso de Transformación de División Ventanas: Técnicos del Futuro (que busca dar oportunidades de acceso a la educación superior a 200 jóvenes de Quintero y Puchuncaví, en la Universidad Técnica Federico Santa María). También está la primera etapa de "Ventanas Ilumina", con instalación de las primeras 492 luminarias solares en Puchuncaví, y la mejora del sistema de televigilancia en Quintero.

-En el ámbito medioambiental, ¿en qué están?

-Se ha realizado una completa revisión y gestión del estatus de los permisos y resoluciones que se mantendrán activas y las que concluirán su vigencia. Esto para hacer las respectivas modificaciones y seguimientos ambientales, lo cual se inició meses antes de la detención de la fundición y se mantendrá hasta el final del cierre parcial definitivo".



SMA DISPUSO DEL MONITEOREO EN LÍNEA DE COMPUESTOS VOLÁTILES.

Advierten falta de personal en medio de crisis ambiental

QUINTERO. *Salud informó ayer de 34 afectados por emisiones atmosféricas.*

Durante la jornada de ayer, se registró un nuevo episodio de contaminación en Quintero que afectó a estudiantes y funcionarios de establecimientos educacionales Colegio Orione (24 alumnos), Escuela República de Francia (17 estudiantes), Jardín Infantil "Pequeños Piratas" y el Jardín Infantil Valle de Narau.

La seremi de Salud, Lorena Cofré, informó que "registramos una alerta en la red asistencial en Quintero, donde 34 fueron diagnosticadas con sintomatología asociada a efectos de gases, siendo atendidas por personal del Hospital Adriana Cousiño y la Atención Primaria de la comuna".

La seguidilla de estos eventos por emisiones obliga al personal de salud municipal a movilizarse para revisar la condición de alumnos y funcionarios. El punto es que la dotación de profesionales no es suficiente, según plantea Daniel Torres, jefe del Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres del municipio.

"Hoy en día no tenemos un instrumento jurídico que nos permita garantizar el acceso a atención de salud y diagnóstico oportuno por parte de un equipo médico. A modo de ejemplo, hoy tenemos 7 colegios con síntomas y sólo un equipo médico del Hospital para brindar la atención. Eso claramente no permite categorizar ni diagnosticar de manera eficiente la sintomatología asociada a T59 o si corresponde a un cuadro viral respiratorio", afirmó el personero.

"No tenemos un instrumento jurídico que nos permita garantizar el acceso oportuno a la atención de salud".

Daniel Torres
Municipio Quintero

También advierte que "sólo tenemos la limitación de operaciones del polo industrial, a través de la GEC, pero tampoco se han reforzado los equipos de salud municipales ni del hospital Quintero".

MONITOREO EN LÍNEA

En tanto, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) anunció que desde ayer está a disposición de la comunidad el monitoreo en línea, de carácter prospectivo, para los compuestos orgánicos volátiles (COVS) que miden los equipos PyxisGC instalados en las comunas que albergan el cordón industrial. Esto permite revisar en tiempo real los niveles de los compuestos benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos (BTEX).

Para el delegado presidencial para la Gestión de la Crisis Socioambiental, Cristian Cáceres, esto es "una tremenda noticia. Apunta a uno de los pilares que nos mandató el Presidente, que es brindar transparencia a la ciudadanía y hacer partícipes a la comunidad de las medidas y acciones que toma el Gobierno en materia de prevención y descontaminación de esta zona".


PODUJE COMPETIRÁ COMO INDEPENDIENTE, APOYADO POR CHILE VAMOS.

RN baja a Williams y Poduje será la carta para alcaldía de Viña

POLÍTICA. *Arquitecto será el candidato de ChV. Resta diálogo con P. Republicano.*

Si bien el arquitecto Iván Poduje se había aburrido de las indefiniciones de Chile Vamos y decidió recolectar las firmas para competir, por su cuenta, como candidato independiente para alcalde de Viña del Mar, la centroderecha seguía manteniendo su nombre como una posibilidad latente, a la hora de medir la percepción ciudadana o zanjar los apoyos definitivos. Su opción corría por cuenta propia y hasta el final, como el mismo Poduje Anticipó, mientras en RN se demoraban en ratificar al concejal Carlos Williams como candidato del sector.

La discusión se zanjó finalmente ayer. El presidente de Renovación Nacional, Rodrigo Galilea, desechó las candidaturas de Williams y del ex sacerdote Catril, otorgando el respaldo oficial del partido a Iván Poduje.

"Renovación Nacional ha decidido apoyar y proclamar como candidato a alcalde de Viña del Mar al arquitecto Iván Poduje", partió señalando Galilea. Recordó que "Viña cuenta con grandes ejemplos de liderazgos como el concejal Carlos Williams y Marcelo Catril. Sin perjuicio de ello, y junto con agradecer a ellos la disposición a trabajar por su comuna, consideramos que en este momento el liderazgo que más sentido hace a los desafíos que tienen los habitantes de Viña del Mar es el representado por Iván Poduje".

Desde ya, sostuvo, "Renovación Nacional se pone disposición para trabajar con Iván Poduje, quien ya está en terreno y cuenta con un sólido programa comunal". "Viña del Mar necesita el liderazgo de Iván Poduje", sentenció.

> "Desde ya RN se pone disposición para trabajar con Iván Poduje, quien ya está en terreno y cuenta con un sólido programa comunal".
>
> **Rodrigo Galilea**
> Senador y presidente de RN

CANDIDATO ÚNICO

Con esto, Chile Vamos se decanta por Poduje, aun cuando este asegura seguirá como independiente, luego de haber recolectado las firmas para competir. "Iré hasta el final como independiente, ya que eso le prometí muchos vecinos que me han dado su firma, y la palabra es muy importante para mi", indicó. No obstante, se mostró "muy agradecido del respaldo de RN y de la generosidad de los precandidatos".

Por su parte, la secretaria general de la UDI, María José Hoffmann, insistió en que desde su partido el "apoyo ha sido incondicional desde el primer día a Iván". "Esperamos que, en el corto plazo, Poduje pueda ser el candidato único de toda la oposición", advirtió.

Según contó Carlos Williams, fue el presidente de RN quien lo llamó para informarle que no sería candidato. Eso no significa, comprometió, "que dejará de trabajar por los viñamarinos y la ciudad de Viña del Mar". "Sigo en mi rol de concejal y si Dios así lo permite, iré a la reelección por mi último periodo", anticipó.

Criteria pone a Hoffmann en el balotaje de gobernadores

ENCUESTA. *Cuenta con mayor nivel de conocimiento que el propio gobernador y deja muy por detrás a los demás candidatos de la derecha, Millones y Pardo.*

Sebastián Mejías O.
sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

Un sondeo encargado a la consultora Criteria por la candidata de la UDI al Gore de Valparaíso, María José Hoffmann, posiciona al actual gobernador, Rodrigo Mundaca, como la figura más competitiva no solo si se compara con las demás cartas del oficialismo, sino con la mayoría de los nombres que presenta la derecha.

La que más se acerca a los números del actual líder regional es la propia Hoffmann, que es la candidata más conocida por los electores de la región, entre todos los que pretenden estar en la papeleta de octubre. Además, se ubica como la más preponderante de las cartas opositoras en la papeleta.

Un 72% reconoció, al menos un poco, a la exdiputada cuando se les mostró una foto de ella; un 66% hizo lo propio con el gobernador actual, Rodrigo Mundaca; un 61% lo hizo con el exalcalde de Quilpué y carta PS, Mauricio Viñambres; mientras que solamente un 41% identificó al core Manuel Millones.

Luego se ubica a los encuestados en diferentes escenarios de primera vuelta, en los que siempre gana Mundaca. Un primero pone a todos los contendores sobre la mesa, excepto al RN, Luis Pardo, pasando a segunda vuelta Mundaca y Hoffmann, en ese orden, y con muy poca diferencia entre ambos.

En un segundo escenario, esta vez con Pardo, pero sin la candidata UDI, el actual gobernador se impone de manera más amplia, con un 21%, superando por más de diez puntos al segundo.

Por último, una tercera medición evaluó la posibilidad de cuatro competidores: Mundaca, Viñambres, Hoffmann y el republicano Francesco Venezian. En este caso, Mundaca vuelve a ganar en primera vuelta, dejando segunda, por tres puntos, a Hoffmann.

Más adelante, se exponen dos variables de segunda vuelta: una donde Rodrigo Mundaca apenas le gana por un punto a Hoffmann; y otra donde obtiene 34%, mientras que Luis Pardo se ve relegado al 11%.

> "Hay solo dos personas que pasarían a segunda vuelta y esa segunda vuelta sería muy competitiva, una de seguro es Mundaca y la otra es Hoffmann".
>
> **Cristián Valdivieso**
> Director de Criteria

> "Llama la atención que, teniendo una candidata tan competitiva como 'Pepa' Hoffmann, la derecha insista en hacer todo para perder de nuevo".
>
> **Javiera Arce**
> Red de politólogas

HAY DOS COMPETITIVOS

Todos estos números nos dejan claro, según el director de Criteria, Cristián Valdivieso, que "el gobernador actual tiene una buena evaluación de la opinión pública, es altamente conocido y, a pesar del tiempo en el cargo, tiene un nivel de valoración importante". Elementos que, combinados, agrega, lo convierten en "un candidato muy competitivo, donde la única que puede amenazar su posición es María José Hoffmann".

La exparlamentaria tiene, según los datos expuestos por Valdivieso, "un alto nivel de conocimiento, incluso mayor al actual gobernador, y eso la favorece muchísimo, y es la única que pasaría a segunda vuelta y la única que pelea en segunda vuelta".

Es decir, la proyección de Criteria es que "hay solo dos personas que pasarían a segunda vuelta y esa segunda vuelta sería muy competitiva, una de seguro es Mundaca y la otra es María José Hoffmann que, hasta ahora, aparece como la más competitiva". En un intento por anticipar lo que sería ese balotaje, Cristián Valdivieso aseguró que "con los datos de hoy día, es una moneda al aire".

Entre otros números recogidos, Valdivieso destaca que el actual gobernador "tiene una buena transversalidad, dentro de todo, como tampoco es un personaje odiado por el votante de derecha".

"No es un personaje solo valorado por la izquierda, sino que hay grupos que no lo descartan, es decir, el tipo ha logrado transversalizar su posición", explicó el director de Criteria.


MARÍA JOSÉ HOFFMANN, UDI.



RODRIGO MUNDACA, GOBERNADOR.


MANUEL MILLONES, INDEPENDIENTE.

72%
de conocimiento marcó la candidata, María José Hoffmann, versus el 66 % del gobernador en ejercicio.

TODO PARA PERDER

Desde siempre sabe y lo comprueba en los datos, dice la politóloga Javiera Arce, que María José Hoffmann ha sido una candidata competitiva. "Valparaíso es una región que la derecha perfectamente podría dar vuelta y la podría ganar, pero no le han puesto las suficientes ganas como para llevar adelante una competencia fuerte". Le llama la atención que "teniendo una candidata tan competitiva como 'Pepa' Hoffmann, la derecha insista en hacer todo para perder de nuevo" y eso la lleva a preguntarse: "¿Cuál es la prioridad de la UDI? ¿Pelearse por comunas súper poco relevantes para la realidad nacional, como Las Condes o Lo Barnechea, o ir a disputar una comuna grande y representativa como Viña del Mar o Valparaíso?".

DESCENSO DE MUNDACA

Dice el analista y doctor en historia de la Universidad Adolfo Ibáñez, Fernando Wilson, que si bien "la encuesta nos muestra que el gobernador Mundaca sigue reteniendo la primera opción en las distintas combinaciones, también viene a confirmar su profundo descenso en términos generales, respecto a la votación que obtuvo en su elección en 2021".

Hoy día, en cambio, "en términos prácticos se mantiene en torno a un 30% y le toca enfrentar a candidatos como Hoffmann, que es una figura de carácter nacional, con presencia en medios nacionales". De ahí que, en base a los números de Criteria, cree que "Mundaca enfrenta un serio problema de competitividad, ya que Hoffmann ni siquiera es la candidata oficial y hasta supera a las otras figuras de su sector como Luis Pardo o el core Manuel Millones".

Fernando Wilson entiende que esta "es una elección abierta, donde ambos bloques tienen posibilidades reales y todo va a depender de la credibilidad que se logre reunir, en una campaña que será muy peleada".

Candidatos a primaria cuestionan la gestión de alcalde Ramírez

CONCÓN. *María José Aguirre, Pablo Rojas, Sandra Contreras y Gabriela Orfali debatieron sobre el futuro de la comuna.*

Equipo Crónica
ciudades@mercuriovalpo.cl

Duras críticas a la actual administración del alcalde Freddy Ramírez, emplazamientos mutuos por el trabajo desarrollado en los últimos años y sus propuestas en temas como seguridad, transporte y medio ambiente, marcaron las palabras de los cuatro candidatos que integran la primaria de "Chile Vamos" para alcalde en Concón, que ayer participaron del segundo debate político por las elecciones municipales 2024.

El evento fue organizado por Fundación Piensa, los diarios El Mercurio de Valparaíso y La Estrella de Valparaíso, además de la plataforma digital SoyValparaíso.cl.

La jornada estuvo marcada por las palabras de Pablo Rojas (Independiente), y las concejalas Sandra Contreras (UDI), María José Aguirre (Independiente Evópoli) y Gabriela Orfali (Independiente), quienes coincidieron en que Concón requiere de un mayor énfasis en la gestión de proyectos que solucionen aquellos problemas expresados por la comunidad.

Tal fue el caso de Pablo Rojas, quien apuntó a que errores en la mantención de las áreas verdes provocaron que el pasto de muchas zonas de la comuna se secara. Asimismo, mencionó que Concón sufre altos índices de delincuencia y que el atraso en las obras del borde costero provocó que "muchas familias perdieran sus fuentes de ingreso", así como criticó que muchas luminarias públicas no hayan sido cambiadas, pese a que el proyecto fue aprobado en una administración anterior.

"¿Qué pasó? Que este alcalde hizo todo lo que quiso, cuándo quiso, observado por la Contraloría muchas veces. Pero la respuesta es que no tuvimos los cambios de luminarias, por ejemplo, y eso afecta fuertemente al turismo, no a las megafiestas que hizo, que eso es otra cosa", agregó.

La candidata María José Aguirre se sumó a sus palabras e indicó que se debe a "una falta de gestión en esta administración, porque el alcalde ha cambiado más de 20 veces a su círculo de confianza, cuatro veces al Secplac".

"Cuando se está llegando a una solución, ciertamente hay un nuevo cambio. Y esa plaza que se vaya una luminaria en un temporal, la he solicitado por oficio, sin ninguna respuesta", explicó la edil.

> "El alcalde ha cambiado más de 20 veces a su círculo de confianza, cuatro veces al Secplac".
>
> **María José Aguirre**
> Concejala, precandidata en la primaria de Chile Vamos

> "Tenemos comerciantes que han quebrado por la mala gestión de la administración".
>
> **Pablo Rojas**
> Precandidato en la primaria de Chile Vamos

> "Tenemos problemas de lentitud (del transporte), no tenemos colectivos intercomunales".
>
> **Gabriela Orfali**
> Concejala, precandidata en la primaria de Chile Vamos

> "Aquí hay empresas que ocupan espacios públicos desde el año 2008 y que no han pagado un peso".
>
> **Sandra Contreras**
> Concejala, precandidata en la primaria de Chile Vamos

TRANSPORTE

En cuanto a otros problemas que han afectado a la comuna, la concejala Gabriela Orfali abordó los conflictos surgidos del funcionamiento del transporte público e indicó que "tenemos problemas de lentitud en la salida de cada transporte, no tenemos colectivos intercomunales que es algo que vamos a proponer (...) porque estamos claros que tenemos muy bajo recorrido y mucha lentitud entre micro y micro".

PUBLICIDAD ILEGAL

Por otro lado, consultada sobre la eventual publicidad ilegal que habría en algunos letreros de la comuna, la edil Sandra Contreras dijo que es un problema que "viene desde hace muchos años" y denunció que "yo he pedido la información completa, y aquí hay empresas que ocupan espacios públicos desde el año 2008 y que no han pagado un peso en derechos publicitarios en la comuna de Concón, entonces la verdad es que eso huele feo, se ve feo y créanme que me pregunto por qué, cuando una de las cosas más importante en una administración municipal para realizar gestiones es que ingresen dineros frescos justamente del pago de las patentes, de contribuciones y todos los pagos que hacen los vecinos".

Agregó que se ser elegida alcaldesa instaurará un plan de seguridad de tres ejes: el primero apunta a ser "implacable con los delincuentes que amenazan a mis vecinos. Dos, dotaré a Concón de la más alta tecnología existente, con el fin de convertir a nuestra ciudad en una fortaleza".

CEDIDA



LOS CANDIDATOS PARTICIPARON DEL SEGUNDO DEBATE ORGANIZADO A PROPÓSITO DE ELECCIONES PRIMARIAS.

Exigen mejorar infraestructura tras grave caída de profesora en Liceo Bicentenario

● La comunidad educativa del Liceo Bicentenario Marítimo llegó hasta el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso para exigir mejorar la infraestructura del establecimiento, luego de que una profesora tropezara con la tapa de una canaleta de agua ubicada en el patio, la cual estaba en mal estado. La docente fue hospitalizada.

Al respecto, la presidenta comunal Valparaíso del Colegio de Profesores, Alejandra Arévalo, señaló que el hecho se suma a los reiterados robos en el Liceo 1 y la Escuela Ramón Barros Luco, por lo que "como directorio comunal estamos preocupados por las situaciones acontecidas esta semana, eventos que agudizan aún más el sentir de incertidumbre y desesperanza de las comunidades educativas".

La docente, junto a representantes de la comunidad del Liceo Bicentenario Marítimo y de la Agrupación de Centros de Padres, Madres y Apoderados de la Educación Pública, sostuvieron una reunión con el director ejecutivo del SLEP, Daslav Mihoviloivic.

Desde el SLEP señalaron que "en la cita, fue posible transparentar y aclarar diversas dudas". Agregaron que hay un "proyecto de conservación planificado desde hace algunos meses para el establecimiento", e indicaron que "se acordó establecer una mesa de trabajo permanente para tratar los temas conversados".



PROTESTARON FRENTE AL SLEP.

Opinión



Editorial

Sobre el Ministerio de la Reconstrucción

Comienza a crecer el debate sobre qué tipo de institucionalidad requiere la Región para enfrentar esta etapa clave de recuperación.

El proceso de reconstrucción en las zonas devastadas por el incendio de febrero, en Viña del Mar y Quilpué, avanza mucho más lento de lo que requieren las miles de familias afectadas. El reconocimiento lo hizo el mismo ministro de Vivienda, Carlos Montes, quien en una entrevista con *The Clinic* admitó que "tenemos que buscar otra forma de movernos. Hacer 1.699 viviendas de emergencia para Viña del Mar (...) es una cosa súper compleja. No hay una organización estatal, ni pública ni municipal para hacer esto. No lo había y no lo hay".

Después de dicha confesión, Montes planteó la posibilidad de crear un nuevo Ministerio de la Reconstrucción. Su misión principal sería asistir todos los detalles que implica la implementación de soluciones habitacionales ante cualquier desastre de proporciones, como los que han sufrido distintas partes del país ante incendios, terremotos, marejadas, aluviones o erupciones volcánicas. La idea parece extemporánea para las necesidades inmediatas de los damnificados actuales y ya recibió los dardos de la oposición, que la considera un esfuerzo inútil en más burocracia cuando la actividad del Estado debería estar concentrada totalmente en la generación y coordinación de ayuda para los afectados por los siniestros. Sin embargo, tiene razón el ministro cuando plantea que falta en la institucionalidad pública un organismo que sea capaz de llevar vivienda en forma eficiente allí donde las personas han perdido la suya. No solamente eso. También se requiere que dicho agente ejecutor pueda abordar los problemas urbanísticos de las zonas afectadas de una manera más integral, planteando barrios antes que solamente casas y espacios públicos adecuados antes que calles estrechas pintadas sobre un plano. Si será una corporación de rango público-privado o una institucionalidad nueva aún por diseñar dependerá del debate que surja en los próximos meses; lo imprescindible en este momento es que el Gobierno, los parlamentarios, los gremios del ámbito y las autoridades locales que tienen barrios semidestruidos se pongan de acuerdo en cuál es el mejor camino para avanzar en una gestión más eficiente de la reconstrucción, la actual y las futuras.

La idea parece extemporánea para las necesidades inmediatas de los damnificados en la zona y ya recibió los dardos de la oposición.



Columna



Carlos Cruz
Director ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

Estimulantes perspectivas sobre las concesiones

Una señal importante para incentivar la inversión a nivel nacional son las acciones que emprenda el Ejecutivo. Si bien la inversión pública representa menos de 20% del Presupuesto total del país, el compromiso del Gobierno respecto a sus apuestas a futuro en materia de formación bruta de capital fijo es fundamental para que el sector privado recupere el optimismo requerido para asegurar el crecimiento del país.

En este sentido, el encuentro realizado por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en el Movistar Arena el 8 de mayo -una práctica seria de compromiso con la comunidad-, fue un paso muy importante en esta línea.

Aunque hasta no hace mucho tiempo existían temores sobre el futuro de esta industria, estos deberían haber quedado absolutamente disipados debido a los positivos resultados que ha tenido la alianza público-privada al llevar adelante proyectos de inversión de impacto ciudadano significativo y que generan capacidades habilitantes en los territorios.

En el encuentro, el MOP anunció una cartera de 24 proyectos a licitar, a través del sistema de concesiones, por una inversión estimada de US$ 17 billones para los próximos cuatros años.

Además, se informó de diez proyectos en proceso de licitación por una suma superior a US$ 6 mil millones que, de adjudicarse en los próximos meses, representan un estímulo importante para la inversión en los próximos años y de una serie de iniciativas que habiendo sido adjudicadas en periodos pasados, han logrado superar los requisitos para el inicio de obras y avanzan hacia su ejecución.

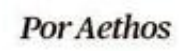
En paralelo, en el evento se dio cuenta de la progresiva materialización de las mejoras a ciertos proyectos a través de la Política del "Buen Vecino". Se trata de 240 intervenciones que representan una mejora muy sustantiva a la inserción de las obras principales en su entorno.

En esta ocasión, también se abordó la decisión de avanzar en una nueva política tarifaria para las concesiones viales interurbanas que, por cierto, constituyen el principal activo público en el que la industria se ha expresado. Esto debería dar paso a una propuesta equivalente para las concesiones urbanas y con ello asegurar la estabilidad de los servicios en el largo plazo y su expansión hacia otras conurbaciones relevantes en las regiones de Valparaíso y Biobío, que requieren mejorar su conectividad vial en forma urgente.

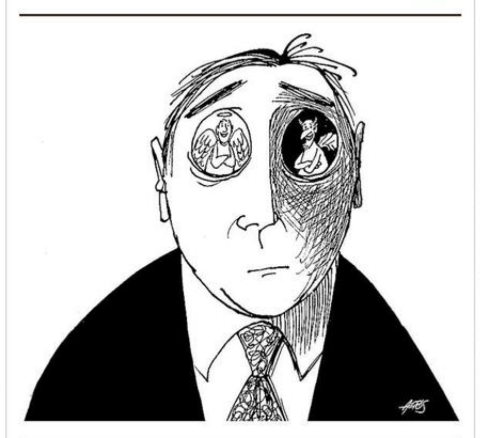
Los avances en el sistema de concesiones durante los últimos 30 años han sido muy importantes y constituyen un elemento relevante que permite mirar el potencial que tiene Chile para recuperar el crecimiento y desarrollo con mejores perspectivas.



Humor



Por Aethos





Frases

"Iré hasta el final como independiente, ya que eso le prometí muchos vecinos que me han dado su firma".

Iván Poduje
Arquitecto, precandidato a alcalde por Viña del Mar de ChV



Nuestro archivo

150 años | 31 de mayo de 1874

Descubren indicios de robo en almacenes

Hace días viene circulando la noticia de haber sido descubierto un gran robo en los almacenes de la Aduana, siendo los autores uno o más dependientes de casas de comercio. Se ha sabido que hay presos dos jóvenes y uno de ellos ya ha confesado el delito. Nos dicen que es por casualidad que se descubrió el hecho. El dueño de uno de los almacenes descubrió géneros de su propiedad en remates.

100 años | 31 de mayo de 1924

Preparan programa especial para crucero "Italia"

Generales que residen en Santiago y almirantes que viven Valparaíso se integrarán a la comisión organizada por el Ministerio de Guerra, la que tendrá la misión de estar en el programa especial para el recibimiento del crucero "Italia, en el que viene una exposición internacional a Sudamérica, junto a autoridades civiles y uniformadas de ese país.

50 años | 31 de mayo de 1974

Sorpresiva llegada del Canciller de México

El Canciller mexicano, Emilio O. Rabasa, llegó hoy a Santiago, en una sorpresiva visita de 3 días en que se entrevistará este viernes con el presidente de la Junta de Gobierno, Augusto Pinochet, para acelerar la emisión de salvoconductos para asilados en la Embajada de México, anunció hoy un vocero del Gobierno. "Este es el propósito central del viaje no anunciado del Canciller Emilio Rabasa", se agregó.


@mercuriovalpo mercuriovalpo.cl
@mercuriovalpo soyvalparaiso.cl
@mercuriovalpo soyvalparaiso.cl

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO
EL DIARIO MÁS ANTIGUO EN LENGUA CASTELLANA

Director: Carlos Vergara Ehrenberg
Representante legal: Christian Vargas Villagrán
Propietario: Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP
Dirección: Esmeralda 1002, Valparaíso
Servicio al cliente: 227 534312
Contacto: nus@mercuriovalpo.cl
Venta suscripciones y renovaciones: 227 534312
Suscripción Digital: 227 534310 / **Clasifono:** 227 534313

Cartas

Saltos al vacío

Hace unos días, el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, a través de un programa de televisión, entregó algunas luces sobre su pensamiento político y su concepción de izquierda. Entre otras cosas, señala que el Frente Amplio ha perdido capacidad de rebeldía y audacia, transformándose en algo parecido al Partido Socialista. Más tarde, consultado de cómo producir los cambios necesarios sin contar con las mayorías en el Congreso, contesta de manera confusa y sin dar fórmulas concretas.

Para esos efectos es que Sharp llama a constituir una nueva fuerza política (otra más) liderada obviamente por él, y que esta sí será redentora y que cumplirá, por supuesto, con las postergadas demandas del pueblo. Se ha hecho normal este tipo de actuaciones en algunos referentes de la izquierda, sobre todo en esta región. Surge un líder y luego se crea un nuevo movimiento afín.

Pues los socialistas no pensamos así, tenemos noventa años, con aciertos y errores; algunos los hemos pagado muy caro, con la vida y el destierro de miles de militantes. Y a pesar de nuestras convicciones profundas, sabemos que los problemas complejos no se resuelven con fórmulas fáciles, que para realizar transformaciones se requiere de vocación de mayoría si de verdad las queremos. También aprendimos que los cambios por atajos son saltos al vacío. Sabemos que nuestros proyectos políticos nacen de manera colectiva, fruto del acuerdo de varios y sin iluminismos mesiánicos. Así nació nuestro partido.

Nuestro ideario se sustenta en nuestra experiencia de entender que en política, así como en la vida misma, uno no siempre tiene lo que quiere. Y que el trabajo es más largo, más serio, no voluntarismos que casi siempre están apoyados en la demagogia y no en los programas.

Es preocupante la adhesión que genera este tipo de liderazgos, sobre todo porque suelen crear expectativas incumplibles y, lo que es peor, edificar sueños cuyos resultados fracasan generando frustraciones. Los resultados están a la vista, pueden verse a diario.

Nelson Venegas Salazar
Diputado de la República, presidente regional del Partido Socialista

Inquietud por robos

En los últimos tiempos, probablemente dos años a la fecha, hemos sido testigos de una situación alarmante que se ha dado en la administración pública: una serie de robos en diversos organismos de gobierno que parecen suceder justo después de eventos mediáticos significativos. Estos incidentes han sido reportados en el Ministerio de Hacienda y Dipres, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Ministerio de las Culturas, el Ministerio de Transportes y no olvidar el robo en el Ministerio de Desarrollo Social, justo cuando se estaban investigando las asignaciones fraudulentas a fundaciones partidarias. Y como guinda de la torta, el reciente robo a las dependencias de Conaf de Valparaíso. La coincidencia temporal entre la cobertura mediática y los robos suscita serias dudas. ¿Por qué estos actos delictivos parecen coincidir con momentos en que los ojos del público están fijados en el gobierno por otras razones? ¿Es una mera casualidad o hay algo más siniestro en juego?

Como ciudadanos, merecemos respuestas claras y contundentes. No podemos permitir que estos incidentes sean barridos bajo la alfombra como simples coincidencias. Debemos exigir una investigación exhaustiva y que se tomen medidas concretas para prevenir futuros incidentes.

Francisco Javier Lizana Aylwin

Robos en colegios

Durante los últimos días, hemos sido testigos de una seguidilla de robos que han afectado gravemente a la comunidad del Liceo 1 y la Escuela Ramón Barros Luco. Estos hechos nos llevan a reflexionar sobre la seguridad en la educación. A través de esta carta pedimos apoyo urgente a las autoridades para encontrar soluciones que prevengan estas situaciones. No es justo que los robos y la violencia ahora pasen a afectar incluso a los niños, niñas y adolescentes en etapa formativa, generando miedo y desprotección en los espacios de aprendizaje. Hemos observado las consecuencias del abandono en los colegios, liceos y escuelas. Vivir en constante preocupación por la integridad propia, de los compañeros y profesores no puede transformarse en una realidad para los alumnos en formación. Creemos que es hora de actuar juntos para revertir esta situación. Solicitamos medidas concretas como la instalación de cámaras de vigilancia, más personal de seguridad, mejor iluminación y colaboración con las autoridades locales. Además, pedimos programas de participación estudiantil en temas de seguridad para aportar ideas y mejorar el entorno escolar. Con el apoyo de toda la comunidad educativa creemos que se puede construir espacios más seguros y dignos para el desarrollo humano.

Samira Chahuán Akle
Fundación Pacto Social Valparaíso
Isidora Cid
CAA Liceo 1
Dannae Yáñez
CAA Colegio Inmaculada Concepción
Jeremy Contreras
CAA Colegio Salesiano Valparaíso
Vania Fuentes
CAA Colegio María Auxiliadora Valpso
Renato Gutiérrez
CAA Colegio Alberto Hurtado.

Día Mundial sin Tabaco

Cada 31 mayo se conmemora el Día Mundial sin Tabaco y la comunidad internacional se une una vez más para destacar los innumerables beneficios de abstenerse de su consumo. El tabaquismo no es un hábito, sino una enfermedad que es adictiva y crónica y que en el 80% de los casos se inicia antes de los 18 años y se mantiene por la dependencia a la nicotina. Los beneficios de abandonar el hábito de fumar son vastos y trascienden los límites de la salud física. En primer lugar, conlleva mejoras significativas en la calidad de vida, ya que las personas experimentan una notable mejoría en su función pulmonar, lo que se traduce en una mayor capacidad respiratoria y una menor incidencia de enfermedades respiratorias, como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

El fumar triplica el riesgo de enfermedades al corazón, como el infarto agudo al miocardio, y produce el 75% de muertes súbitas coronarias. El dejar de fumar ayuda a bajar la presión arterial y frecuencia cardiaca, reduciendo en un 50% el riesgo de enfermedad coronaria.

La salud mental y emocional también se ve favorecida. Los exfumadores experimentan niveles reducidos de ansiedad y depresión en comparación con aquellos que continúan haciéndolo.

El Día Mundial sin Tabaco nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre los beneficios de adoptar un estilo de vida libre de humo. Como académicos y defensores de la salud pública, es nuestro deber promover la prevención del tabaquismo y apoyar a aquellos que buscan liberarse de esta adicción.

Tamara Canto
Académica carrera de Enfermería, UDLA Sede Viña del Mar

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.

La imagen de la ciudad

pautadellector@mercuriovalpo.cl

ALCALDESA DE VIÑA DEL MAR SOSTIENE DIÁLOGO CON JÓVENES

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



Un espacio de conversación propiciado por jóvenes viñamarinos, en particular de la Fundación Piensa, se desarrolló en el Distrito V21, ubicado en El Salto. El encuentro, moderado por Fernanda Reitz, tuvo como invitada a la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, quien tras la actividad sostuvo que "el diálogo entre personas viñamarinas es fundamental para el avance y el desarrollo de la ciudad. Por ello celebramos el coloquio organizado por Jóvenes Piensa, donde hablamos de análisis local, visiones y preocupaciones comunes en torno a la identidad de ser viñamarinos".

EN X #JADUE

@jschaulsohn El gob debe aclarar si comparte la opinión del PC cuyo presidente afirma que Jadue está siendo víctima de una persecución por parte del CDE y del Ministerio Público. Mal que mal se trata de un partido eje del Ejecutivo que cuestiona la vigencia del estado de derecho en Chile.

@ipoduje Barras bravas del PC amenazando al Poder Judicial por juzgar a Jadue por corrupción. No se lo podemos aceptar. Ya trataron de botar un gobierno en 2019. Máximo rigor contra ellos

@diputadonaranjo Me parece legítimo que los militantes y simpatizantes del PC quieran expresar toda su solidaridad con el Sr Jadue, hay parlamentarios de derecha que se han hecho presente en la Fiscalía o en el pasado la UDI expresando su apoyo al senador Moreira u Orpis, es un escándalo absurdo

@gzaliasnik Muchos políticos han sido formalizados a lo largo de los años. Ninguno desconoció el Estado de Derecho como hoy pretende Jadue y PC. Se quieren poner x encima de la ley, utilizando canallescas presiones al Poder Judicial. Una vez + Partido Comunista no pasa test democrático.

@Rebolledovm Es un epítome de la crisis y degradación de nuestra política, que el principal partido de gobierno se rebele frente a nuestro estado de derecho blindando a Jadue.

@jarrate Una vez más reitero mi solidaridad con Daniel Jadue y espero el éxito de su defensa. Un abrazo, Daniel.

@jsgumucio No veo hasta ahora que Armendáriz establezca en caso Jadue elementos que vayan más allá de una mala gestión. Hay un límite delgado entre lo que es delito y lo que es un mérito incumplimiento contractual.

@ruth_hurtado_ Por el bien de Recoleta. Esperamos que la justicia hoy actúe con todo el rigor de la ley contra Daniel Jadue.

Actualidad general

Abogado de Daniel Jadue menciona “hechos puntuales de fraude al fisco”

FARMACIAS POPULARES. *El defensor subrayó que “a diferencia de lo que ocurre en otros casos, (los ilícitos acusados) dicen relación con un objetivo que tiene una Municipalidad, que es la protección de los vecinos a través de la salud primaria”.*

Redacción

A las 9:00 horas de hoy comenzaría el tercer día de formalización del alcalde de Recoleta y exprecandidato presidencial, Daniel Jadue (PC), por eventuales delitos de cohecho, fraude al fisco, estafa y administración desleal vinculados a la Asociación Chilena de Farmacias Populares (Achifarp), donde se espera conocer las medidas cautelares en su contra. La Fiscalía pide prisión preventiva. Ayer su defensa reconoció que “en los fraudes al fisco que se han planteado como reiterados, es muy importante señalar, en primer término, que se trata de hechos puntuales”.

Estos ocurrieron, explicó el abogado Ramón Sepúlveda, a lo largo de “una administración de 12 años del alcalde de Recoleta, hechos puntuales de fraude al fisco que, a diferencia de lo que ocurre en otros casos, dicen relación con un objetivo que tiene una Municipalidad, que es la protección de los vecinos a través de la salud primaria”.

“Si uno analiza estos tres hechos puntuales, no debería haber grandes diferencias con otros casos”, aseguró el defensor, además de que “los alcaldes, su señoría, tienen que firmar infinidad de documentos. Los escritorios de los alcaldes siempre están llenos de documentos, y los alcaldes firman estos documentos porque tienen cadenas de confianza, encargados sectoriales, igual que los presidentes”.

Es esta cadena la que, de acuerdo al argumento de Sepúlveda, habría llevado a los ilícitos por los que Jadue arriesga hasta 15 años de cárcel, según indicó la Fiscalía.

La persecutora Giovanna Herrera dijo además que el causado “para eso quería la Achifarp, para eso la constituyó, para tener una actividad empresarial que fuera dirigida por él conforme a sus intereses”, porque “las municipalidades no pueden realizar o iniciar actividad de tipo empresarial, la Achifarp sí puede”, señaló, citando una entrevista dada por el jefe comunal en Mega durante agosto de 2019. Esta medida permitiría brindar el “precio justo” por los medicamentos.

“Estamos en presencia de un complejo delictivo”, subrayó Herrera, ya que la asociación entre 2020 y 2022 tuvo un patrimonio de más de $2.000 millones, tras lo cual fue “llevada a la liquidación forzosa”.

COVID-19

La persecutora relató problemas financieros entre el jefe comunal y la Universidad de Concepción (UdeC), casa de estudios a la que se encargó un ensayo clínico y fabricación de 180 mil dosis de Interferón, medicamento que, en su momento, se dijo podía servir para enfrentar el covid-19, pero que luego no consiguió la aprobación del Instituto de Salud Pública (ISP).

La UdeC solicitó a Jadue un cambio de financiamiento, y “la Contraloría (...) se da cuenta de que los dineros habían sido ocupados donde no correspondía y le pide a la Municipalidad de Recoleta que realice las acciones civiles para recuperar el dinero”.

Herrera subrayó que “le está pidiendo al alcalde de Recoleta, Jadue, que realice las acciones civiles para recuperar el dinero contra Achifarp, donde es el presidente del directorio”, es decir, se evidencia su doble rol.

La defensa respondió que “la Fiscalía cree que esto era un juguete del alcalde de Recoleta, cita a declarar a los directores, comparece el tesorero (... el alcalde de Valparaíso, Jorge) Sharp, dice: ‘Yo nunca supe nada, nunca hice nada’”.

VICTOR HUENANTE / AGENCIAUNO



EL ALCALDE DE RECOLETA, DANIEL JADUE, DURANTE EL SEGUNDO DÍA DE SU FORMALIZACIÓN.

“Dar garantía a todos los chilenos”

En las dos jornadas de formalización contra el alcalde Daniel Jadue y otros imputados por el caso Farmacias Populares, el Centro de Justicia en la capital ha sido foco de manifestaciones de adherentes, en particular del PC, partido al que pertenece el jefe comunal. El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, criticó esto el primer día, tildándolo de “barras”. Y, ayer, agregó que “la Justicia lo que tiene que hacer es darle garantía, no a las fuerzas políticas, darle garantía a todos los chilenos de que va a perseguir delitos”.

Alcalde dice estar “muy tranquilo con la exposición de mi defensa”

FORMALIZACIÓN. *El líder del PC, Lautaro Carmona, dijo que asistentes al centro de justicia fueron “voluntariamente”.*

Luego de dos jornadas de formalización, las que se espera concluyan hoy con las medidas cautelares, el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), manifesto al salir que está “muy tranquilo con la exposición de mi defensa”.

“Vamos a dar declaraciones mañana (hoy) cuando esto termine”, y “yo espero que sí” sea el fin de la audiencia de formalización. Luego en X escribió que “hay peritajes que la Fiscalía no ha considerado, solo para sustentar su tesis e imputarme delitos que no existen”.

Jadue también se refirió “a los que critican el legítimo derecho a manifestarse”, por los gritos de adherentes en el Centro de Justicia, que despertaron críticas en el Gobierno. Horas antes, el líder del PC, Lautaro Carmona, afirmó en ADN Radio que “nosotros no tenemos por fin afectar nada que no sea haber expresado el sentimiento que hay hacia Daniel Jadue de parte de quienes voluntariamente fueron ahí”.



LOS ADHERENTES RODEARON A JADUE AL SALIR DE LA AUDIENCIA.

Trump, el primer expresidente en ser condenado en un juicio

ESTADOS UNIDOS. *El jurado declaró al exmandatario republicano culpable de los 34 cargos en su contra en el caso del soborno a una actriz porno.*


EFE

EL 11 DE JULIO, EL JUEZ DICTARÁ LA SENTENCIA, QUE PUEDE SER CÁRCEL.

Redacción / Agencias

Donald Trump se convirtió ayer jueves en el primer expresidente de Estados Unidos en ser condenado en un juicio penal en la historia. A pocos meses de las elecciones presidenciales del 5 de noviembre, y donde las encuestas lo encumbran con altas posibilidades de ser nuevamente elegido como jefe de gobierno, el republicano fue declarado culpable de los 34 cargos en su contra.

En su segundo día de deliberación, y por unanimidad de sus doce miembros, el jurado civil en el juicio que se lleva en contra de Trump en Nueva York por defraudar y encubrir un soborno para silenciar a Stormy Daniels con el objetivo de no afectar su campaña en 2016, consideró al exmandatario responsable de delitos graves de falsificación de registros comerciales.

Se espera que el juez de la causa, Juan Merchan, tras conocer el veredicto de parte del jurado, dicte la sentencia e imponga la pena para trump, lo que se espera tenga lugar el próximo 11 de julio.

TRUMP: "UNA VERGÜENZA"

El expresidente, de 77 años, y quien ayer compareció en el Tribunal Penal de Manhattan mientras el jurado deliberaba, recibió la noticia con semblante triste y el ceño fruncido. A su salida del edificio habló brevemente y se dedicó a recibir muestras de apoyo de cientos de adherentes que se apostaron en las afueras del juzgado.

Trump enfrentaba 34 cargos relacionados con el pago que hizo en 2016 a su abogado por un total de 130.000 dólares a la actriz pornográfica Stormy Daniels para silenciar una supuesta relación sexual que mantuvieron en 2006, con el fin de no sembrar incertidumbre en su campaña presidencial de ese año.

En sus breves declaraciones, y como había hecho antes, calificó el juicio en su contra como una "vergüenza" y una caza de brujas, asegurando que el "veredicto real" será el que la ciudadanía le otorgue en las elecciones del 5 de noviembre para las cuales, independiente de la sentencia que dicte el juez, no estará inhabilitado de participar.

"El juicio fue un arreglo y una gran vergüenza. El veredicto real lo dará el 5 de noviembre el pueblo de Estados Unidos", dijo serio, asegurando que el juez es parte de una persecución política, contra la cual seguirá luchando.

"Ya no tenemos el mismo país, tenemos el desastre de (el presidente Joe) Biden. Estamos en declive, con millones de personas colándose desde prisiones e instituciones mentales, terroristas apoderándose del país", aprovechó de lanzar antes de salir del tribunal.

Trump, quien -previo a conocer el veredicto- había señalado que "es un día muy triste para Estados Unidos", arriesga penas que podrían ir desde la libertad condicional hasta cuatro años de prisión, aunque distintos analistas creen que el hecho de no tener condenas previas impediría al magnate cumplir reclusión en alguna de sus formas.

DELIBERACIÓN

Luego de una extensa jornada el miércoles, ayer los doce miembros de la instancia, siete hombres y cinco mujeres, completaron la revisión de los 22 testimonios y cerca de 300 pruebas que se expusieron durante el mes y medio que duró el juicio.

Previo a su decisión final, habían solicitado repasar dos testimonios claves: el de David Pecker -quien habría ayudado a ocultar historias perjudiciales para el empresario- y de Michael Cohen, exabogado y mano derecha de Trump.

El jurado debía necesariamente adoptar por unanimidad su veredicto . De no haberlo hecho, el juez podría haber declarado el juicio nulo.

Villa Alemana ejecutará plan de mejoramiento comunal con recursos del royalty minero

Con foco en seguridad y pavimentación, la cartera de iniciativas, evaluada en $886 millones, incluye 10 proyectos construidos junto a la comunidad, el Concejo Municipal y el Cosoc.

El municipio de Villa Alemana diseñó una nutrida cartera de iniciativas para el mejoramiento comunal, financiada a través de recursos del royalty minero, que consiste en una inversión de $730 millones, más un aporte municipal de $155 millones, lo que suma $886 millones que serán invertidos en la comuna en diversas iniciativas.

Estos proyectos, construidos de forma colaborativa entre el municipio, el Concejo Municipal, el Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) y la comunidad villalemanina, incluyen $440 millones destinados a la mejora de pavimentos, $125 millones para seguridad pública preventiva, $120 millones en semaforización, $41 millones para el mejoramiento de espacios públicos, $130 millones en maquinaria y $30 millones destinados a actividades culturales que verán su ejecución este segundo semestre.

La alcaldesa de la comuna, Javiera Toledo Muñoz, comentó que "estos fondos vienen a dar equidad territorial. Con esto, lo que hemos logrado demostrar es que, con los recursos que merecemos como comuna, podemos avanzar y hacer mucho más. Hemos apostado por robustecer la Secretaría Comunal de Planificación, de modo que, en vez de ir a solicitar recursos para la etapa de diseño, esta etapa la asumimos nosotros. Acortamos tiempo, abaratamos costos y concretamos los objetivos más rápido. Esperemos que dentro de los próximos meses empecemos a ver el efecto de la equidad territorial que aporta el royalty minero en la comuna".



PLAN INCLUYE MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS Y CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, ENTRE OTRAS INICIATIVAS.

La cartera completa considera el mejoramiento de pavimentos de calle Sargento Aldea y calle Madrid, que incluyen la rotura y reposición de pavimentos; instalación de soleras y nuevas señaléticas; un refuerzo para el plan de bacheos de toda la comuna; la instalación de cinco cámaras de televigilancia con detección de rostro a través de Inteligencia Artificial en el centro de la comuna y dos cámaras con lector de patentes en las entradas oriente y poniente, además del mejoramiento del alumbrado público peatonal.

Junto con esto, la cartera considera la instalación de un semáforo en el cruce Huanhualí-Porvenir Sur; nuevas jardineras en el centro de la comuna; plantación de árboles crespones adultos en Av. Valparaíso; la adquisición de una nueva retroexcavadora; y un incremento de $30 millones en el presupuesto para la Feria del Libro de Villa Alemana, con el objetivo de robustecer esta actividad.



ALCALDESA DE VILLA ALEMANA, JAVIERA TOLEDO.

PUBLIRREPORTAJE



Proyecto "Calefactores PYME Metalmecánica Región del Biobío" cerrará en etapa de licenciamiento

La iniciativa llevada adelante por la Universidad Técnica Federico Santa María a través de su Departamento de Mecánica, con el apoyo económico del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) del Gobierno Regional, terminará en junio con una exposición técnica de todo lo logrado durante sus 24 meses de desarrollo.



PROYECTO BUSCA SER APORTE AL CUIDADO DE MEDIOAMBIENTE Y UN APORTE A LA INDUSTRIA METALMECÁNICA DE LA VIII REGIÓN.

A d portas de alcanzar en junio próximo sus 24 meses presupuestados de desarrollo, el proyecto "Calefactores PYME Metalmecánica Región del Biobío" atravesó diferentes y enriquecedoras etapas de aprendizaje hasta llegar a un prototipo óptimo de estufa a pellet. Una extensa y productiva iniciativa encabezada por la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) Sede Concepción, a través de su Departamento de Mecánica, que cuenta con el apoyo financiero por parte del Gobierno Regional, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) y donde la participación de la Asociación Gremial de Metalmecánicos del Biobío (A.G. Met) ha resultado fundamental y clave.

"Hemos conseguido ejecutar todo lo que se planificó desde el inicio del proyecto. O sea, entregar, por medio de diversas capacitaciones al gremio metalmecánico, las competencias relacionadas con el diseño, fabricación y comercialización del equipo resultante del proyecto", cuenta Guillermo Larson, docente de la USM y director del proyecto.

La entrega de conocimientos también se extrapoló a distintos liceos técnico-profesionales (TP) de la zona -Liceo Bicentenario de Tomé, Liceo Industrial de Collao, Liceo Industrial Metodista y Liceo Sánchez Ugarte- por medio de diversas actividades que tuvieron una alta participación del cuerpo docente y de las y los estudiantes.

Se trata de una virtuosa colaboración entre el sector industrial y académico para resolver un problema de la sociedad actual -aportar a frenar la contaminación ambiental mediante la fabricación de calefactores más ecológicos y eficientes- que el presidente de A.G. Met, Nelson Méndez, espera poder perpetuar en el futuro cercano. "Nos parece muy interesante y atractivo el participar en un proyecto de este tipo, en que se refuerza la imagen e idea de que las industrias regionales son capaces de tomar grandes desafíos; es decir, que están a la altura de los requerimientos tecnológicos que se solicitan", dijo.

Sus palabras van en el mismo sentido de lo manifestado por Carlos Capurro, jefe de División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, quien más allá de destacar las distintas problemáticas a las que el proyecto hace frente -ya sea desde la óptica medioambiental, ayudando al mejoramiento de la salud de las personas en zonas saturadas de contaminación, como también el bajar los costos de producción y adquisición de una estufa a pellet eficiente y de mayor calidad- hace énfasis en el fabricar un producto en serie, un hecho ciertamente inédito para la industria metalmecánica de la zona.

Esto podría tener incidencia en una futura licitación, lo que va en línea con lo planteado por el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica vigente en Concepción que llevan adelante diversas autoridades del país qué buscan un recambio masivo de calefactores que ocupen combustible distinto a la leña.

"Bajar los costos de producción implica el fabricarlo en serie, no a pedido. Tienen que llegar a competir con empresas establecidas y reconocidas dentro del mercado de las estufas. O sea, un proyecto que toma el conocimiento que se genera en la USM, para entregárselo al sector metalmecánico de la Región y poder crear un producto en línea. Y no solo contar con un calefactor que sea útil para nuestra zona, sino también para otras zonas del país que igualmente adolecen de altos niveles de contaminación", expresa ¿Capurro?.

LICENCIA

Dentro de este extenso camino, en que igualmente se realizaron dos seminarios con destacados invitados nacionales e internacionales expertos en la producción en serie, surgió la idea de poder licenciar el prototipo final del proyecto. Un trámite que está en pleno desarrollo y que se está trabajando desde la Oficina de Transferencia Tecnológica y Licenciamiento (OTTL) con base en la USM sede Valparaíso.

"Actualmente se encuentra en proceso de escritura con los abogados para ser presentada al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi), proceso que puede tardar tres meses, mientras se cuenten con todos los antecedentes requeridos", cuenta Aldonza Jaques, directora de Desarrollo y Transferencias Tecnológicas USM, división a la cual pertenece la OTTL. "En otras palabras, estamos en las gestiones para redactar la protección y modelo de utilidad para el registro de la protección, y a partir de eso, por ejemplo, incentivar a que otras personas vean las propiedades y beneficios del producto y lo quieran fabricar o que otros puedan pensar en poner una fábrica para producirlo.

En el mismo sentido, Guillermo Larson hace hincapié en que "esto finalmente protege el prototipo diseñado y les da más tranquilidad a aquellas personas que en el futuro van a usarlo, que debiesen ser del gremio metalmecánico. Además, queda el camino preparado para una futura certificación". ◆



24 MESES TRABAJARON INVESTIGADORES DEL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DE LA USM SEDE CONCEPCIÓN.



ACTUALMENTE SE TRAMITA LA LICENCIA DEL PROTOTIPO.

SUSTENTABILIDAD

Jorge Sanhueza, director de Sustentabilidad de Aguas Pacífico:

"NUESTRA AGUA SÍ ES PARA CONSUMO HUMANO"

La compañía construye la primera planta desalinizadora multipropósito de la zona central de Chile, que contribuirá con una nueva fuente de agua segura y sustentable para empresas y comunidades extremadamente afectadas por la sequía en la Región de Valparaíso.

Con un avance cercano al 46%, la planta desalinizadora de Aguas Pacífico es una obra de infraestructura en construcción en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, y una vez habilitada contará con una capacidad de producción de 1.000 l/s de agua dulce, que será transportada a través de un acueducto de 105 km que va desde la costa hasta el sector de Quilapilún, en la Región Metropolitana. El agua producida será destinada a diversos usos como el industrial, agrícola y consumo humano, esto último a través de convenios que ya se han suscrito con APR y Sistemas Sanitarios Rurales en la zona de Limache y Olmué.

Jorge Sanhueza, director de Sustentabilidad de Aguas Pacífico, entrega detalles del proyecto.

- Se dice que el agua que van a producir no va a beneficiar a las personas, ¿es así?

- Lamentablemente se van instalando ciertos mitos que es importante aclarar. Nuestra planta generará agua dulce apta para consumo humano solo dosificándole cloro y flúor en el punto de distribución. Hemos sido muy transparentes en decir que tenemos un proyecto que es multipropósito/multiclientes desde su origen. De momento, hay 500 litros que están ya comprometidos y vendidos a AngloAmerican, lo que nos permitió tener los principales recursos de inversión para financiar el proyecto. Paralelamente hay un acuerdo con una empresa eléctrica que está en la zona de Quillota y estamos en un proceso de conversaciones con otros interesados. Pero en paralelo hemos comprometido la entrega de agua a servicios sanitarios rurales (ex APR) de Limache y Olmue. Produciremos agua para múltiples clientes, empresas y personas, y justamente eso es parte de la sustentabilidad del proyecto, porque en la medida que las empresas se abastezcan con el agua desalinizada producida por la planta, liberarán al ecosistema el agua dulce que actualmente extraen de ríos y pozos. Ese es un importante beneficio indirecto para el medioambiente en todas las zonas donde el proyecto entregará agua desalinizada a clientes.

- ¿Y el agua será suficiente para cumplir con los convenios que hay con los APR?

- Absolutamente. Nosotros hemos dicho desde el primer minuto que el agua para los APR, los actuales servicios sanitarios rurales, es un agua que está comprometida, reservada y asegurada. De hecho, tenemos acuerdos por cerca de 30 litros por segundo y estamos buscando la fórmula de poder comprometer mayores cantidades en la medida de la urgencia y la factibilidad que tengamos. Lo que tenemos como acuerdo con los APR de la zona de Olmué y Limache es agua que está asegurada, y no es real que no tengamos disponibilidad. Este nuevo suministro permitirá además aumentar su oferta de abastecimiento, disminuyendo su dependencia de los camiones aljibes.

- ¿El agua que van a producir es de calidad industrial?

- No. El agua desalada que va a producir la planta de Aguas Pacífico es agua dulce potabilizable y cumplirá con todas las exigencias de la actual norma chilena. Lo único que no hacemos, y que está a cargo de los APR, es agregarle una dosis muy pequeña de cloro y de flúor. Un proceso que además no es ajeno a ellos, porque al agua que se extrae de los pozos o de derechos de agua siempre requiere este proceso de incorporación de cloro y fluor. Queremos reiterar: nuestra agua sí es para consumo humano una vez que se potabiliza, agregándole estas dosis de cloro y flúor, que es lo que normalmente los APR hacen´en su operación cotidiana.

- ¿Y los APR tienen recursos para transportar y potabilizar el agua?

- El compromiso de la empresa es llegar a un punto de conexión, no al cliente final. Tenemos convenios firmados con los siguientes APR de Limache y Olmué: Cooperativa Los Maitenes, APR Lo Gamboa, Cooperativa El Granizo, Cooperativa La Campana, APR El Arco, APR Esperanza del Agua, APR Las Palmas y APR La Vega. Para todos ellos se van a implementar tres puntos de conexión de entrega de agua desde el acueducto: uno en la comuna de Limache y dos en la comuna de Olmué, los que se determinaron considerando variables técnicas, económicas, ambientales y sociales, para cumplir de forma efectiva con el suministro de agua potabilizable. Paralelamente nos hemos comprometido a financiar y desarrollar estudios técnicos de la infraestructura necesaria para empalmar a los APR al punto de conexión y, de ser necesario, proveerlos de estanques de acumulación de agua. El compromiso es no solo entregar 30 litros de agua por segundo a $1, sino también apoyarlos en todo el proceso, conformando una mesa de trabajo conjunta para levantar el financiamiento público-privado para las obras de empalme. El desafío que estamos abordando juntos es que para la mayoría de los APRs el agua se comience a entregar ojalá el mismo día que pongamos en operación nuestra Planta desalinizadora.

MINIMIZAR INTERVENCIÓN

La construcción del acueducto busca minimizar los tiempos de interferencia a los propietarios de tierras y reducir el impacto a las comunidades durante la construcción, por lo que se desarrollan obras en varios frentes de trabajo en simultáneo.

El acueducto avanza utilizando un diseño que aprovecha un trazado en zonas que ya han sido intervenidas, reduciendo al máximo los impactos a la flora y fauna de los distintos sectores que contempla el proyecto. Por ejemplo, desde Puchuncaví hasta Quillota se trabaja junto a lo que es el gasoducto ya existente.



"El agua desalada que va a producir la planta de Aguas Pacífico es agua dulce potabilizable y cumplirá con todas las exigencias de la actual norma chilena".

BREVES

CULMINA INSTALACIÓN DE RACKS DE OSMOSIS INVERSA



Contar con una fuente de agua no continental en la Región de Valparaíso y ser una alternativa a la escasez hídrica de la zona central de Chile. Este es el objetivo que Aguas Pacífico persigue con la construcción de su desalinizadora, la cual ya cumplió un gran hito de construcción: la instalación del corazón de la planta. Ahí operan cuatro módulos de osmosis inversa, con un ancho de 7.5 metros , altura de siete metros y profundidad de 12 metros cada uno. Los racks fueron prearmados en España, para asegurar el adecuado calce una vez que fuesen instalados en la obra, en Puchuncaví.



El proyecto estará operativo a inicios de 2026 y ha sido destacado como una iniciativa de adaptación al Cambio Climático, en tanto es esencial para reducir el uso del agua continental por parte de sus clientes y que estos puedan contar con un acceso a recursos hídricos de manera segura y sustentable.

MAS DE UN 30% DE TRABAJADORES DE AGUAS PACÍFICO ES DE LA V REGIÓN

Con una inversión de US$ 1.000 millones, la planta desalinizadora de Aguas Pacífico es la principal obra de infraestructura en construcción en la Región de Valparaíso, y representa una fuente de dinamismo económico para la zona, aportando un numero importante de puestos de trabajo en el peak de construcción.

En esa línea, durante abril 528 trabajadores de la V Región desempeñaron labores en distintos roles, un 18,9 % de ellos radicados en las principales seis comunas de influencia del proyecto (Quintero, Puchuncaví, Quillota, Limache, Olmué y Til Til).

Dado que desde el inicio de las faenas se han recibido más de 3.300 postulaciones para las distintas vacantes, y con el fin de hacer más expedito el proceso de selección, se trabaja con diferentes organismos para responder a las solicitudes y unir las necesidades de la empresa con la oferta local de colaboradores disponibles para distintos puestos.

Para conocer los llamados disponibles, es importante revisar las páginas de las OMIL de los municipios de Quintero y Puchuncaví y visualizar las redes sociales de Talento Local, entidad colaboradora de Aguas Pacífico.

Deportes



"Como visitantes nos hacemos fuertes y podemos sacar una gran cantidad de puntos".

LUCIANO PONS, delantero de la "U" apunta a Everton

Esteban Solari y llegada de Bauermann: "Todos merecemos otra oportunidad"

FÚTBOL. *Entrenador de Everton defendió el fichaje del brasileño, quien fue castigado con un año de suspensión por participar en apuestas ilegales en partidos cuando jugaba en el Santos.*

Luis Cabrera del Valle
deportes@mercuriovalpo.cl

El entrenador de Everton, Esteban Solari, justificó la contratación del zaguero brasileño Eduardo Bauermann como refuerzo para la segunda rueda, pese a que el jugador fue sancionado en 2023 con un año de suspensión debido a su participación en una red de apuestas ilegales que arreglaba partidos.

Desde el martes pasado el defensa está integrado a los entrenamientos del equipo oro y cielo en Reñaca Alto, pese a que la sociedad anónima viñamarino aún no anuncia formalmente su contratación.

"Es una de las nuevas incorporaciones que hemos traído al club, tratando precisamente de fortalecer la zona defensiva, estamos muy contentos con su llegada, tiene bastante experiencia en Primera División, también ha estado en Europa y sabemos que nos puede dar mucho. Sabemos que viene de un periodo largo sin poder competir por un problema que tuvo y es de público conocimiento, pero llegó con muy buena disposición y con ganas de sumar", resumió el DT evertoniano.



BAUERMANN YA ESTÁ EN VIÑA.

Respecto al duro castigo que recibió el exjugador del Santos después de una investigación judicial en Brasil sobre apuestas en el fútbol, Solari apuntó que esta situación fue evaluada por la dirigencia antes de ficharlo.

De acuerdo al "Tano", el defensa "cumplió con la sanción que le dieron y a partir de esa sanción el club se tomará el trabajo de saber que tiene la habilitación correspondiente de la FIFA para poder jugar. Luego lo que nos toca a nosotros es tratar de acondicionarlo para que llegue cien por ciento físicamente, un jugador que no compite hace diez meses necesita trabajo colectivo y adaptarse a la idea de juego que tenemos, pero confío en su calidad y profesionalismo, lo ha demostrado desde el primer día que llegó y seguro que nos aportará en la segunda ronda".

AGENCIA UNO


ESTEBAN SOLARI DICE QUE NO JUZGA A LAS PERSONAS Y CREE QUE BAUERMANN SERÁ UN APORTE AL EQUIPO.

> **"Trataremos de ocupar los tres cupos (de refuerzos) y alguno más si se puede, porque el equipo lo precisa y el club quiere pelear arriba".**
>
> **Esteban Solari**
> DT de Everton

En un plano más reflexivo, el entrenador manifestó que evita realizar juicios sobre las personas, "porque el primero que se equivoca es uno y siempre le doy el beneficio de la duda al jugador".

"Si cometió un acto inapropiado, un error, como nos pasa a todos en la vida, como le pasa a cada uno en su trabajo, y le tocó cumplir una condena o un tiempo sin jugar, es un ejemplo de superación, no es fácil pasar por eso. Siempre miro ese lado, se puede equivocar el jugador, durante su carrera pasa por muchos momentos de irregularidad y de tentaciones, quizás por necesidad o lo que sea, y si le tocó en algún momento, lo tomo como un tema de superación y aprendizaje, porque estas cosas te construyen o te expulsan del sistema. Todos merecemos otra oportunidad de hacer las cosas mejor y en este caso si son jugadores nuestros los vamos a apoyar. No creo que esto ponga en duda los valores que tenemos como club ni como persona, en mi caso, al contrario, nos fortalece", manifestó el técnico oro y cielo.

Primera División / 15° fecha
VIERNES
20.30 Cobreloa vs. O'Higgins
SÁBADO
17.30 U. Española vs. Iquique
20.00 Audax vs. Palestino
DOMINGO
12.30 Everton vs. U. de Chile
15.00 Cobresal vs. La Calera
17.30 Colo Colo vs. Copiapó
20.00 Coquimbo vs. U. Católica
LUNES
19.00 Ñublense vs. Huachipato

Gerente de Everton deja la S.A. tras diez años en el cargo

FÚTBOL. *Carlos Oliver asumirá nuevas funciones en el Grupo Pachuca.*

Después de diez años en el cargo, el gerente general de Everton, Carlos Oliver, deja sus funciones en la sociedad anónima viñamarina.

El ingeniero civil industrial asumió sus funciones en el club oro y cielo en el mes de marzo de 2014, inmediatamente después de dejar su puesto como seremi de Deportes en el primer gobierno de Sebastián Piñera.

Durante su desempeño en la institución se inauguró en 2015 el Centro Deportivo Everton en Reñaca Alto, construido en terrenos cedidos en comodato por el municipio de la Ciudad Jardín. La inversión en esta obra fue de más de dos millones de dólares.

Tras la compra del club por parte del Grupo Pachuca en 2016, Oliver siguió en el cargo de gerente general mientras Pedro Cedillo ejerció como mandamás. También se mantuvo cuando la sociedad anónima decidió cambiar su estructura administrativa y creó dos presidencias.

En julio del año pasado el español Miguel Torrecilla asumió como presidente ejecutivo, mientras que el empresario viñamarino Cristián Castro fue designado presidente corporativo.

Desde la institución evertoniana trascendió que el ingeniero -que dejaría formalmente su puesto hoy- se trasladará a Ciudad de México para asumir un cargo en la Alta Dirección del Grupo Pachuca.


OLIVER SE VA A MÉXICO PARA ASUMIR UN CARGO EN EL GRUPO PACHUCA.

La salida del gerente provocará una reestructuración interna en la administración del club y el directorio de la S.A. debe definir si el cargo sigue vigente, y de ser así, quién lo asumiría. Se especula que una de las candidatas para sucederlo es la actual directora de administración y finanzas, Rita Roco.

2014 **fue el año** en que Carlos Oliver asumió como gerente general de Everton, tras dejar su cargo de seremi.

8 **años** fue el tiempo que el ingeniero civil industrial alcanzó a trabajar en Viña con el Grupo Pachuca.

Prensa internacional calificó falta contra Falcón como "patada del terror"

IMPACTO. *Chilenos repletaron las redes sociales del defensor de Cerro Porteño con recetas nacionales e insultos. Jugador albo quedará fuera del próximo duelo.*

Jorge Reyes Patuelli

El paraguayo Alan Benítez no se va a olvidar de Chile. El autor de la descomunal patada propinada a Maximiliano Falcón en el duelo entre Cerro Porteño y Colo Colo, que significó el paso a octavos de final de la Copa Libertadores del elenco albo, fue "bombardeado" por fanáticos nacionales en sus redes sociales luego de la durísima falta contra "Peluca", que en Inglaterra fue calificada como "la patada del terror".

Se jugaban los segundos finales del partido en La Nueva Olla, en Paraguay, y Benítez no tuvo piedad con el uruguayo y le cometió una durísima infracción por atrás a Falcón, que le costó primero la tarjeta amarilla, pero que, tras revisión del VAR, se tradujo en una roja directa.

CAPTURA


ALAN BENITEZ LE PEGÓ UN DURÍSIMO PISOTÓN A FALCÓN CUANDO TERMINABA EL DUELO POR LIBERTADORES.

Pero apenas terminó el partido, su cuenta de Instagram se transformó en sede de miles de comentarios de hinchas de Colo Colo que defendieron a su jugador de forma muy particular, porque, claramente, no estaban de acuerdo con su actuar.

Recetas desde un simple yogurt con cereal, una sabrosa y calientita cazuela para el frío, unos panqueques y hasta el paso a paso, con lujo y detalle, de cómo hacer un pan con palta, formaron parte de los comentarios del público chileno en las fotos del futbolista paraguayo, quien optó por limitar los comentarios en sus redes sociales.

Incluso, el cantante urbano "Pailita", reconocido hincha del Cacique, se sumó a las críticas tildándolo de "malaya" y llamándole la atención con un consejo: "Esa weá (SIC) no se hace". Hasta el comediante Pedro Ruminot se sumó a la consigna asegurando que lo iba a orinar por su pésimo actuar contra el central.

El mismo Falcón manifestó su preocupación por la dura infracción que recibió. "En el momento empecé a gritar porque me dolió mucho", dijo. Por lo mismo, no sería parte del equipo que enfrente este domingo a Deportes Copiapó por el Campeonato Nacional. "No llego, porque me duele muchísimo, no puedo ni mover la pierna, pero sí puedo caminar", aseguró.

La agresión fue tan dura que medios internacionales la comentaron. Uno fue el sitio del periódico británico The Sun, que la catalogó como "una patada de terror" que "podría haber terminado con la carrera del oponente".



EL EQUIPO CHILENO VENCIÓ 4-3 A ESTUDIANTES DE LA PLATA.

El héroe de Huachipato en la Copa Libertadores recordó duro momento

RELATO. *Carlo Villanueva, autor del gol del triunfo en Argentina, comentó su operación por un tumor en el fémur.*

Huachipato hizo historia con su triunfo en el último minuto sobre Estudiantes de La Plata en Argentina por la Copa Libertadores. No fue fácil, de hecho, cuando se jugaban los descuentos, Carlo Villanueva se vistió de héroe para darle la victoria al equipo chileno, un jugador que confesó que estaba "desmotivado con el fútbol".

A los 65', el volante de 24 años ingresó a la cancha cuando el marcador estaba igualado 3-3. Y apareció en un momento clave, porque anotó el gol del triunfo que significó el 4-3 de los acereros mediante una gran definición en el área.

"Estoy contento por el triunfo. Llevo mucho tiempo trabajando para esto", sostuvo Villanueva en radio ADN. "Se me hizo difícil volver después de mi operación. Estaba desmotivado con el fútbol por todo lo que había vivido", agregó.

El mediocampista recordó los duros momentos que pasó hace cuatro años, cuando era jugador de Colo Colo y fue operado de un tumor en el fémur de su pierna derecha, que lo dejó fuera de las canchas por varios meses.

"En este partido los muchachos demostraron que carácter nos sobra", dijo el técnico interino del equipo chileno, Francisco Troncoso.

El encargado del equipo de la proyección del conjunto de Talcahuano aseguró que "fue una actuación que emociona, es inspirador para el trabajo. Es un partido para que aquellos pudieran aprovechar sus virtudes, sacar provecho, y para mí, el principal rendimiento fue colectivo".

Luciano Pons: "Será un partido difícil, ojalá podamos terminar como punteros"

DESAFÍO. *El delantero de la U. de Chile se refirió al duelo contra Everton que dará cierre a la primera rueda.*

Tras perder el invicto y empatar sin goles en la última fecha, Universidad de Chile quiere volver al triunfo este domingo ante Everton en Viña del Mar. Así lo expresó Luciano Pons, delantero azul quien sería titular en el estadio Sausalito por la lesión de Cristian Palacios.

"A pesar de los últimos resultados, el equipo ha mantenido una identidad. Ha creado situaciones de gol, pero no hemos convertido. De todos los partidos que hemos jugado, siempre pudimos anotar y solo en el último no pudimos, así que hay que afinar la puntería y anotar cuando nos llegue la oportunidad", sostuvo el atacante trasandino.

El puntero del fútbol nacional ha visto que otros los clubes acechan para quitarle el liderato. Ahora acumula 29 puntos, siendo seguido por Coquimbo Unido y Universidad Católica con 27 unidades. Por eso, no quiere pensar en otro resultado que no sea un triunfo en Viña.

"Será un partido difícil, complicado y ojalá que podamos sacar los tres puntos como ha sido la tónica de visitante y terminar la primera rueda como punteros. La idea manejar el ritmo, hacer el juego nos identifica. Nos hemos hecho fuerte como visitantes y hemos sacado muchos puntos, así es que la idea es seguir por ahí", comentó.

Finalmente, Pons sostuvo que "está muy feliz" en el club, tras la primera parte del año, y expresó su anhelo de que "podamos seguir por el camino, todos unidos por el objetivo, que es llegar juntos a la cima al final del torneo".



PONS SERÍA TITULAR POR LA LESIÓN DE CRISTIAN PALACIOS.

Clasificados

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO



100 VEHÍCULOS
- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400 PROPIEDADES
- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500 AGRÍCOLAS FORESTALES
- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600 CONSTRUCCIÓN
- Maquinaria.
- Construcción.
- Herramientas.
- Reparaciones.

700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS
- Maquinaria y Equipo.
- Muebles.
- Instalación y accesorios.
- Servicios.

800-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES
- Hogar.
- Comunicaciones, Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200 SERVICIOS
- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.

1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS
- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles Venden Ordenados por Marca

MERCEDES BENZ VITO TOURER



Vende PUCV, 114 CDI, blanco, año 2018, 29.480 km, enviar ofertas al mail.

$ 18.000.000

movilizacion.do@pucv.cl

600 CONSTRUCCIÓN

602 Construcciones y Ampliaciones

LDI CONSTRUCCIONES

Proyectos, Reparaciones, Revestimientos, Pinturas, Electricidad, Remodelaciones. Atención 24/7 Fono: 9 8233 3143 / 9 5828 9890

1200 SERVICIOS

1215 Medicina, Farmacia, Laboratorios, Equipos e Instrumentos



DR. CHRISTIAN FONTECILLA M.

CIRUJANO OFTALMÓLOGO OCULOPLÁSTICO
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

- *Especialista en párpados, vía lagrimal y orbita*
- *Cirugía reconstructiva y estética de párpados*
- *Rejuvenecimiento oculofacial*
- *Manejo integral del ojo seco*
- *Tecnología Láser CO2, HIFU, IPL, LLLT*
- *Miopía, Astigmatismo e Hipermetropía*
- *Catarata y Pterigión*

¡Atención desde 20 años!

13 NORTE 853 MALL BOULEVARD, PISO 6 OF. 601, VIÑA DEL MAR

Contacto +56 9 2223 6706

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

COLEGIO DE CONCÓN NECESITA

docente Ed. Básica, enviar cv a colegioalboradadelmar@gmail.com

COLEGIO EN VALPARAÍSO

necesita Educadora de párvulos, Profesor de Ciencias Naturales y Profesor de Filosofía, direccion@teresitadelisieux.cl

EL COLEGIO NIÑO JESUS DE

Praga de Quillota, requiere contratar ATE para adquirir herramientas y estrategias metodológicas en el abordaje de estudiantes en el espectro autismo para atender a la diversidad e impactar en el desarrollo de aprendizaje en el aula. Solicitar las bases del concurso al correo de hperez.cnjp@fodec.cl

EL SAN AGUSTIN DE VIÑA DEL

Mar, requiere contratar ATE para comprender y analizar la desregulación emocional y conductual de los y las estudiantes para potenciar estrategias de prevención e intervención al interior de la comunidad educativa. Solicitar las bases del concurso al correo de coyanedel.csa@fodec.cl

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1606 Cheques Nulos por Extravío

NOTIFICACIÓN Y ORDEN de no pago de cheque por extravío. Cheque de Banco de Chile N°7947659, Cta. Corriente N°1481944000, por monto de $12.060.771.- con fecha 16 de abril de 2024, se solicitó a girador orden de no pago por extravío del documento.

1608 Documentos Nulos

PERDIDA TITULO POR incendio, profesión Técnico administración Empresa, mención finanzas instituto Duoc Uc , sede Viña del Mar de Diego Jorquera.

1611 Judiciales

3º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, por sentencia de fecha 25 de abril de 2024, concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva quedada al fallecimiento de RICARDO HERNÁN MAURE GALLARDO, C.N.I Nº 4.364.732-6, bajo el imperio de su testamento solemne abierto otorgado el 23 de diciembre de 2016 en la Notaría de Viña del Mar de don Luis Enrique Fischer Yávar, a sus hijas CRISTINA PATRICIA MAURE OLIVARES y DANIELA PAZ MAURE OLIVARES y a su cónyuge CARMEN PATRICIA OLIVARES ARIAS, en calidad de herederas de la mitad legitimaría; a DANIELA PAZ MAURE OLIVARES, además, en calidad de asignataria de la cuarta de mejoras; y a EVA MARÍA CALDERÓN MAURE, JULIO RICARDO CALDERÓN MAURE y CRISTINA PATRICIA MAURE OLIVARES, en calidad de asignatarios de la cuarta de libre disposición, sujetos a la condición establecida en la cláusula quinta del testamento, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y de los legados establecidos en el mismo testamento. Se fijó audiencia de facción de inventario solemne para el día 18 de junio de 2024 a las 16:00 por la Plataforma Zoom, las partes interesadas en concurrir a dicha audiencia, deberán coordinar, a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada, mediante correo electrónico a jc3_vinadelmar@pjud.cl y marmijo@pjud.cl. V-8-2024. Secretario.

3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, en causa Rol C-750-2023, Ordenó notificar por avisos a Jorge Andrés Cisternas Arias Rut: 17.751.710-0, lo siguiente: EN LO PRINCIPAL, demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ, señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ, acompaña documentos y custodia. TERCER OTROSÍ, acredita personería. CUARTO OTROSÍ, patrocinio y poder y correo electrónico. S. J. L. Sergio Véliz Zúñiga, abogado, en representación de Scotiabank Chile, sociedad anónima bancaria, cuyo gerente general es Diego Patricio Masola, contador público, ambos domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2.710, Torre A, comuna de Las Condes, Santiago, a US. digo: En la representación que invisto presento demanda ejecutiva y solicito a US. se requiera de pago a Jorge Andrés Cisternas Arias, operador, domiciliado en Carlos Saavedra N° 1.918, Villa Alemana, y/o en calle Isla Choros N° 562, comuna de Quintero, ambos Quinta Región, por sumas de dinero y antecedentes que señalo: 1.- Por escritura privada que acompaño, otorgada 23 de abril del 2014, de conformidad a art. 41 ley 18.196 y lo dicho en art. 1º ley 19.514 y el art. 5º del DL. 1.847 de 1997 y lo señalado en art. 68 ley 14.171 modificado por el art. 12 ley 16.392, protocolizada el mismo día en registros Notario Público de Valparaíso Marcos Díaz León con repertorio Nº 3.367/2014, mi representada concedió un mutuo o préstamo de dinero a Jorge Andrés Cisternas Arias, ya individualizado, por 668,93.- Unidades de Fomento. Se obligó a pagarla junto con los intereses en plazo de 240 meses, en idéntica cantidad de cuotas o dividendos mensuales vencidos y sucesivos, que comprenderían capital y los intereses. Vencimiento de la 1ª de las cuotas sería el día 1º del mes siguiente a la fecha del mutuo y restantes vencerían días 1º de cada uno de los meses siguientes, a contar de esa fecha. Composición o valor de cada cuota mensual, sería aquel que resulte de multiplicar monto del préstamo, expresado en UF., por factores que corresponden a cada dividendo contenido en "Tabla de Desarrollo" elaborada por banco a vía ejemplar para un préstamo u obligación de 1 Unidad de Fomento, y que se protocolizó en Registros Notario de Santiago Pedro Reveco Hormazábal con fecha 25 de junio del 2009 bajo Nº 1.064, que el deudor declaró conocer y aceptar en todas sus partes. Cuotas a pagar deberían incluir capital, los intereses, primas de seguros de desgravámen, cesantía e incendio. Capital adeudado devengaría intereses con tasa real y vencida del 5,40 % anual a contar día 1° del mes siguiente a la fecha del mutuo y hasta vencimiento de la última cuota del mutuo. Intereses que no fueren pagados se capitalizarían. En cláusula 11, a fin de garantizar a mi representada, cumplimiento exacto integro y oportuno de obligaciones que asumió como consecuencia del contrato citado y todas las demás que en el futuro contrajese a favor del Scotiabank Chile, deudor constituyó en favor de mi parte, primera hipoteca, sobre bien raíz ubicado en Isla Choros N° 562 de la ciudad y comuna de Quintero, que corresponde al Lote 10 de la manzana I del Conjunto Habitacional "Colinas del Mar". El dominio, se encuentra inscrito a fojas 198, Nº 147 en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Quintero año 2015. Referida hipoteca se inscribió a fojas 132, N° 38 en Registro Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces citado año 2015. Se estableció, en cláusula 1 letra a), del mutuo, que Banco, podría a su arbitrio exigir como si fuere de plazo vencido, anticipadamente la totalidad del mutuo y exigir de inmediato pago de sumas a que esté reducido, más reajustes e intereses, en caso de falta de pago íntegro y oportuno de dividendos y/o cualquier suma de dinero que se deba pagar al banco relacionada con obligaciones de dar contenidas en mutuo citado por más de 15 días corridos. Deudor ha dejado de pagar cuota cuyo vencimiento ocurrió en octubre del 2022 y las siguientes hasta hoy. Mi parte tiene derecho a utilizar cualquiera de citadas cláusulas facultativas de aceleración ya indicadas y en consecuencia, por medio de esta demanda y con fecha de su notificación, mi parte viene en hacer exigible saldo total insoluto de la deuda, que al 13 febrero del 2023, ascendía a 484,8924.- Unidades de Fomento, que al día señalado equivalían a $ 17.145.034.- más intereses penales pactados. Finalmente se estableció que, para efectos legales derivados del mismo, partes fijaron domicilio en Viña del Mar, sometiéndose a competencia de sus Tribunales de Justicia. Mutuo de dinero consta en copia autorizada de escritura privada otorgada de conformidad al art. 41 ley 18.196 y lo dicho en art. 1º ley 19.514 y el art. 5º del DL. 1.847 de 1997 y lo señalado en art. 68 ley 14.171 modificado por art. 12 ley 16.392, por lo que tiene mérito ejecutivo, obligaciones que representa son líquidas, provienen de operación de crédito de dinero, actualmente exigibles y acción ejecutiva, no está prescrita. POR TANTO, De acuerdo con art. 2.196 y siguientes Código Civil, lo dispuesto en art. 41 ley 18.196, art. 1º ley 19.514, art. 5º del DL. 1.847 de 1997 y art. 68 ley 14.171 modificado por art. 12 ley16.392, lo dispuesto en los arts., N° 434 N° 2 y siguientes Del C.P.C., lo prescrito en ley 18.010 y demás disposiciones legales atinentes, RUEGO a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Jorge Andrés Cisternas Arias, deudor directo, y disponer se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por 484,8924.- Unidades de Fomento, que al 13 febrero del 2023, equivalían a la suma de $ 17.145.034.-, más reajustes e intereses penales pactados desde mora y hasta fecha del pago efectivo, ordenando se siga adelante ejecución hasta hacerse a mi representado, entero y cumplido pago de sumas adeudadas, con costas. PRIMER OTROSÍ: RUEGO A US. Designo para embargo siguientes bienes: 1.- Todos aquellos bienes inmuebles, muebles y vehículos que sean de dominio del demandado, como asimismo los bienes muebles con los cuales haya alhajado amoblado y provisto sus domicilios. 2.- Bien raíz ubicado en calle Isla Choros N° 562 ciudad y comuna de Quintero, que corresponde al Lote 10 de la manzana I, Conjunto Habitacional "Colinas del Mar". Dominio se encuentra inscrito a fojas 198, Nº 147 en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Quintero año 2015. Bienes que solicito queden en poder del demandado, en calidad de depositario provisional, bajo responsabilidades legales. Sírvase US. tener presente bienes señalados para embargo. SEGUNDO OTROSÍ: RUEGO A US. tener por acompañados bajo apercibimientos que se indican, siguientes documentos: a) Con citación, escritura en que consta el mutuo, citado en el N° 1 de esta demanda, y disponer su custodia. b) Con citación, Liquidación del crédito hipotecario. Sírvase US. tener por acompañados documentos aludidos, bajo apercibimientos solicitados. TERCER OTROSÍ: La personería con que actúo en autos, en representación de Scotiabank Chile, fue otorgada 29 de noviembre del 2019, ante Notario Público de Santiago Eduardo Javier Diez Morello, con repertorio Nº 23.887-2019. Se acompaña en copia con firma digital por lo que pido, con su mérito, dar por acreditada mi personería en autos. Sírvase SS., tenerlo presente. CUARTO OTROSÍ: Dada mi calidad de Abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumiré el patrocinio en la causa y conduciré personalmente el poder, fijando domicilio en calle Limache Nº 3.421 Oficina Nº 1.023 Edificio Reitz II, comuna de Viña del Mar, señalando como correo para notificación el siguiente: sveliz@vfg.cl. Sírvase SS., tenerlo presente. FOJAS: 3, Folio 4.- NOMENCLATURA: 1. [67] Ordena despachar mandamiento. JUZGADO: 3° Juzgado Civil de Viña del Mar. CAUSA ROL: C-750-2023. CARATULADO: SCOTIABANK CHILE S.A./CISTERNAS. Viña Del Mar 1 de marzo de 2023. Proveyendo presentación de 28 de febrero de 2023, que se lee al folio 3: A lo principal por cumplido lo ordenado. Al otrosí, estese a lo que se resolverá a continuación. A lo principal: Téngase por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al Primer otrosí: Téngase presente debiendo estarse al lo prevenido en el artículo 449 del C.P.C. En cuanto a la designación de depositario provisional, como se pide se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo responsabilidad legal. Al segundo otrosí: Téngase por acompañad el título ejecutivo. Dicho documento se encuentra en dependencias del tribunal bajo la custodia 578-2023. En cuanto al documento singularizado con letra b) téngase por acompañado con citación. Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañada personería con citación. Al cuarto otrosí, téngase presente para todos los efectos legales al correo electrónico informado, téngase presente. En Viña del Mar a 1 de marzo de 2023, se notificó por el estado diario, resolución precedente. FOJA: 1.- folio: 1. NOMENCLATURA: 1. [67] Mandamiento JUZGADO: 3º Juzgado Civil de Viña del Mar CAUSA ROL: C-750-2023 CARATULADO: SCOTIABANK CHILE S.A./CISTERNAS. MANDAMIENTO. Viña Del Mar, 1 de marzo de 2023 El receptor judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a Jorge Andrés Cisternas Arias, para que en el momento de la intimación pague la suma de 484,8924 UF., equivalente en pesos al 13 de febrero de 2023 $ 17.145.034.-más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes suficientes de propiedad del ejecutado, bajo responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de fecha 1 de marzo de 2023. FOJAS: 38 Folio 49.- NOMENCLATURA: 1. [445] Mero trámite JUZGADO: 3º Juzgado Civil de Viña del Mar. CAUSA ROL: C-750-2023. CARATULADO: SCOTIABANK CHILE S.A./CISTERNAS. Viña del Mar, 21 de agosto de 2023. Proveyendo solicitud de 17 de agosto de 2023, de folio 48. Teniendo en consideración el oficio adjuntado en folio 46 y lo expuesto por apoderado de la ejecutada, estese a lo que se resolverá: Visto Atendido el mérito de los antecedentes, en particular recepción de oficios de Policía Internacional, Carabineros de Chile, Servicio de Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Electoral, Tesorería General de la República y AFP Capital, y de conformidad a lo prevenido en el art. 54 del C.P.C., ha lugar a lo solicitado y en consecuencia se ordena notificar la demanda ejecutiva al ejecutado por avisos, debiendo publicarse en el Diario "El Mercurio" de Valparaíso" en 3 días distintos y en el Diario oficial los días 1° o 15 del respectivo mes. En cuanto al requerimiento de pago, se fija al efecto el tercer día hábil después de la última notificación a las 10:00 horas en la oficina del receptor René Farmer Pérez, rut 15.063.649-3, domiciliado en calle Cochrane N° 639 oficina N° 128 Valparaíso. Viña del Mar, 21 agosto de 2023., se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

1611 Judiciales

EL 1º JUZGADO de Civil de Valparaíso, en causa rol C-199-2023, juicio ejecutivo caratulado "Banco Crédito e Inversiones con Espinoza" ha resuelto, RESOLUCIÓN: Valparaíso, trece de Mayo de dos mil veinticuatro Proveyendo escrito de fecha 09 de mayo, folio 107: Atendido el mérito de los antecedentes, agotadas las diligencias solicitadas, tendientes a determinar la residencia o domicilio de la parte demandada, encontrándose ésta en el país y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, practíquese notificación por avisos, los que deberán publicarse los días 1 o 15 del mes en el Diario Oficial, y por tres veces en el Diario El Mercurio de Valparaíso. Confeccione el extracto la Sra. Secretaria del Tribunal. Para el requerimiento de pago, se cita a la parte demandada a este tribunal al quinto día hábil, contado desde la última publicación, a las 09:00 horas y si recayere en sábado el día hábil siguiente, a la hora indicada, debiendo practicarse dicha diligencia por receptor judicial. Se notifica lo siguiente: En lo principal: demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. Primer otrosí: señala bienes para la traba del embargo. Segundo otrosí: designa depositario provisional. Tercer otrosí: Exhorto Cuarto otrosí: acompaña documento y solicita su custodia Quinto otrosí: Medio de notificación electrónico. Sexto Otrosí: Patrocinio y poder. S. J. L. CIVIL DE VALPARAÍSO. ROMINA OLFOS MARTÍNEZ, abogada, con domicilio en Cochrane 639, cuarto piso, oficina 45, Valparaíso, a V.S., respetuosamente digo: En mi calidad de representante y mandataria judicial de Banco de Crédito e Inversiones, institución bancaria, representada legalmente por don Eugenio Von Chrismar Carvajal, gerente general, todos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1980, 5º piso, Santiago, vengo en deducir demanda ejecutiva en contra de SERGIO CRISTIAN ESPINOZA CASTRO, ingeniero, domiciliado en Casa B, Av Litoral Nro 2, Población Playa Las Rocas de Santo Domingo, Santo Domingo, Provincia de San Antonio, por las siguientes consideraciones que paso a exponer: 1. Consta de la escritura pública de contrato de mutuo e hipoteca, de fecha 16 de Febrero del año 2012, otorgada ante Ana María Sordo Martínez, suplente del titular don Luis Fischer Yavar, Notaria de Valparaíso, repertorio Nº 1945/2012, cuya copia autorizada acompaño en el primer otrosí, que mi representada BANCO CREDITO E INVERSIONES, otorgó un préstamo a SERGIO CRISTIAN ESPINOZA CASTRO, ya individualizado, por la cantidad de 2.700 Unidades de Fomento (dos mil setescientas U.F.), obligación que la demandada se obligó a cancelar en el plazo de 242 meses por medio de 240 dividendos mensuales vencidos y sucesivos cada uno de ellos de UF 16,5271 , que incluyen el capital e intereses conforme a la Tabla de Desarrollo elaborada al efecto por el Banco. La tasa de interés real anual y vencida será de 4,09% que comprende un 3,7% de interés y un diferencial o spread de 0,39%. 2. Los dividendos se pagarían dentro de los 5 primeros días contados desde el mes siguiente a aquel del desembolso efectivo del banco. Los dividendos pactados en Unidades de Fomento se pagarían por su equivalente en pesos moneda legal, al día de pago efectivo. Asimismo, se convino que el dividendo devengará desde el día inmediatamente siguiente a aquél en que debió pagarse un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustable, que rija durante la mora o el simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo de lo adeudado. 3. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le impone el contrato de compraventa, mutuo e hipoteca, materia de esta demanda, SERGIO CRISTIAN ESPINOZA CASTRO constituyó hipoteca sobre el inmueble de su propiedad inscrito a su nombre a fojas 2480 vta, numero 2557, del registro de propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. 4. Ahora bien, SERGIO CRISTIAN ESPINOZA CASTRO, no ha dado cumplimiento a las obligaciones que le impone el contrato de mutuo hipotecario, ya referido, ya desde el día 05 de Octubre de 2022, se encuentra en mora en 4 dividendos, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el contrato de mutuo de que se trata, se ha hecho exigible el total de lo adeudado, más intereses, intereses penales y compensatorios, reajustes y la comisión, adeudando por el sólo concepto de capital del préstamo la suma total de 1.546,73 Unidades de Fomento (mil quinientas cuarenta y seis coma setenta y tres U.F.), equivalentes de manera meramente referencial al día 31 de Enero de 2023 a $ 54.580.234 (cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta mil doscientos treinta y cuatro pesos), más la suma de 69,93 unidades de fomento (sesenta y nueve coma noventa y tres unidades de fomento) equivalentes de manera meramente referencial al día 31 de Enero de 2023 a la suma de $ 2.467.654 (dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos), por concepto de 4 dividendos impagos. Sumando un total adeudado de 1.616,66 Unidades de Fomento (mil seiscientos dieciséis coma sesenta y seis unidades de fomento), equivalentes de manera meramente referencial al día 31 de Enero de 2023 a $57.047.889. 5. Consta en la cláusula Décimo séptimo de la escritura de mutuo ya citada, que las partes fijaron domicilio convencional en la ciudad de Valparaíso. 6. Como se ha expresado, la deuda consta en escritura pública, la obligación es líquida, actualmente exigible, el título es ejecutivo y su acción no se encuentra prescrita, por lo que procede la ejecución en contra de la obligada. POR TANTO, con el mérito de lo expuesto, lo establecido en las disposiciones legales citadas y lo convenido por las partes en el contrato de mutuo e hipoteca, fundamento de la presente acción, PIDO A US.: POR TANTO, Ruego a V.S., con el mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en la Ley 18.092 y en los artículos 434 Nº 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de SERGIO CRISTIAN ESPINOZA CASTRO, ya individualizado, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 1.616,66 Unidades de Fomento (mil seiscientos dieciséis coma sesenta y seis unidades de fomento), equivalentes de manera meramente referencial al día 31 de Enero de 2023 a $57.047.889., más intereses penales, ordenando se siga adelante con la ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de todo lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSI: Ruego a V.S., se sirva tener presente que señalo como bienes para la traba del embargo, todos los que se guarnecen en el domicilio de la deudora y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fe encargado de la diligencia estime suficientes, en especial, el siguiente inmueble de propiedad del demandado: Inscrito a fojas 2480 vta, numero 2557, del registro de propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio SEGUNDO OTROSI: Ruego a V.S., se sirva tener presente que designo depositario provisional de los bienes que se embarguen a la propia deudora, bajo su responsabilidad legal. TERCER OTROSI: Que atendida la circunstancia de que el demandado tiene uno de sus domicilios en la comuna de Santo Domingo, San Antonio, vengo en solicitar a V.S., se sirva ordenar se exhorte al Juzgado de Letras en lo civil de turno en las respectivas comunas, con el objeto de proceder a notificar la demanda. El tribunal exhortado estará facultado para practicar u ordenar que se practiquen todas las diligencias tendientes a notificar legalmente la demanda ejecutiva de autos y el respectivo requerimiento de pago, pudiendo especialmente ordenar la notificación de conformidad con el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil y requerir de pago al deudor de acuerdo con la ley. Si fuere necesario, se podrán señalar nuevos domicilios del ejecutado, ordenándose la notificación de éste en ellos. El tribunal exhortado estará facultado para trabar embargo sobre bienes suficientes del demandado, con el auxilio de la Fuerza Pública si éste se opusiere a dicha diligencia, con facultades de allanar y descerrajar, si ello fuere necesario, designando como depositario provisional de los mismos bienes al propio demandado, junto con todas las facultades que sean necesarias para el cabal cumplimiento de estos fines. El exhorto podrá ser diligenciado por la persona que lo presente o requiera y contendrá copia de todo lo obrado en estos autos y copia del mandamiento de ejecución y embargo, de esta presentación y de su proveído. CUARTO OTROSI: Ruego a V.S., se sirva tener por acompañados, los siguientes documentos y ordenar su custodia: - Bajo apercibimiento legal, copia autorizada del contrato de mutuo e hipoteca individualizado en el cuerpo de la demanda. - Mandato Judicial otorgado ante el notario señor don José Alberto Mozo Aguilar, con fecha 14 de abril del año 2022, repertorio N°2097/2022, el que ha sido suscrito mediante sistema de firma electrónica avanzada, en el cual consta mi personería para representar al ejecutante Banco de Crédito e Inversiones. QUINTO OTROSI: Ruego a V.S., se sirva tener presente que señalamos, de acuerdo al art 49 de la Ley 21394, como medio de notificación electrónico el siguiente: olfosycontreras@gmail.com. SEXTO OTROSI: Ruego a V.S., se sirva tener presente que en mi calidad de abogada habilitada, patente al día, patrocinaré personalmente esta causa, y asumiré el patrocinio y poder que me ha sido conferido por Mandato Judicial, pudiendo actuar conjunta separada e indistintamente con el abogado habilitado don JUAN ANTONIO CONTRERAS PIZARRO, a quien delego poder con las facultades contempladas en el inciso 1º del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, ambos con domicilio en Cochrane 639, cuarto piso, oficina 45, Valparaíso. RESOLUCIÓN: Valparaíso, diez de Febrero de dos mil veintitrés. Proveyendo escrito de fecha 7 de febrero del año en curso, folio 3: A lo principal y otrosí, téngase por acompañada minuta de documento y por cumplido lo ordenado. Proveyendo derechamente la demanda ejecutiva de fecha primero de febrero del año en curso, folio 1: A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese; al primer y segundo otrosí, téngase presente; al tercer otrosí, como se pide, exhórtese, otorgándose las más amplias facultades, al tribunal exhortado, para el diligenciamiento del encargo, sólo hasta la traba del embargo, autorizando la fuerza pública en caso de oposición, oficiándose al efecto; despáchese vía interconexión; al cuarto otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación; guárdese el contrato de mutuo en custodia; al quinto otrosí, téngase presente el correo señalado; al sexto otrosí, téngase presente el patrocinio y poder y delegación de poder. MANDAMIENTO: Valparaíso, diez de Febrero de dos mil veintitrés MANDAMIENTO Un Ministro de Fe requerirá a don SERGIO CRISTIÁN ESPINOZA CASTRO, RUT N°8.703.204-3, para que en el acto de su requerimiento pague al BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, o a quien sus derechos representen la suma de 1.616,66 Unidades de Fomento equivalente al día 31 de enero del año en curso, a la suma de $57.047.889.- (cincuenta y siete millones cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos), más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes muebles en general tales como los que guarnecen el domicilio o morada e inmuebles del ejecutado, que sean de su propiedad y hasta cantidad suficiente, procediéndose en todo conforme a la ley. Desígnase depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado bajo las responsabilidades legales. Así esta ordenado en causa Rol N°199-2023.-

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN 4to Juzgado Civil de Valparaíso. En causa ROL C-1248-2022, caratulada Barrales/Asencio, se ordenó notificar por aviso extractado la demanda y proveídos a Francisca Javiera Mancilla Asencio, RUN 19.081.951-5 domicilio desconocido. Demandante: Norma Gladys Barrales Mezina RUN 6.997.333-7, interpone demanda en juicio ordinario en contra de Pablo Carlos Antonio Asencio Barrales, Cecilia del Carmen Covarrubias Meneses, Carolina Cecilia Asencio Covarrubias, Adolfo Octavio Mancilla Riveros, Mauro Ignacio Mancilla Asencio y Francisca Javiera Mancilla Asencio, solicitando que se declare que 1) existió concubinato entre don Arturo Carlos Antonio Asencio Liebsch y doña Norma Gladys Barrales Mezina, esto es, una convivencia en común que revela la voluntad de la pareja de formar una comunidad universal referida a la totalidad de los bienes adquiridos durante dicha convivencia, la cual efectivamente se formó, detentando cada uno de los convivientes un derecho de idéntica naturaleza, respecto de la totalidad de los bienes adquiridos durante el período de convivencia y que se han individualizado en el cuerpo del libelo, perteneciendo dichos bienes a ambos convivientes por partes iguales, o en subsidio, en el porcentaje que V.S. en definitiva determine de acuerdo al mérito de autos. EN SUBSIDIO, declarar que existió concubinato ente don Arturo Carlos Antonio Asencio Liebsch y doña Norma Gladys Barrales Mezina, y que respecto a la totalidad de los bienes adquiridos durante dicha convivencia, se formó una sociedad de hecho, correspondiendo a doña Norma Gladys Barrales Mezina el 50% de los derechos sociales sobre la totalidad de los bienes adquiridos durante dicha convivencia, y antes individualizados, o en subsidio, en el porcentaje que V.S. en definitiva determine de acuerdo al mérito de autos. EN SUBSIDIO, declarar que existió concubinato entre don Arturo Carlos Antonio Asencio Liebsch y doña Norma Gladys Barrales Mezina, condenando a los demandados, por sí o en su calidad de herederos sucesores de don Arturo Carlos Antonio Asencio Liebsch, a pagar a la demandante una indemnización, conforme los hechos referidos en el cuerpo de la demanda y especialmente al enriquecimiento sin causa que obtuvo don Arturo Carlos Antonio Asencio Liebsch a expensas del empobrecimiento de doña Norma Gladys Barrales Mezina, equivalente al 50% del valor comercial de la totalidad de los bienes adquiridos durante dicha convivencia por don Arturo Carlos Antonio Asencio Liebsch, antes referidos, o en subsidio, a la suma de $100.000.000.-, más reajustes, con el interés máximo convencional para operaciones de crédito no reajustables, desde la fecha de notificación de la demanda hasta la fecha de su pago efectivo, o en subsidio, a la suma mayor o menor a la demandada precedentemente con los intereses y reajustes que V.S. estime de acuerdo al mérito de autos, sean mayores o menores que los demandados precedentemente. 2) Que, para el caso que se declare que existe una comunidad o una sociedad de hecho, se disponga que dicha comunidad o sociedad de hecho debe partirse en conformidad a las reglas del Título X del Libro III del Código Civil (artículos 1317 a 1357) y artículos 227 N°1 del Código Orgánico de Tribunales. 3) Que se condena a los demandados al pago de las costas de la causa. Con fecha 22 de agosto de 2022 se admitió a tramitación la demanda y se le confirió traslado a los demandados. Que mediante resolución de fecha 20 de mayo de 2024, se autorizó que la demandada individualizada, fuera notificada por avisos. Secretaria (S).

EXTRACTO. EN EL Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar. En gestión voluntaria de Interdicción por demencia y nombramiento de curador, Rol V-107-2024, citó a audiencia de parientes de doña MARÍA ALEJANDRINA DEL PERPETUO SOCORRO GONZÁLEZ LIRA, RUN N° 5340306-9, para el día 11 de junio de 2024 a las 11:00, mediante videoconferencia por plataforma Zoom https://zoom.us/j/98682097779?pwd=ZXFybXovbWQvSmNMMzcrSmpHU1ArQT09 ID de reunión: 986 8209 7779 Código de acceso: 571012. Secretario Subrogante.

EXTRACTO. JUZGADO DE Letras de La Calera, causa rol V-51-2024 "TAPIA", sobre interdicción y nombramiento curador; cita audiencia de parientes incapacitada, MARIA ISABEL MARAMBIO NAVARRO, C.I. 8.134.104-4, para acreditar idoneidad de curadora de bienes, hija solicitante, SUSANA DEL ROSARIO TAPIA MARAMBIO, C.I.10.013.634-1, día 11 de junio 2024, a las 11:00 horas, vía zoom ID 9116879265. Jefe de Unidad.

EXTRACTO: JUZGADO MIXTO de Quintero, en causa Rol V-44-2020, caratulada "Jofre" con fecha 16 de noviembre del año 2023, dictó sentencia declarando la interdicción definitiva por causa de demencia de José Julio Jofré cisternas, domiciliado en Pasaje Los Aromos S/N, Campiche, comuna Puchuncaví, región de Valparaíso, se difiere como curadora general, legítima y definitiva del interdicto a su hermana Rosa Amelia Jofré Cisternas, Rut: N° 6.668.328-1, a quien se le exime de las obligaciones de confeccionar inventario solemne, de rendir fianza y de reducir a escritura pública dicha sentencia.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS ANTE EL 2° JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. ROL C-2468-2019. CLAUDIO FELIPE ALTAMIRANO RODRIGUEZ, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del estado, representado legalmente por su gerente general ejecutivo, actualmente don Juan Cooper Alvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, RUT Nº 9.096.866-1, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O´Higgins Nº 1111, Santiago, a US. digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, de fecha 26 de agosto de 2013, que fue suscrito por don CLAUDIO IVAN DANTY VARGAS, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Rio Blanco N° 77, Forestal Alto, Viña del Mar y en Pasaje O´Higgins N° 97, Población Los Buenos Amigos, Forestal Alto, Viña del Mar. El pagaré fue suscrito por la suma de 121,308354 Unidades de Fomento (en adelante UF) por concepto de capital, más un interés del 4,30 % anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del pagaré y el 31 de diciembre de 2015, fecha en que se capitalizarían los intereses devengados conformando el nuevo capital. A contar de dicha fecha el interés sería del 4,30% real anual. Se estableció que el capital con sus intereses se pagaría en 59 cuotas mensuales y sucesivas, equivalentes en pesos de 2,526600 UF las 58 primeras cuotas y de 1,693678 UF la última, venciendo las cuotas los días 01 de cada mes, la primera cuota el día 01 de enero de 2016 y la última el día 01 de noviembre de 2020. Se estableció en el pagaré que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido , mediante su cobranza judicial, en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 11 de octubre de 2016, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de 125,59795 UF, que de manera meramente ilustrativa equivalen al día 01 de marzo de 2019 a la suma de $3.461.214.- más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CLAUDIO IVAN DANTY VARGAS, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 125,59795 UF, que de manera meramente ilustrativa equivalen al día 01 de marzo de 2019 a la suma de $3.461.214.- más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal, en especial la propiedad inscrita a fojas 3544 vta número 3940 en el Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. TERCER OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que mi personería para representar al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, consta de la escritura pública de mandato especial, de 14 de febrero de 2019, otorgada en la Notaria de Santiago de don Alvaro Gonzalez Salinas, la que, solicito a SS. tener por exhibida de conformidad con el artículo 6 del Código de Procedimiento Civil y que sin perjuicio, acompaño copia de la misma, con citación contraria. CUARTO OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que el representante legal del BANCO DEL ESTADO DE CHILE es, conforme a su Ley Orgánica, su Gerente General Ejecutivo, actualmente don Juan Cooper Alvarez, ingeniero comercial, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, cuarto piso, Santiago, según consta del Decreto Supremo de Hacienda N°470, de 24 de marzo de 2014. QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión SERGIO ARTURO ARZE ROMANI, domiciliado para estos efectos en Plaza Justicia 45, Oficina 701, VALPARAISO, quien firma en señal de aceptación CLAUDIO ALTAMIRANO RODRIGUEZ RUT 13.902.651-9 SERGIO ARZE ROMANI RUT 8.085.721-7. VIÑA DEL MAR 27/5/2019 Por cumplido lo ordenado, se provee la demanda ejecutiva como sigue: A lo principal: despáchese; al primer otrosí: ténganse por acompañados

1611 Judiciales

los documentos, con citación y/o bajo apercibimiento legal. En cuanto a su custodia, estese al número de orden asignado; al segundo otrosí: téngase presente, hasta que cubra el capital adeudado con sus respectivos intereses y costas. Respecto al depositario provisional, como se pide; al tercer otrosí: téngase por acompañada la personería, con citación; al cuarto otrosí: téngase presente; y quinto otrosí: téngase presente. VIÑA DEL MAR 27/5/2019. MANDAMIENTO Viña del Mar, veintisiete de Mayo de dos mil diecinueve . Requiérase a don(a) CLAUDIO IVÁN DANTY VARGAS, domiciliado en 1 Rio Blanco N° 77, Forestal Alto, Viña del Mar y en Pasaje O´Higgins N° 97, Población Los Buenos Amigos, Forestal Alto, Viña del Mar., para que pague a BANCO DELESTADO DE CHILE, la cantidad de 125,59795 UF, que de manera meramente ilustrativa equivalen al día 01 de marzo de 2019 a la suma de $3.461.214.-mas intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. VIÑA DEL MAR 25/1/2024 Solicita Notificación por Avisos. VIÑA DEL MAR 29/1/2024 Proveyendo escrito de fecha 25 de noviembre de 2024, de folio 191: Atendido el mérito de autos, esto es, que se han recepcionado todos los oficios de las entidades públicas y habiéndose realizado las gestiones necesarias, tendientes a notificar a la demandada, todas ellas con resultado negativo, y conforme lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve que: Se accede a notificar por avisos a la parte demandada al tenor de lo dispuesto en la norma antes citada, y en cuanto al requerimiento de pago, practicada la última publicación en el diario o periódico del lugar donde se siga la causa, deber concurrir la parte demandada, al quinto día hábil al oficio del receptor judicial don Ricardo Poblete Vera, ubicado en Plaza Justicia N° 45 oficina 508, Valparaíso, a fin de ser requerido de pago. Para el requerimiento de pago que se le debe efectuar a la parte demandada, conforme lo dispone el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, esta deber concurrir a las 16:00 horas, a la oficina del receptor judicial. Confecciónese el extracto respectivo, a fin de que sea autorizado. Secretario

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN del Juzgado de Familia de Limache, en causa RIT C-246-2023, sobre Cuidado Personal, se ha ordenado notificar por este medio a Moisés Elías Avaria Barahona, Cédula de Identidad N°11.388.878-4, que con fecha 04 de abril de 2024 se ha dictado sentencia, resolviendo que se acoge la demanda interpuesta por doña Mackarena Constanza Sarmiento Cortés, Cédula de Identidad N°18.817.550-3, otorgándole a doña Mackarena Constanza Sarmiento Cortés, el cuidado personal de sus hijas Aylinne Constanza Avaria Sarmiento, y Génesis Evoleth Avaria Sarmiento. Que, respecto al régimen de relación directa y regular entre el padre Moisés Elías Avaria Barahona y las niñas Génesis y Aylinne, deberá solicitarlo el progenitor, a través del Centro de Mediación respectivo o por la vía contenciosa, si lo estima pertinente. Que no se condena en costas a la parte demandada por no haber comparecido a estrado. Limache, 04 de abril de 2024. María Isabel Gaymer Vetancourt. Ministro de Fe (S.).

EXTRACTO: POR RESOLUCIÓN del Juzgado de Familia de Limache, causa RIT C-40-2024, sobre Cuidado Personal, se ordena notificar por este medio a Abigaíl Yasmín Sánchez Romero, cédula de identidad N° 17.806.160-7, respecto de su obligación de comparecer a la audiencia de juicio a efectuar declaración de parte, bajo los apercibimientos legales, audiencia que se celebrará el día 25 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en dependencias de este tribunal, ubicado en Echaurren N° 560 -de esta comuna. Limache, 24 de mayo de 2024. Luis Araya Quero. Ministro de Fe.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-4617-2016, Caratulado BANCO DE CHILE CON MOLINA por resolución de 3 de mayo de 2024 se ordenó notificar por avisos publicados en el Diario El Mercurio de Valparaíso, que no deben bajar de tres, a doña Martelina Molina Molina, RUT 2.998.317- , con domicilio desconocido, la resolución de 2 de abril de 2024 que a lo principal da ha lugar al cumplimiento incidental de la sentencia, con citación. Secretaria (S)

EXTRACTO: TRIBUNAL FAMILIA Villa Alemana, Causa RIT C-916-2022, "PACHECO/BRITO". Divorcio por cese de convivencia. En lo principal: JOSE EDUARDO PACHECO SANHUEZA, interpone demanda de divorcio unilateral por cese de convivencia en contra de doña EVELYN LORENA BRITO NÚÑEZ. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo otrosí: Privilegio de pobreza. Tercer otrosí: Patrocinio y Poder. Cuarto otrosí: Forma especial de notificación. Resolución 07 NOVIEMBRE 2022. A lo principal: Por interpuesta demanda de divorcio, traslado. Primer otrosí: Por acompañados. Segundo y Tercer otrosíes: Téngase presente. Cuarto otrosí: Como se pide. Resolución 14 de MAYO de 2024. Cita a las partes a audiencia preparatoria para el día 27 de JULIO de 2024, a las 08:30 horas, sala 2. Notifíquese a doña EVELYN LORENA BRITO NÚÑEZ, por aviso conforme lo dispuesto artículos 23 y 27 de la Ley 19.968 y 54 del CPC. CLAUDIA ROJAS VILLARROEL, MINISTRO DE FE.

EXTRACTO: 2º CIVIL VALPARAÍSO, ROL V-44-2024, "DOMINGUEZ", autos sobre interdicción y curaduría, por resolución de 17.05.2024, se cita a audiencia de parientes de TAMARA ANDREA CAAMAÑO DOMÍNGUEZ C.I. 21.162.887-1, para el 17.06.2024, 10:30 horas, realizada por video conferencia. Secretaría.

EXTRACTO. 2º JUZGADO Civil Viña del Mar, Rol C-5626-2023, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CHILE CON MARTINEZ RODRIGUEZ y OTRO", comparece Ezio Coda Castillo, abogado, en representación BANCO SANTANDER-CHILE, la demandante, a US. respetuosamente digo: En la representación que invisto, vengo en interponer demanda en juicio ejecutivo en contra de la empresa PRONOR CHILE SPA, ignoro giro, representada legalmente por Luis Fernando Martínez Rodríguez (25.773.366-1), ignoro profesión u oficio, ambos con domicilio en cale Lajarilla 7445, Viña del Mar, en calidad de deudora principal y en contra de LUIS FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ, ignoro profesión u oficio, con domicilio en FRANCISCO SOZA COUSIÑO 527, CONCON, en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, por las razones que a continuación expongo: 1.- La parte deudora, PRONOR CHILE SPA y LUIS FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ, suscribió con fecha 28 abril 2021, el Pagaré Moneda Nacional No reajustable FOGAPE REACTIVACION, a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma, en capital, de $100.001.500.-, valor préstamo que recibió en moneda nacional. 2.- El capital adeudado debía pagarse en 71 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de $1.621.608.-, con vencimiento los días 28 de cada mes, a contar del 28 mayo 2021, y hasta el 29 marzo 2027, y una última cuota de $1.621.574.- con vencimiento el 28 abril 2027. 3.- Se estipuló en el pagaré que la suma prestada devengaría un interés del 0,43% mensual, calculado en base a meses de 30 días. La tasa anual de interés se refiere a años de 360 días. Los intereses se pagarán y calcularán sobre el total del capital que se esté adeudando y por los días efectivamente transcurridos entre cada fecha de pago de intereses. 4.- El crédito estaba destinado a: Los recursos provenientes de los financiamientos con garantías del Fondo solamente podrán ser utilizados para inversiones, gastos y refinanciamientos sujetos a las restricciones del artículo 6 del Reglamento. Lo anterior incluye la adquisición de activos fijos y las necesidades de capital de trabajo de la empresa, tales como, pago de remuneraciones y obligaciones previsionales, arriendos, rentas de leasing, mercaderías y suministros, incluyendo aquellos documentados a través de cartas de crédito de importación o exportación, y facturas pendientes de liquidación, obligaciones tributarias, boletas de garantía, gastos asociados al otorgamiento de Garantías de Reactivación, y cualquier otro gasto que sea indispensable para el funcionamiento de ésta, entre otros. Se obligó a destinar las sumas que da cuenta este pagaré a Capital de trabajo y a facilitar al Banco el control de la inversión. 5.- Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el documento más arriba singularizado tiene el número de crédito 420021055149.- 6.- Es del caso que el deudor dejó de pagar la cuota con vencimiento el día 29 mayo 2023, adeudando a mi mandante por saldo insoluto, la cantidad de $70.077.891.-, suma a la que hay que agregar los reajustes e intereses convenidos (compensatorios y moratorios) desde esa fecha y hasta la de pago. 7.- El crédito del que da cuenta este pagaré está afecto a la garantía del "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios" en un porcentaje de 70,00% sobre el saldo de capital adeudado. El plazo de vigencia de la garantía otorgada por FOGAPE se pactó que tendrá un plazo de 72 meses. A su turno, se pactó la posibilidad de pagos anticipados, y en el caso de pagos anticipados parciales de capital adeudado, debía ser por un monto igual o superior al 25% de capital insoluto adeudado. 8.- Debo hacer presente a S.S. que mi representado, en virtud de lo acordado en el propio pagaré, ha decidido hacer exigible en forma anticipada el total de esta obligación, sólo a contar de la fecha de presentación de esta demanda. 9.- Este pagaré fue suscrito por Nicolas Silva Contreras y Jacqueline Zapata Canales, en representación de la parte deudora, de acuerdo a mandato, según se hizo constar al notario autorizante. Encontrándose la firma de la parte suscriptora, autorizada ante Notario Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré tiene mérito ejecutivo. 10.- Competencia: Las partes otorgaron expresamente competencia en el pagaré a los tribunales de la comuna y ciudad de Viña del Mar. 11.- Siendo la deuda líquida, actualmente exigible y no prescrita, el Banco Santander-Chile viene en hacer efectivo su derecho y en demandar el pago íntegro del crédito a través de este procedimiento ejecutivo. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, documento acompañado y lo dispuesto en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, A V.S. RUEGO: tener por interpuesta la presente demanda ejecutiva en contra de la empresa PRONOR CHILE SPA, representada en la forma indicada, por don LUIS FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ, en calidad de deudor principal, y en contra de don LUIS FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ, ya individualizado, en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, ordenando se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de ellos, por la cantidad de $70.077.891.-, más los intereses convenidos, compensatorios y moratorios, que deben calcularse a partir de la fecha más arriba referida y hasta la fecha de pago efectivo, y las costas de la causa, declarando en definitiva que debe seguirse adelante con la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago del total de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSI: Señalo para la traba del embargo todos los bienes que pertenezcan a la parte demandada y que sean susceptibles de tal medida. SEGUNDO OTROSI: Ruego a V.S. tener presente que designo a la propia parte demandada como depositaria provisional, bajo su responsabilidad legal, civil y penal. TERCER OTROSI: Ruego a V.S. tener por acompañados, con citación y bajo apercibimiento legal, los siguientes instrumentos: - Pagaré y mandato, referidos e individualizados en lo principal. CUARTO OTROSI: Ruego a US. tener por acompañada escritura pública de mandato judicial en la que consta mi personería, con citación. QUINTO OTROSI: Ruego a V.S. custodiar el pagaré y mandato, acompañados en el tercer otrosí anterior. SEXTO OTROSI: Solicito a V.S. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado, con patente al día, constando mi individualización al comienzo de esta presentación, asumo personalmente el patrocinio y poder en esta causa. SEPTIMO OTROSI: Ruego a US. tener presente que mi mail es ecoda@abogbank.cl, para efectos de notificaciones y para todos los efectos legales a que haya lugar. RESOLUCION FOLIO 8: 27 noviembre 2023 Por cumplido lo ordenado, se provee la demanda ejecutiva como sigue: A lo principal: despáchese; al primer y segundo otrosí: téngase presente, hasta que cubra el capital adeudado con sus respectivos intereses y costas. Respecto al depositario provisional, como se pide; al tercer y quinto otrosí: ténganse por acompañados los documentos en forma digital, con citación y/o bajo apercibimiento legal; al cuarto otrosí; téngase por acompañada la personería, con citación; al quinto otrosí: téngase presente; al sexto otrosí; téngase presente; y al séptimo otrosí; atendido a que aún se encuentra inhabilitada la notificación por correo electrónico en sede civil, no ha lugar a lo solicitado. MANDAMIENTO, FOLIO 1: 27 noviembre 2023 Requiérase a empresa PRONOR CHILE SPA, representada en la forma indicada, por don LUIS FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ, en calidad de deudor principal, y en contra de don LUIS FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ, ya individualizado, en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, para que pague a BANCO SANTANDER S.A., la suma de $70.077.891.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedaran en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado en los autos caratulados BANCO SANTANDER S.A./MARTINEZ, Rol C-5626-2023 seguidos ante este tribunal. ESCRITO, FOLIO 46: 28 marzo 2024, SOLICITUD NOTIFICACION POR AVISOS. RESOLUCION, FOLIO 54: 02 mayo 2024, Atendido el mérito de autos, esto es, que se han recepcionado todos los oficios de las entidades públicas y habiéndose realizado las gestiones necesarias tendientes a notificar a la demandada, todas ellas con resultado negativo, y conforme lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve que: Se accede a notificar la demanda por avisos a la parte demandada, al tenor de lo dispuesto en la norma antes citada, y en cuanto al requerimiento de pago, practíquese este al quinto día hábil de realizada la última publicación en el diario "El Mercurio de Valparaíso", debiendo para estos efectos concurrir la parte demandada, al oficio del Sr. Receptor Judicial don Roberto Botto Oakley, con domicilio en Plaza Justicia 45, oficina 513, Valparaíso, a fin de ser requerido de pago, a las 16:00 horas. ESCRITO, FOLIO 55: 07 mayo 2024, SOLICITA SE COMPLEMENTE RESOLUCION, QUE INDICA. RESOLUCION, FOLIO 56: 08 mayo 2024. Se señala que los avisos deben ser publicados en el Diario "El Mercurio", de Valparaiso los que no deberán ser menos de tres en extractos redactado por el Secretario del Tribunal, debiendo insertarse el aviso en los números del diario oficial correspondientes a los días 1° o 15 de cualquier mes o al día siguiente si no ha publicado en las fecha indicadas.

EXTRACTO. 2º JUZGADO de Letras de Quillota, causa Rol V-32-2024, Sobre Declaración Interdicción, solicitante Margarita de Lourdes Jorquera Arriado, cédula nacional de identidad Nº 6.523.793-8, citó audiencia de parientes de Víctor Renato Vergara Vicencio, cédula nacional de identidad N° 5.557.163-5, para el 24 de junio de 2024, a las 9:00 horas a realizarse en forma presencial, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Freire N°555, Quillota.

EXTRACTO: 5º JUZGADO Civil de Valparaíso, en causa ROL V-28-2024, caratulada "SANCHEZ", por sentencia definitiva, de fecha 16 de mayo de 2024, se declaró la interdicción por demencia de doña Kerling Yeleine Poleo Sánchez, cédula nacional de identidad N°26.203.415-1, quedando privada de la administración de sus bienes. Se designó como curadora definitiva a su madre, doña Fidela Esther Sánchez Guedez, cédula nacional de identidad N°26.203.530-1. Secretaria (S).-

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, en causa V-110-2024, caratulada CARVALLO/, sobre solicitud de interdicción por demencia de doña ESVALDA BARRA GONZÁLEZ, RUN 3111325-3, se cita a audiencia de inspección personal a fin de tomar conocimiento sobre su estado de salud y audiencia de parientes a fin de proponer a la persona idónea para desempeñar el cargo de curador para el 14 de junio del año 2024, a las 10:30 horas. La cual se realizará por videoconferencia. La citada audiencia se celebrará por videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom. Para este efecto, se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: Tema: Audiencia causa Rol V-110-2024 Hora: 14 jun 2024 10:30 a. m. Unirse a la reunión Zoom ó https://zoom.us/j/95550997387?pwd=UTZ3UUhsRVNoUklqZ1hVcDNoVU5CUT09 ID de reunión: 955 5099 7387 Código de acceso: 831674

1612 Remates

EXTRACTO. REMATE. PRIMER Juzgado Civil Viña del Mar, Arlegui N° 346, Viña del Mar, se rematará 13 junio de 2024, 11:00 horas, la propiedad inscrita a nombre de Inmobiliaria Concón SpA, correspondiente a Lote 5 fusionado resultante fusión del Lote 1-C resultante a su vez subdivisión del Lote o Sitio Uno de la Manzana 19, y del Lote o Sitio Cinco, de la Manzana 19, ambos del nuevo Lote A, denominado "Loteo Bosques de Montemar, Primera Etapa", hoy calle Los Hibiscus N°1015 comuna de Concón, inscrita a fojas 1132 número 1111 del registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concón, año 2018. Rol avalúo 6005-26. Mínimo subasta $550.765.763. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom bajo el link https://zoom.us/j/4174791507 , ID audiencia 417 479 1507. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, cámara activada y conexión de audio, no cumpliendo requisitos técnicos no podrá participar aun cuando haya depositado caución. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden Tribunal o consignación en cuenta corriente Tribunal, por pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica). Si la caución se hace a través de vale vista, deberá acompañarlo físicamente en el Tribunal con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. Caso de pagarse en línea por cupón de pago o depósito en cuenta corriente, debe realizarlo antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos, comprobante de consignación de la caución o de entrega del vale vista debe acompañarse en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl individualizando al postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), indicando si adjudica para sí o para un tercero (individualizándolo) rol causa, correo electrónico y número telefónico por si es necesario contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "Itau Corpbanca/Inmobiliaria Concón Spa", Rol Nº C-3397-2021, oficina judicial virtual. Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE 1º Juzgado Civil Viña del Mar, Arlegui 346, tercer piso, Viña del Mar, Rol V-18-2024 , "SAHURIE", se rematará el 25 junio 2024, 11.00 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom link: https://zoom.us/j/4174791507, ID reunión: 417 479 1507 , los derechos que don JAVIER JOSÉ MELEJ SAHURIE, C.I. N°16.302.697-K tiene en los inmuebles singularizados como Departamento N°28 del 2°piso del Edificio El Escorial, ubicado en Viña del Mar esquina Nor-poniente con Plaza José Francisco Vergara, que tiene entrada por calle Plaza Vergara N°172 , comprendiéndose en él los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno, derechos inscritos a fojas 656 N°770 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2021, rol de avalúo 00651-00066. Mínimo para la subasta $20.750.000, precio pagadero contado dentro décimo día hábil siguiente remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica), obtenerlo en http://reca.pjud.cl/recaweb/. Si es vale vista acompañar físicamente con 48 horas hábiles de anticipación; si es cupón de pago o depósito, realizar antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior. En todos los casos acompañar comprobante en forma digital y legible a jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de antelación individualizando al postor (nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participa para sí o un tercero (individualizar), indicando rol causa, correo electrónico y teléfono. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en Registro en calidad de deudor de alimentos. Postores deben tener clave única del Estado, cámara activa y conexión a audio, si cumple requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Demás bases, instrucciones y antecedentes, consultar causa en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates". Secretaria (S)

1612 Remates

REMATE: ANTE JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA, Se rematará el 17 de junio del año 2024, a las 12:00 horas, vía plataforma Zoom: ID: 999 2118 3198. Passcode: remate, siguiente inmueble: a) La propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Condominio Puerto del Norte IV, calle Lourdes N° 1.021, que corresponde al Departamento202-B del Edificio B, singularizado en los planos archivados bajo los N° 2.836,2.837 y 2.839, todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa alemana del año 2018. La propiedad donde se emplaza el Condominio, corresponde al Lote C, singularizado en el plano archivado bajo el N° 1711, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2018. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana a fojas 204, N° 319 del año 2019. b) Se comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento asignable N° 135 del Condominio Puerto del Norte IV, con acceso por calle Lourdes N° 1.021, singularizado en los planos archivados bajo los N° 2.836, 2.837 y 2.839, todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa alemana del año 2018. C) Se comprenden también los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en los bienes comunes del Condominio entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo para subasta será la suma de $ 41.629.243.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del del Banco Estado de Chile, el que deberá obtenerse desde la página web https://reca.pjud.cl. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Juzgado de letras de Villa Alemana. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 25100025046. 3.- RUT: 60.305.001-0. 4.- Rol de la causa C-2482-2023. Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 5 días hábiles de anticipación a la subasta, mediante correo electrónico a la dirección: jl_villaalemana_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, el día anterior al remate, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Acta de Remate, será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada, para lo cual todo postor debe contar con clave única activa. Devolución de garantías a los postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo no superior a 90 días siguientes a fecha del remate mediante cheque girado por el tribunal, una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-2.482-2023, caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Herrera", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el 27 de junio de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, en link que se comunicará oportunamente a los interesados Siguientes inmuebles: 1.- Departamento N° 1.010 del décimo piso, del Edificio San Pablo, ubicado en calle San Pablo N°4.050, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5684, 5684 A al E, y derechos en proporción al valor de o adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 5 . 621 , N° 8.006 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. 2.- Departamento N° 1.011 del décimo piso, del Edificio San Pablo, ubicado en calle San Pablo N°4.050, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5684, 5684 A al E, y derechos en proporción al valor de o adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 4 . 420 , N° 6.293 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo para subasta será la suma de $ 29.271.075 para el departamento señalado en el N°1 anterior y la suma de$ 29.271.075 para el departamento señalado en el N°2 anterior.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del del Banco Estado de Chile. Que deberá obtenerse desde la página web https://reca.pjud.cl. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6. 4.- Rol de la causa C-1368-2022. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a la dirección: jl2_quillota_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmaran el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 15 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-1.368-2022, caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Arancibia", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, Santiago, día 27 de Junio de 2024 a las 13:00 horas, se rematará mediante video conferencia vía plataforma Zoom, link indicado en resolución folio 52 del cuaderno de apremio, https://zoom.us/j/93832353989, el inmueble ubicado en Pasaje Punitaqui número 1531 y que corresponde al Lote número 44, comuna de La Calera, Región de Valparaíso. Inscrita a nombre de doña Janett De Las Mercedes Zamora Martínez fojas 3.765 Vuelta N°1.027 Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para las posturas será la suma de $35.000.000.-. El remate se realizará mediante la plataforma virtual "Zoom", debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Zamora" Rol C-14133-2020. Secretaria.

1615 Citan a Reunión Instituciones

SOCIEDAD CINE ARTE CPA, invita a sus accionistas a un proceso de actualización de los registros de los títulos accionarios que posean, de lunes a viernes entre los días 03 de junio y 21 de junio de 2024 desde las 11:00 hasta las 17:00 horas, en las Oficinas del Estudio Jurídico " DONOSO, MATELUNA, ZEPEDA & ASOCIADOS", ubicadas en Plaza Justicia N°45, oficina 604, Edificio Interoceanica, Valparaíso, correo electrónico fdonoso@respuestajuridica.cl

† DEFUNCIONES

En Valparaíso:
- Juanita del Carmen Flores Fritz
- Gonzalo Patricio Frías Cabrera
- Alicia del Carmen Mansilla Miranda
- Luis Enrique Moya Roldán
- Hernán Huberto Urrutia Bellemans

†
DEFUNCIÓN

Con profundo pesa comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelo, hijo, hermano, tío, compadre, padrino y amigo

HERNÁN HUBERTO URRUTIA BELLEMANS
(Q.E.P.D)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Parque del Mar, después de una misa que se realizará a las 09:00 horas, Capilla San José, paradero 19 ½ de Rodelillo, Valparaíso.

La familia

Valparaíso, 31 de mayo de 2024

†
DEFUNCIÓN

Con Inmenso dolor queremos comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida mamá, mami, abuelita, bisabuelita, tía, tía abuelita, suegra y amiga

ALICIA DEL CARMEN MANSILLA MIRANDA
(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy, en el Cementerio N° 3 de Playa Ancha, luego de una misa que se oficiará a las 15:00 horas, en la Parroquia San Vicente de Paul, Sierra 65, Playa Ancha, Valparaíso.

La familia

Valparaíso, 31 de mayo de 2024

†
DEFUNCIÓN

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelo, hermano, suegro y amigo, señor

GONZALO PATRICIO FRÍAS CABRERA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, en el Cementerio Parque del Mar de Concón, luego de una ceremonia que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en el centro ceremonial de dicho parque, a las 10:30 horas.

Su esposa, hijos y nietos

Viña del Mar, 31 de mayo de 2024

†
DEFUNCIÓN

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, abuelo, bisabuelo y amigo, señor

LUIS ENRIQUE MOYA ROLDÁN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, en el Cementerio Parque del Mar de Concón, en una ceremonia que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en el centro ceremonial de dicho parque, a las 16:00 horas.

La familia

Viña del Mar, 31 de mayo de 2024

†
DEFUNCIÓN

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, abuelita, tía, suegra y amiga, señora

JUANITA DEL CARMEN FLORES FRITZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, en el Cementerio Parque del Mar de Concón, luego de una ceremonia que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Capilla San Juan de Dios, ubicada en Calle Las Barrancas, Los Pinos, Quilpué, a las a las 11:30 horas.

La familia

Viña del Mar, 31 de mayo de 2024

Pasatiempos

FUTBOLISTA NORUEGO

MARIO CALVO ALIAGA

Actores cómicos · Respalden · Poste · Imites · Canal para aguas · Idolatro · Robustecida · Vocal abierta · Cráneo · Oculto · Este · Completad · Río de América · Dios céltico · No dormir · Arroz inglés · Dimensione · Integré · Celda de la abeja reina · Mirad · Curtiente · Burlarse · Tamizada · Acudía · Sanies · Verdadero · Del sodio · Fingid · Baribal · Pelos de oveja · Barnízalo · Tipo de rojo · De Iliria · Poemas · Río de Italia · Ni antiguo · Comedido · Hijo alemán · Grasas · Hectárea · Onda · Calcio · Iota · Quejido · Artículo inglés · Domador de caballos · Cincuenta · Isla de Finlandia · Ego

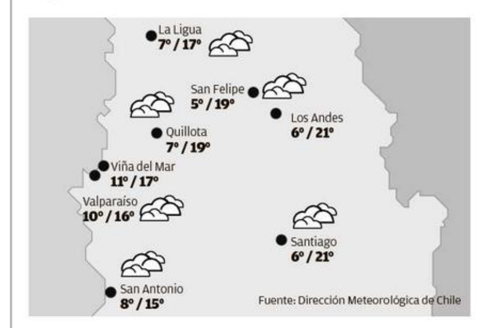
mariocalvoaliaga@gmail.com

EL PUZZLE DE AYER

					A				U			
					C	A	L	E	N	T	A	R
					A	P	A	T	I	A		U
					L	O	V	E	R		A	M
					O	D	E	R		A	S	O
					R	E	N		E	B	O	R
A	F	L	O	J	A	R		L	L	E	N	O
	R	I	G	E		A	P	E	A	D	A	S
L	A	M	A	J	A	D	E	S	N	U	D	A
	N	A	D	E	N		L	A	I	L	A	
	C		E	N	O	L	O	G	O		S	I
	I	O	N		T	E	T	E				
	S	S		G	A	M	E					
	C	A	R	A	D	U	R	A				
	O	D	E	G	O	Y	A	R				



El tiempo



PRONÓSTICO

	Sábado	Domingo
Valparaíso	10°/18°	10°/18°
Quillota	8°/20°	7°/22°
Los Andes	7°/20°	8°/23°

ÍNDICE DE RADIACIÓN UV

Valparaíso	3-5 Moderado
Viña del Mar	3-5 Moderado
Santiago	3-5 Moderado

SUDOKU

9					3			6
						4	5	
	7				5			9
	1		6	7	2		4	
				1			2	
		9			4			
		8					3	
	4						9	8
		5			1			

Llenar las casillas con cifras de 1 a 9 de modo que en cada fila, columna y "caja" aparezcan solamente esos nueve números sin repetirse.

Solución día anterior

5	6	9	1	8	3	7	2	4
3	7	2	5	9	4	6	1	8
4	8	1	6	2	7	3	9	5
8	9	4	3	6	1	5	7	2
7	1	3	9	5	2	4	8	6
6	2	5	7	4	8	9	3	1
9	3	8	4	1	5	2	6	7
2	5	7	8	3	6	1	4	9
1	4	6	2	7	9	8	5	3

Horóscopo

ARIES
Amor: Cuando tengas que elegir entre tu familia y tu pareja, ten una postura conciliadora. Los extremos te dejarán mal parado. Trabajo: Sigue tomando la iniciativa y haciendo contactos. No te desanimes ante la falta de resultados.
Del 21 de marzo al 19 de abril.

GÉMINIS
Amor: Es un momento en el que podrías recoger ahora mucho de lo que has sembrado en tus relaciones personales. Trabajo: Es hora de ocupar el centro. Otros pueden sorprenderse de que traspases la puerta, pero sé fuerte.
Del 21 de mayo al 20 de junio.

LEO
Amor: No seas egoísta en el amor, deja de pensar en el pasado y vive el futuro. Si eres escueto recibirás lo mismo a cambio. Trabajo: No será el mejor día para las finanzas, podrías encontrarte con pocos fondos y sin ideas.
Del 23 de julio al 22 de agosto.

LIBRA
Amor: Atracción por gente extranjera o de un medio cultural diferente. Posibilidades afectivas en reuniones culturales, aun cuando estas sean en forma virtual. Trabajo: Ten cuidado y piensa bien en qué lo vas a invertir.
Del 23 de septiembre al 22 de octubre.

SAGITARIO
Amor: Debido a la falta de confianza, puedes perder una relación. Trata de saber dónde estás y pídele claridad a la otra persona. Trabajo: No es el momento de ponerte duro y de exigir condiciones nuevas.
Del 22 de noviembre al 21 de diciembre

ACUARIO
Amor: Te sientes atraído por personajes que están rodeados de un halo misterioso. Trabajo: Ten paciencia si los asuntos sufren retrocesos y se desarrollan a un ritmo lento. Ideas originales aportan un tono creativo.
Del 20 de enero al 18 de febrero.

TAURO
Amor: Puedes armonizar tu vida amorosa si continúas brindándole el tiempo que necesita. Trabajo: Estarás a un paso de ocupar posiciones que son de carácter más que influyentes. Afianza el compromiso con tus relaciones.
Del 20 de abril al 20 de mayo.

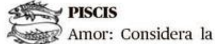


CÁNCER
Amor: De repente, te has vuelto extremadamente popular y hay más de una persona dispuesta a seguirte. Trabajo: Exceso de compromisos de trabajo. Mide tu capacidad y tiempo. No te involucres con más cosas.
Del 21 de junio al 22 de julio.

VIRGO
Amor: Tendrás que pensar muy bien antes de tomar cualquier determinación.Que las cosas no funcionen bien no significa que está todo acabado.m Trabajo: Si has hecho algún pedido de dinero o ayuda en el último mes.
Del 23 de agosto al 22 de septiembre.

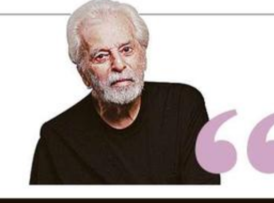
ESCORPIÓN
Amor: Puede surgir una relación amorosa con alguien vinculado a medio laboral. Trabajo: Organiza tus proyectos con cuidado y delega responsabilidades solo en personas conocidas que sean incapaces de traicionarte.
Del 23 de octubre al 21 de noviembre.

CAPRICORNIO
Amor: Vuelve la armonía a la relación y recuperan el placer de estar juntos. Trabajo: Ver el momento para hacer un giro en tus actividades es uno de los talentos más valiosos que posees. Busca colaboradores.
Del 22 de diciembre al 19 de enero.



PISCIS
Amor: Considera la posibilidad de intimar y conocer más a fondo a una persona del otro sexo que trabaja o estudia contigo. Trabajo: Toda tu atención está en tu crecimiento profesional. Deberás defenderte de enemigos ocultos.
Del 19 de febrero al 20 de marzo.

Espectáculos



"No voy a ir a ver la película porque no voy a estar en lucha con nadie. No tengo nada que ver con esa historia".

ALEJANDRO JODOROWSKY, cineasta chileno, sobre "Duna"

"Kilos Mortales" y su versión latina: "Transmite mucha inspiración"

SHOW. *El reality médico del cable es liderado por el cirujano Buenaventura Leal. "A veces uno se vuelve psicólogo", dice.*

Javiera Palta Olmos

Convertido ya en un clásico de la televisión por cable, el reality de obesidad crónica "Kilos Mortales" se ha ido posicionando en el imaginario colectivo de las personas con una versión original encabezada por el Doctor Nowzaradan, quien ha logrado transformar la vida de decenas de personas que buscan cambiar su calidad de vida mediante la pérdida de peso.

Tal ha sido su éxito que la plataforma Max apostó trayendo el programa a Latinoamérica. Primero se hizo en Brasil y ahora nace "Kilos Mortales: México", reality que ya emitió sus primeros dos episodios en la plataforma y que se emite desde hoy en Discovery Home & Health a las 22:00 horas.

La serie sigue las historias de vida de los participantes, que son mujeres y hombres mexicanos que deben enfrentarse a desafíos físicos, emocionales y psicológicos en su camino hacia una vida más saludable. Cada episodio ofrece un vistazo de su lucha diaria y su determinación para transformar sus vidas de la mano de cada una de sus historias.

> "Este programa va a invitar a las personas a ver que sí se puede lograr una transformación".
>
> Buenaventura Leal
> doctor

En esta edición, el doctor Buenaventura Leal se dedica a atender a algunos de los participantes del espacio acompañado de otros especialistas.

"Llegué al programa luego de que hicieran entrevistas a diferentes doctores, de los que fui escogido a lo mejor por la trayectoria que tengo. El número de pacientes ya tratados suma más de 18.000", comenta a este medio Leal.

Respecto a la experiencia en el programa, el médico reconoce que no es mucha la diferencia de lo que hace cada día a lo que se ve en las cámaras.

"Además, es gente muy amigable, los camarógrafos, las personas que llevaban toda la logística del programa... eso nos ayudó a abocarnos simplemente a atender al paciente como normalmente lo hacemos", explica.

CEDIDA



LA SERIE LANZA UN NUEVO CAPITULO CADA LUNES, EN DISCOVERY HOME & HEALTH.

12 temporadas tiene la versión estadounidense del conocido programa de telerrealidad.

"Claramente las filmaciones llegan a ser algo cansadoras, pero la verdad es que estamos muy contentos, porque pues es la primera vez que se lleva a cabo esta exitosa franquicia en nuestro país y demuestra muy bien lo que es la vida social y cultural de México", adelanta.

Otra cosa que se ve constantemente en el programa es la frustración tanto de pacientes como de especialistas ante todo el cambio de vida.

Al respecto, Leal explica que "aparte de ser cirujano, a veces uno se vuelve psicólogo, porque el paciente busca esa ayuda y uno se la brinda, pero para que esto funcione, no nada más es la pura operación".

"Hubo casos en donde algunos pacientes tenían más problemas psicológicos, problemas personales, problemas incluso económicos, porque es muy difícil, y aquí en México sí es algo caro este tipo de cirugía, pero afortunadamente todos le echaron muchas ganas, y los resultados han sido muy buenos por el seguimiento y la disciplina que ha llevado a todos los pacientes", celebra.

Respecto a esta temporada en Latinoamérica, Leal afirma que "además de empática, va a transmitir a toda la gente mucha inspiración, porque este programa, aparte de entretenido y reflexivo, siento que va a invitar a las personas en general a ver que sí se puede lograr una transformación. ¿Cómo? Con disciplina, con interés, y con el acompañamiento de un equipo profesional y de la familia". ☙

Locura por Minecraft: Netflix confirma serie animada

PROYECTO. *La producción se suma a otra película live-action con Jason Momoa y Jack Black.*

A través de un pequeño video ayer la plataforma de streaming Netflix confirmó que trabaja en una serie animada basada en el popular videojuego Minecraft.

De acuerdo a la revista especializada Variety, el proyecto se realizará a la par de Mojang Studios, el desarrollador sueco del juego, y "contará con una historia original, con nuevos personajes, mostrando el mundo de Minecraft bajo una nueva luz".

La serie será animada por computador de la mano de WildBrain, estudio canadiense tras otras series de la plataforma como "Sonic Prime", "Ninjago: Dragons Rising" y "Carmen Sandiego".

El videojuego salió a la luz en 2011 y se caracteriza por su estilo pixelado. En él, los jugadores pueden construir mundos 3D a partir de bloques de colores. La entrega se convirtió en un éxito y suma diferentes versiones como "Minecraft: Story Mode", "Minecraft Earth", "Minecraft Dungeons",entre otros.



LA SERIE SEGUIRÁ EL ESTILO DEL VIDEOJUEGO.

Pero la serie animada no es el único proyecto basado en la popular saga, ya que de forma paralela se está creando una película live-action ambientada en el característico mundo.

En enero, medios estadounidenses confirmaron que Jack Black se unía a un elenco formado por Jason Momoa, Emma Myers ("Merlina") y Danielle Brooks ("The Color Purple").

Entonces, aseguraron que el rodaje estaba próximo a empezar en Nueva Zelanda, pese a que se desconoce cuál será su trama o los nombres de los guionistas de la cinta. Se espera que la película se estrene el 4 de abril de 2025. ☙

Club de Lectores realizó avant premiere de "Una jungla de locuras 2" en Cinemark

Fotos: Mónica Zamora L.
vidasocial@mercuriovalpo.cl

Los socios del Club de Lectores de El Mercurio de Valparaíso y, en especial, los más pequeños de la casa, pudieron disfrutar de las aventuras de un grupo de animales de la selva en la avant premiere de la película animada francesa "Una jungla de locuras 2".

En Cinemark Mall Marina de Viña del Mar, las familias conocieron la historia de un misterioso villano que cubre la selva con una espuma rosa y cuya particularidad es que explota al contacto con el agua, por lo que la pandilla de la jungla se ve envuelta en variadas situaciones a contratiempo para encontrar el antídoto que salvará su hábitat.



Carla Vásquez y Emma Quezada.



Valentina Oyarzo, Sofía Figueroa, Diego Berrocal y Francisca Umaña.



Josefa Toledo, Catalina Villarroel, Florencia Saavedra y Agustina Toledo.



Priscilla Aguilera, Facundo Aguilera y Loreto Rodríguez.



Jessica Silva, Dante y Alexis Hidalgo.



Janet Muñoz, Constanza Márquez, Florencia Olivares y Carolina Muñoz.



Amelia y Luis Mandujano.

DE TAPAS Y COPAS

POR MARCELO BELTRAND OPAZO, CRÍTICO GASTRONÓMICO

Fatto in Casa, un lenguaje culinario en Valparaíso


EMV

El lenguaje es un sistema organizado de signos que los seres humanos hemos desarrollado al vivir en sociedad. A través del lenguaje, podemos comunicarnos, expresar pensamientos, emociones y construir una comunidad cultural. De todos los tipos de lenguaje, hoy pienso en dos, porque tienen algo en común, tienen algo de mágicos y son capaces de construir momentos y espacios diferentes.

Pienso primero, en el lenguaje poético, en las palabras de mi hija Consuelo y la fuerza de ellas, que como poeta que es, las arroja sobre el papel: "No hay ritos que sostengan/la carne fría de la ausencia/ni manos para endilgar/los austeros fogones del mañana". El lenguaje poético tiene eso, que tanto nos cuesta a los simples mortales expresar. Tiene la fuerza y el peso de las palabras, puestas y ordenadas como nunca antes estuvieron. Puestas y colocadas sólo como una poeta puede hacerlo.

Y de la misma forma que en el papel, en la cocina los productos se convierten en las palabras que se expresan sobre los platos. Cocinar es otro lenguaje, es uno de los tantos que expresan, que construyen. El cocinero, así como el poeta, nos habla a través de sus preparaciones, de cada uno de sus platos. Cada producto, cada elemento se transforma en las manos de un cocinero o cocinera. Estos sufren la transformación más maravillosa que puede existir, la alquimia de los sabores. Dos lenguajes, dos sistemas de signos que nos permiten comunicarnos y construir una comunidad cultural.

Mientras escribo estas palabras y pienso en la poesía y la cocina como formas de lenguaje, recuerdo la primera visita que hicimos al restaurante Fatto in Casa, en agosto de 2021. En ese momento nos impresionó la calidez del lugar, ese ambiente de casa, tan necesario en esos tiempos postpandémicos. Pero hoy, casi cuatro años después, nos damos cuenta que ese calor de casa, no solo se mantiene, sino que es una forma de ser, un lenguaje propio del restaurante. Una forma de comunicar de toda la familia de Daniel Lago, el chef de la trattoría Fatto in Casa. Han sido capaces de construir y ser parte de lo que la gastronomía es capaz, formar una comunidad cultural. Hoy, totalmente instalados en el pasaje Temuco n°6, a una cuadra de La Sebastiana, de la Plaza de los Poetas, y del Hotel Verso y su Terraza restaurante, podemos decir, que Fatto in Casa tiene un lenguaje con el que comunica, una forma de decir propio.

Comenzamos con el coctel, Dama Blanca (refrescante aperitivo en base a gin Provincia, limón, triplesec, azúcar y ralladura de limón). Este trago, que como se describe en la carta, está fresco, muy cítrico y con dulzor medio, es especial como aperitivo, que junto a unos pancitos (elaborados en el mismo restaurante) y una mayonesa de choritos ahumados, dimos inicio a la degustación en la trattoría Fatto in Casa.

El primer plato fue el Polpette e Focaccia (albóndigas hechas a base de carne de vacuno y cerdo, mezclado con queso parmesano, las que están cocinadas en salsa pomodoro, acompañadas de focaccia y un toque de perejil). Estas albóndigas están muy sabrosas, la mezcla de texturas (la carne, la salsa y la focaccia) crean ricos contrastes. Comentario aparte, la focaccia, que esta está blanda y se aprecia y saborea la cebolla.

El lenguaje de la cocina es increíble, que igual que la poesía, puede transportarnos, hacernos volver al pasado, o incluso, hacernos viajar, ya que el mundo de las sensaciones es casi infinito. Cada plato es un viaje de sabores. Cada sabor, una palabra cargada de significados. En estas reflexiones estábamos cuando nos trajeron los Gnocchi Pulpo (gnocchi con pulpo y camarones asados al ajo, junto a tomates cherry. Todos los ingredientes están ligados en la mantecatura de sus jugos, más queso parmesano). Esta preparación los sorprenderá. Primero, este es un plato coherente, con esto me refiero a que hay un equilibrio interno, producto de la salsa que lo une todo, cada elemento se acopla al otro, ya sea, por su textura o por su sabor: gnocchis, pulpo, camarones y tomatitos cherry. Luego, tenemos la cremosidad de la salsa, que potencia los componentes. Después los gnocchis, estos están blandos y suaves con mucho sabor. Mientras que los tomatitos aportan acidez y contraste con la cremosidad de la salsa. Y por último, los camarones que entregan más sabor. Una preparación culinaria muy rica. El maridaje, lo hicimos con un chardonnay, que ayudó a potenciar y a crear nuevos sabores.

Cuando se degusta un rico plato, con una vista de Valparaíso espectacular, tenemos una combinación perfecta. Esta ciudad tiene algo que cautiva y amarra. Tiene algo de poesía también. No alcanzamos a mucho más, cuando nos trajeron los Tortellini habas y alcachofas (pasta elaborada a base de betarraga, rellena con una pasta de habas y alcachofas, con toques de ralladura de limón, todo en una salsa de queso azul, crema y verduras salteadas). Hemos comido muchas pastas, con variados rellenos y siempre celebramos la originalidad en cuanto a los sabores que se logran. Fatto in Casa logra eso, sabores originales e intensos y con este plato lo confirmamos nuevamente.

Estos tortellinis son una explosión de sabores, donde se combinan dos productos intensos (las habas y la alcachofa), cada uno con características particulares en cuanto a sabor; por ejemplo, las habas tienen ese sabor dulzón y mantecoso, pero también algo terroso y vegetal; mientras que las alcachofas poseen sabores dulzones, pero de acidez un poco más alta que las habas y además hay algo de amargor. Bueno, la combinación de estos dos productos en un relleno, resulta toda una experiencia de sabores. Comentario aparte es la masa de los tortellinis, estos también tienen sabor, ahora, de betarraga, además, están blandos, en su punto. Y para finalizar, la salsa, cremosa y equilibrada con una excelente acidez.

Una propuesta gastronómica que habla y se expresa por sí sola. Esa tarde en Valparaíso, pasamos por muchos colores, primero, un amarillos soleado que iluminaba los cerros, pero de un momento a otro, el gris, opacando y dando otras tonalidades a las casas que cuelgan. Valparaíso es así.

Terminamos con un Tiramisú (tradicional pastel frío italiano, montado en capas de galletas remojadas en café, superpuestas de una crema elaborada a base de huevo, azúcar y queso crema, espolvoreados con cacao amargo). La elaboración de este postre está a cargo de la madre de Daniel y está perfecto. Siempre necesitamos terminar un almuerzo con algo dulce, pero no muy dulce, sino un postre que nos permita el azúcar y dulzor preciso, bueno, este tiramisú está así, lo que se necesita para terminar una gran degustación.

La trattoría Fatto in Casa, ha recorrido un largo camino de aprendizajes, con mucha reflexión y ensayo, el reconocimiento por ese trabajo siempre es bueno, porque han sido capaces de crear un lenguaje culinario, que aporta y construye comunidad cultural. Y como escribe mi hija Consuelo: «Tú sabes bien que ni Dios ni el azar tiran los dados». Acá, no hay azar, solo trabajo gastronómico. Felicitaciones.

- Trattoria Fatto In Casa
- Calle Temuco 6, Valparaíso
- Insta: @trattoriafattoincasa



LA REPÚBLICA DE ITALIA CUMPLE 78 AÑOS

Y la comunidad de origen italiano en la Región de Valparaíso celebrará este 2 de junio con entusiasmo y orgullo. En esa línea, instituciones creadas por esta colonia y que han aportado al progreso local recuerdan hitos, afrontan desafíos del presente y piensan nuevos proyectos para una zona donde los venidos de la Península han dejado huella profunda.

NON CHI COMINCIA MA QUEL CHE PERSEVERA

La reciente visita de la nave "Amerigo Vespucci" a Valparaíso nos dejó esta frase, y quiero comenzar por esto ya que nos recuerda a todas y todos quienes guiamos los destinos de las instituciones fundadas por migrantes italianos que la perseverancia es una de las virtudes prioritarias para mantenerlas vigentes.

El esfuerzo de los primeros migrantes por generar un legado italiano en nuestras ciudades es la base para transmitir a las nuevas generaciones de descendientes, no descendientes y a las nuevas migraciones de italianos que el sentido de pertenencia es independiente a la lejanía de los orígenes. Es por esto que nuestras instituciones son tan importantes: porque son y deben ser un puente de la Italia pasada y la actual, debemos guiarlas en el presente y futuro manteniendo el vínculo primario que dio origen a su fundación y generar los lazos permanentes con Italia y los valores que ésta representa.

Hoy celebramos a la República Italiana, y quiero agradecer a su embajadora, Valeria Biagiotti, por su cercanía y constante presencia en nuestras actividades desde su llegada a Chile. También al esfuerzo permanente de nuestro Cónsul General Honorario de Italia en Valparaíso, Franco Dezerega.

En esta última frase me dirijo a los presidentes, directores de nuestras instituciones: seamos respetuosos de las historias de nuestras instituciones, veámonos como pares, que nuestras diferencias sean nuestras virtudes. Seamos colaborativos entre nuestras comunidades, porque el triunfo o éxito de cada una es una alegría para todas y el fracaso es algo que nos afecta todos. Solo así seremos un ejemplo para nuestros niños y niñas porque de ellos será nuestro legado.

Viva Italia, Viva Chile, que vivan nuestras instituciones.



Mauro Fortunato
Presidente della Comunitá Italiana Regione Valparaíso

¡CELEBRAR CON ALEGRÍA!

La celebración del día de la República Italiana es siempre importante ya que significó, para la península, el cambio hacia una democracia constitucional, en donde el derecho a voto masculino y femenino se garantizaba en pro de la construcción de un estado moderno.

Es por eso que la comunidad Italiana de la Quinta Región celebra con orgullo a la madre patria en reconocimiento a sus antepasados que desde el siglo XIX llegaron a este puerto y a esta zona, obligados a dejar su patria en épocas de guerras y hambrunas, buscando en América la esperanza de trabajo , familia y paz. Ya en tierras chilenas quisieron reunirse, recordar, hablar del terruño, compartir la buena mesa, jugar a las bochas o remar en aguas más turbulentas que el Mediterráneo y para eso crearon instituciones como colegios, clubes deportivos, asociaciones de ayuda y clubes sociales. Estas instituciones fueron además un aporte a la región, insertando la cultura y la tradición de los italianos dentro de la sociedad chilena, sociedad que no solo los acogió, sino con la cual hizo familia. El "bachicha" pasa a ser un personaje de nuestras ciudades y, a través de su trabajo incansable, un gran forjador de bienestar y trabajo.

Mi deseo es que los descendientes de esos hombres y mujeres de Italia no pierdan sus raíces ni dejen involucrarse en las actividades de su comunidad, a nivel regional y nacional. Hay un desafío de no perder los nexos con ese país que hoy tiene el honor y la responsabilidad de presidir el G7.

Los saludo e invito para que este 2 de junio tengamos una muy bonita fiesta, y a celebrar con esa alegría tan propia de los italianos, ya que estamos y seguiremos estando felices y orgullosos con esta República de 78 años, que es parte de una historia secular.



Franco Dezerega
Cónsul General Honorario de Italia en Valparaíso



Director El Mercurio de Valparaíso: Carlos Vergara E. **Editor:** Rafael Valle M. **Periodistas:** Alejandra Romero C. y Josefina Piddo M.
Diseño: Equipo de Diseño Comercial **Contacto comercial:** Francis Galindo A. **Teléfono:** +569 89603446 **E-mail:** francis.galindoa@mercuriovalpo.cl
Dirección: Esmeralda 1002, Valparaíso **Representante legal:** Christian Vargas V. **Propietario e impresor:** El Mercurio de Valparaíso S.A.P.

Voluntarios de la Sexta Compañía recibieron importante condecoración de Italia

Cuatro bomberos porteños recibieron la medalla Caballeros de la Orden de la Estrella, como reconocimiento a su trayectoria y servicio.

CEDIDA



VICENTE MAGGIOLO, JOSÉ MANUEL ESPOSITO, PIERINO BAVESTRELLO Y JAIME GRONDONA RECIBIERON EL GALARDÓN DE PARTE DE LA EMBAJADORA DE ITALIA EN CHILE, VALERIA BIAGIOTTI.

Como un reconocimiento a su trayectoria y a los servicios entregados a la ciudad de Valparaíso, cuatro voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos "Cristóforo Colombo" fueron condecorados a fines de abril con la medalla Cavallieri della Ordine Stella d'Italia (Caballeros de la Orden de la Estrella de Italia), que entrega el Estado del país europeo.

El galardón fue entregado en el contexto de la visita de la nave italiana Americo Vespucio -buque escuela de la Marina Militar de Italia-, siendo la embajadora Valeria Biagiotti la encargada de otorgarlo a los actuales oficiales generales y bomberos honorarios comandante Vicente Maggiolo y vicesuperintendente José Manuel Esposito, y a los miembros honorarios del Directorio General de la compañía Pierino Bavestrello y Jaime Grondona.

Para Ezio Passadore, director de la Sexta Compañía, se trata de "un reconocimiento muy importante para cuatro de nuestros más destacados bomberos, con trayectoria intachable en la institución. El común de todos ellos es que han sido oficiales generales del Cuerpo de Bomberos por varios periodos, en los cuales han puesto a disposición de la institución todos sus conocimientos".

El directivo resalta además el hecho de que "la Sexta Compañía 'Cristóforo Colombo' (1858) es la institución italiana más antigua del continente americano, y eso habla por sí solo del carácter de quienes a mediados del Siglo 19 se atrevieron a emigrar desde Italia a América. Su intención, más que la de generar riqueza, era contribuir al desarrollo de sus respectiva patrias de acogida".

RESTAURACIÓN

Passadore indica que este nuevo aniversario de la República es "una vez más, muy importante para nosotros como Compañía, porque en definitiva somos embajadores de Italia en nuestrso país. Cuando la Sesta va a un acto de servicio, es Italia la que va al rescate".

Este 3 de junio, representantes del cuartel porteño viajarán a Santiago para conmemorar la fecha en el acto que realizará la 11° Compañía de Bomberos "Bomba Italia", y también habrá un encuentro el día 6 en Valparaíso, "que todos los meses nos juntamos ese día en una cena que es de camaradería, de alegría y orgullo por nuestro origen".

La Sexta Compañía "Cristóforo Colombo" acaba de finalizar la ampliación de su cuartel, que aumentó así en un 30% la superficie disponible para cobijar a sus voluntarios, y actualmente está abocada a la restauración del carro American LaFrance, que prestó servicios entre 1978 y 1998.

"La Sexta Compañía 'Cristóforo Colombo' (1858) es la institución italiana más antigua del continente americano, y eso habla por sí solo del carácter de quienes a mediados del Siglo 19 se atrevieron a emigrar desde Italia a América".

Ezio Passadore
Director

"Que haya un faro de cultura europea e italiana es importante para Valparaíso"

En el nuevo aniversario de la República, Rinaldo Merlone, rector de la Scuola Italiana Arturo Dell'Oro, repasa el aporte y los nuevos proyectos del plantel.

La conmemoración de los 78 años de la República se hará este martes 4 de junio en las aulas y patios de la Scuola Italiana Arturo Dell'Oro, tanto en su sede de Valparaíso como en la de Viña. "En la enseñanza media se van a comentar estos hechos, lo que pasó históricamente, porque además es tema de examen. Para los más pequeños habrá cantos, bailes, ceremonias y un poco de teatro que representa la cultura italiana", comenta el rector de ambos planteles, Rinaldo Merlone.

"Pero yo creo que las celebraciones del 2 de junio tenemos que verlas en conjunto y en todo lo que hacemos durante el año", agrega la máxima autoridad de la institución nacida en 1933 en Valparaíso y referente obligado de la presencia itálica en la región. "Por ejemplo, acaba de terminar un intercambio con estudiantes italianos. En el verano se fueron 15 estudiantes de nuestra Scuola a Italia, a Udine, donde hay una colega mía que yo conocía y por este vínculo de diálogo, de amistad, recibió a nuestros estudiantes. Y de allá vinieron acá también tres semanas y se fueron hace poco".

A lo anterior se suma la tradicional gira de estudios que alumnos de tercero medio realizan cada año al país europeo. Mantener el contacto con Italia es vital también dentro de la formación paritaria de plantel, donde sus alumnos egresan certificados tanto por el sistema educacional chileno como por el italiano. "Tenemos una escuela que va a entregar un título de cuarto medio que es reconocido para toda Europa. Entonces, esto es lo que representa esta escuela en Valparaíso -afirma el rector Merlone-. Además, ofrece un servicio a la ciudad, contribuyendo a que Valparaíso siga siendo un polo cultural y educacional importante. La ciudad puede ser que viva un momento de crisis, un momento de transición, y que haya un faro de cultura europea e italiana acá, creo que es importante para la ciudad".

Para el rector oriundo de Torino, lo anterior explica la demanda ascendente que mantiene el plantel entre los colegios de la zona. Las matrículas sumadas de su sede porteña y viñamarina este año suman 1.160 (con 542 y 618 alumnos, respectivamente); como comparación, en 2019 fueron 994. Las cifras, según Merlone, ilustran la valoración sobre el plantel, donde además de descendientes de italianos hay muchos hijos de chilenos "que entendieron el discurso del título italiano-europeo y buscan esta escuela por esta razón. Hay muchos profesionales chilenos que prefieren poner a su hijo acá".

PROYECTOS

La sede porteña de la Scuola Italiana Arturo Dell'Oro vive en estos días una reestructuración importante. Sus antiguos laboratorios y su gran biblioteca fueron demolidos para dar lugar a nueva infraestructura. El rector Merlone detalla que "estos trabajos empezaron en diciembre del año pasado y van a terminar más o menos en agosto-septiembre. Vamos a presentar de una forma más moderna esta estructura, con una biblioteca que se está haciendo de nuevo y laboratorios informáticos, de ciencias y también lingüístico, para aprender el italiano y el inglés". Sobre el plantel viñamarino, la autoridad señala que "hay mucha demanda allá, por eso estamos con un proyecto ambicioso, pero no es el momento de hablar. Lo haremos el próximo año".

SCUOLA ITALIANA ADO



1.160 ALUMNOS SUMAN EN 2024 LAS SEDES PORTEÑA Y VIÑAMARINA DE LA SCUOLA ITALIANA ARTURO DELL'ORO.

Sobre futuras actividades, la autoridad académica adelanta que la agenda de la Scuola para este segundo semestre incluye actos relativos a los 700 años del fallecimiento de Marco Polo; una semana de la lengua y la cocina italiana, respectivamente; y la semana de la ciencia que el plantel tendrá en octubre.

La Scuola Italiana Arturo Dell'Oro está relacionada con la Società Italiana d'Istruzione, cuyo presidente es actualmente Franco Gandolfo.

SCUOLA ITALIANA ADO



EL PLANTEL FUE CREADO EN 1933 EN VALPARAÍSO.

Club Social Ítalo Chileno de Limache reabre sus puertas remozado

Tras permanecer cerrado un par de meses, el tradicional espacio retomó su actividad y espera a corto plazo volver a ser un lugar de encuentro para compartir, atrayendo a las nuevas generaciones.

CSIC



MÁS INFORMACIÓN EN WWW.ITALOCHILENOLIMACHE.CL.

Importantes cambios en su estructura con foco en la cocina, espacio fundamental en el restaurant, se realizaron en el Club Social Ítalo Chileno de Limache, remozado para el reencuentro con su casi centenar de socios y para conquistar a otros nuevos.

Así lo detalló el presidente del Club, Franco Queirolo, quien indica que "luego de permanecer cerrado desde inicios de año, hemos abierto nuevamente nuestras puertas en un remozado ítalo-chileno".

Agrega que "se renovó completamente el sistema eléctrico, se instalaron nuevas luminarias, se mejoraron paredes y pintaron con nuevos colores, todo ello logrando dar una mejor apariencia al Club, con mayor luminosidad y calidez. Además, la cocina se hizo nueva, quedando de altos estándares, entendiendo que ahí está parte clave del restaurante".

También se renovaron mesas y sillas y el bar se hizo nuevo. "Hoy además contamos con una cafetera de alto nivel para atender a quienes nos visiten", detalló Queirolo.

Con todos estos cambios el tradicional Club Social Ítalo Chileno, que el próximo 3 de junio cumple 74 años de vida, busca volver a convertirse en un lugar de encuentro para disfrutar en familia y amigos.

El presidente del club añadió que "ya hemos logrado reencontrarnos con nuestro público de los almuerzos, por lo que tenemos como tarea pendiente de reencontrarnos con los socios y amigos para que participen de las noches del Club, lo cual esperamos se logre en forma gradual en los próximos meses".

Para concretar lo anterior, el Club en conjunto con la concesionara, organizarán eventos musicales en vivo con promociones para socios y sorpresas.

NUEVA DIRECTIVA

En abril pasado fue elegida la nueva directiva del Club Social Ítalo Chileno de Limache, que complementan María Pía Mastrantonio, vicepresidenta; Antonio Molina. secretario; Carlos Hurtado, tesorero, y los directores Juan Ansaldo, Gianinna Restini, Renzo Ferrari Sudarovich, Gabriel López y Marco Restini.

Sobre desafíos, Queirolo dijo que uno importante es ir recuperando las tradiciones que se fueron olvidando y proyectar el trabajo de este año para 2025, que "para nosotros será muy especial porque cumpliremos 75 años.

De la misma manera, "nos gustaría que el restaurante se volviera a llenar como antaño, que se recupere la vida vespertina-nocturna y que vuelva a ser un lugar de encuentro donde compartir, jugar al cacho o al dominó, por ejemplo".

A lo anterior se suma el atraer a las nuevas generaciones al Club, porque "queremos que el local sea imán para que ellos lo sientan un punto de encuentro. Hay muchas ideas, con el tiempo quizá hasta un work café", dijo Queirolo.

100 años de Marcello Mastroianni



Por
Silvio Claudio Nash
Académico
Universidad Central

Marcello Vicenzo Domenico Mastroianni nació el 28 de septiembre de 1924 en Fontana Liri, una pequeña localidad a 60 kilómetros de Roma. Fue el hijo mayor de dos hermanos de un modesto matrimonio compuesto por Ottorino Mastrojanni e Ida Irolle. De sus primeros años recuerda el olor de la madera de la carpintería de su abuelo. Siendo aún un niño, la familia Mastroianni se traslada a Roma. Luego, del fascismo y de la guerra recuerda el miedo, las bombas sobre Roma y el hambre, tanta hambre.

Desde muy joven trabajaba en las vacaciones de verano con su padre y también haciendo pequeños roles menores en cine y teatro. En 1938 debuta en el musical Marionette. Muy joven comienza a trabajar en la compañía de teatro de Luchino Visconti, donde conoce a grandes actores como Anna Magnani, Giulietta Massina y Vittorio Gassman. Desde 1947 y hasta su muerte interpreta más de 100 películas, convirtiéndose en el actor más representativo del cine italiano del siglo XX. Vittorio De Sica, Ettore Scola, Mario Monicelli, Pietro Germi, Luchino Visconti, Michelangelo Antonioni y Marco Ferreri fueron algunos de los directores con quienes trabajó. Sin embargo, fue Federico Fellini el realizador más importante en su vida.

Mastroianni reconoce como pilares fundamentales en su carrera a Visconti y Fellini. Al primero le debe sus primeros años de formación teatral. Lo recuerda siempre con un profundo cariño mezclado con respeto y admiración. De él aprendió, entre otras cosas, valores estéticos y compromiso social. Por Fellini, en cambio, con quien hizo cinco películas, sentía una amistad cómplice de compañeros de banco del colegio con el que hacer maldades.

A los 24 años contrae matrimonio con Floriana Clarabella. De dicho matrimonio nace su hija Barbara. Durante los años posteriores tuvo diversos romances casi siempre con actrices famosas como Faye Dunaway y Catherine Deneuve. Con esta última tuvo a su hija Chiara. Sus últimos años los vivió entre Roma y París, muriendo en esta última el 19 de diciembre de 1996.

¿"LATIN LOVER"?

Usualmente se dice que Marcello Mastroianni es un "latin lover". Sin embargo, eso solo lo pueden sostener quienes no han visto sus películas. Sus papeles, lejos del estereotipo del italiano conquistador, solían ser los de un hombre inseguro y muchas veces maltratado por las mujeres. En "El Bello Antonio" (1960), de Bolognini, interpreta a un impotente; en "8 y ½" (1963), de Fellini, a un medio impotente; en "Casanova 70" (1965), de Monicelli, a un conquistador con un enorme miedo al fracaso que lo paraliza; en "Un día muy particular" (1977), de Scola, a un homosexual. Tanto en "La Dolce Vita" (1960) como en "La Ciudad de las Mujeres" (1980) -ambas de Fellini- Marcello es el antihéroe, un personaje funable y pollerudo que tiene mucho de la



JUNTO A ANITA EKBERG EN LA DOLCE VITA (1960).



propia vida del actor. No olvidemos que Mastroianni, después de sus romances, volvía siempre a la casa de su mujer, Flora Carabella, señora moderna que comprendía las aventuras de su marido frágil y aventurero.

El propio Marcello rechaza la etiqueta de "latin lover" por encontrarla estúpida y banal, y porque es una imagen construida por quienes seguramente no habían visto sus películas. "Nunca fui un macho conquistador; al contrario, más bien era conquistado. En general, preferiría pasar inadvertido. Cuanto menos se habla de mí, mejor estoy", señala el actor.

MARCELLO Y FEDERICO

Si bien Marcello había trabajado en films importantes como "Los desconocidos de siempre" (1958), de Mario Monicelli, no tenía aún la popularidad que tenía Fellini, que ya había ganado un par de premios Oscar. El primer encuentro tuvo lugar en la playa de Fregene, cerca de Roma, y el motivo de dicha reunión era un proyecto de película. Fellini esperaba a Marcello junto a su amigo y guionista Ennio Flaianno. Marcello recuerda la aguda vocecilla de Fellini, que sonaba como una flauta mágica:

- Querido Marcellino -habría dicho Fellini-, qué alegría verte. Quiero rodar una película importante. El productor es Dino de Laurentiis. Él quiere a Paul Newman para que interprete al protagonista, pero Paul Newman es un gran actor, una estrella, alguien demasiado importante. Yo quiero para ese papel una cara cualquiera.

Mastroianni, obviamente, se sintió humillado y preguntó si la cara cualquiera era él.

- Claro -respondió Fellini- se trata de un personaje un poco mariposón que nada tiene que ver con la personalidad de Newman.

Mastroianni, para parecer más profesional, pidió poder leer el guion y Fellini, riendo, le dijo a Flaiano que le enseñara la historia a Marcello. Flaiano entonces le entregó una carpeta en la que había un dibujo de un hombre que nadaba en el mar y un par de sirenas "fellinianas" jugaban con el enorme falo del nadador.

Mastroianni, sintiendo que le habían tomado el pelo, enrojeció y sentenció: "Acepto, ¿dónde tengo que firmar?".

Ese fue el inicio de una larga y mágica amistad que se tradujo en películas fundamentales en la historia del cine: "La Dolce Vita" (1960), "8 y ½" (1963), "La Ciudad de las Mujeres" (1986), "Ginger y Fred" (1986) y "Entrevista" (1987).

DUPLA INMORTAL

Marcello Mastroianni y Sofía Loren debe ser una de las parejas más famosas del cine. Juntos trabajaron en 14 películas. Su primer film fue "La ladrona, el padre y el taxista" (1955), de Alessandro Blasetti, donde también actúa Vittorio De Sica; una comedia que cuenta la historia de unos ladrones de poca monta. Luego, en 1955, filman "La suerte de ser mujer", también de Blasetti, y "La Bella Campesina", de Mario Camerini. Sin embargo, el éxito internacional llegó en 1969 con "Ayer, hoy y mañana", de Vittorio de Sica, una verdadera joya de la comedia italiana. Otros films bajo la dirección de De Sica fueron: "Matrimonio a la italiana" (1964), "La mujer del cura" y "Los Girasoles de Rusia" (ambas de 1970). En 1975 realizan "Pupa, Charlie y su gorila", de Giorgio Capitani.

Otra verdadera obra maestra es "Un día muy particular", de Ettore Scola (1977), que evidencia la violencia subterránea de un fascismo en estado embrionario. Una especie de huevo de la serpiente que denuncia, cual mónada, toda la brutalidad sin mostrar un solo disparo.

El último film de la "copia d'oro" fue "Prêt-à-Porter" dirigida en 1994 por el director estadounidense Robert Altman.


"TRES VIDAS Y UNA SOLA MUERTE" (1996), DEL CHILENO RAÚL RUIZ.


CON SOFÍA LOREN COPROTAGONIZÓ 14 PELÍCULAS.

COMPROMISO POLÍTICO

Luchino Visconti fue quien inculcó en Mastroianni valores estéticos y compromiso social. Si bien el actor no fue un activista, sí hay en su vida episodios que evidencian un claro compromiso político. Así, el 12 de septiembre de 1973, un día después golpe de estado chileno, en Roma, en la plaza de los Santos Apóstoles, Marcello Mastroianni, junto a Monicelli, Gassman, Scola y una multitud de varios miles de personas, se reunieron para manifestar su dolor y furor por lo acaecido al pueblo chileno. Y este no fue en caso alguno un acto aislado; por el contrario, surgió en Italia el Movimiento de Solidaridad por el Regreso de la Democracia en Chilei.

Quizá sus films con un contenido político más evidente son "Los compañeros", de Monicelli (1963), donde Mastroianni interpreta al profesor Sinigallia, un socialista idealista que busca organizar una huelga en el Piamonte. Por su parte en "Todo Modo", de Petri (1976) junto a Gian María Volonté dan vida a la obra homónima de Leonardo Sciascia donde se denuncia la brutalidad del poder de la iglesia.

Influencia italiana en Valparaíso: un viaje a través del Museo del Inmigrante

La ciudad puerto se prepara para inaugurar el centro cultural "Destino Valparaíso", un ambicioso proyecto que alojará en sus pasillos el recuento de la inmigración de Italia y otras colonias y promete convertirse en punto de encuentro para la memoria y la cultura.

CEDIDA



EMPORIO TORPEDERA, EMBEMÁTICA PRESENCIA ITALIANA EN VALPARAÍSO, DONDE HUBO MÁS DE MIL DE ESTOS ALMACENES.

Frascos con pasta, harina, salsas, pannetone y una colección personal de morteros genoveses y cafeteras italianas son algunos de los objetos que formarán parte de la muestra del Museo del Inmigrante, un recorrido que narra las historias de diversas comunidades que construyeron un legado histórico vinculado al desarrollo cultural, comercial, artístico y social de Valparaíso.

Ubicado en el Centro Cultural Destino Valparaíso, en el ex Colegio Alemán, el museo presentará entre sus secciones una dedicada a la inmigración italiana, que tuvo un impacto significativo en Valparaíso entre 1880 y 1930. Durante este peroodo, miles de personas llegaron a Chile desde Italia, primero como marineros y posteriormente mediante un sistema de cadena migratoria, atraídos por el apoyo de familiares y amigos ya establecidos.

Esta comunidad dejó una huella profunda en la ciudad, que se reflejará en el museo de manera inmersiva. Felipe Ovalle, museógrafo y arquitecto a cargo de la creación de la muestra, explicó que se podrán "ver recetas italianas, vas a poder oler condimentos italianos que se usaban mucho en la cocina y en recetarios (...) Ver fotografías de distintas familias y sus objetos, etc."

Además, el recorrido entregará información sobre la contribución que la comunidad itálica ha realizado en la ciudad , así como la creación de negocios emblemáticos como los emporios italianos, locales frecuentemente ubicados en esquinas estratégicas y que reflejaban el espíritu emprendedor de los inmigrantes. "Hacemos mucho hincapié en los emporios, en la cantidad de emporios que había a lo largo de todo Valparaíso, que fueron más de mil", destaca Ovalle.

LEGADO ARQUITECTÓNICO

Además de en establecimientos comerciales, la huella de la comunidad italiana se extendió además a la arquitectura. Con obras emblemáticas como el Palacio Baburizza, la Capilla San Luis Gonzaga y la Biblioteca Santiago Severín, el recorrido rescata el trabajo de los arquitectos italianos Arnaldo Barison y Renato Schiavon, quienes viajaron a Chile con el sueño de poder ejercer su profesión y ayudar en la reconstrucción de Valparaíso tras el terremoto de 1906, y así plasmaron edificaciones que hoy forman parte del tejido patrimonial de la ciudad.

El recorrido, que abarcará la llegada de colonias provenientes de varios países de Europa y el mundo, se enmarca en el proyecto de restauración del antiguo Colegio Alemán. Walter Bee, restaurador italiano involucrado en el proyecto, explica que este esfuerzo de recuperación de patrimonio en la región se enmarca en algo más amplio: "Hay (que subir) una cuesta que está programada por los próximos 10 años de trabajo y que involucra varios edificios históricos del Plan y también la arquitectura más frágil de los cerros (...) Entonces yo pienso que estamos empezando una fase importante en el trabajo de rescate".

Bee, que se estableció en Valparaíso desde Italia hace más de 20 años, ha trabajado en la restauración de diversos edificios históricos en la región. Para él la inmigración está presente en gran parte de la estructura de la ciudad puerto: "No hay arquitectura en Valparaíso que no esté en alguna manera vinculada a un tema de carácter migratorio. Todas las grandes estructuras, como el Palacio Vergara, el teatro (...) Yo restauré aquí en Valparaíso la iglesia de los jesuitas, que fue hecha también por arquitectos alemanes. Todas la grandes casonas del plan histórico, son obra de inmigrantes que en alguna manera se asentaron en la ciudad y el país".

El Museo del Inmigrante - que abrirá sus puertas a fines de este año- ofrecerá una experiencia inmersiva y sensorial, donde los visitantes podrán escuchar relatos en primera persona de los propios inmigrantes a través de audífonos. Además, la exposición contará con referentes fotográficos de sociedades deportivas italianas y colecciones de utensilios, así como indumentaria de la época.

Este enfoque permitirá a los visitantes no solo aprender sobre la historia de la inmigración, sino también sentir y experimentar las vivencias de aquellos que hicieron de Valparaíso su hogar. Como concluye Bee: "El tema de la restauración es un instrumento para recuperar memoria. Es un elemento importante en la preservación de la historia y la identidad."

CEDIDA



RECINTO PLANEA ABRIR SUS PUERTAS A FINES DE 2024.



VISITA DE EMBAJADORA

Una visita a diferentes puntos de interés realizó durante el verano la embajadora de Italia en Chile, Valeria Biagiotti (fila inferior, tercera de der. a izq.), donde destaca su recorrido por el Museo del Inmigrante de Valparaíso.
En la ocasión, el arquitecto italiano Walter Bee, responsable de la restauración del proyecto, fue el encargado de mostrar el espacio cultural a la autoridad, destacando su calidad homenaje a aquellos migrantes que hicieron brillar a la ciudad puerto en el siglo XIX, .
Tras esta actividad la representante diplomática estuvo en el Mirador Ciudad de Camogli, en la porteña avenida Alemania, y luego visitó la Sala Dante Alighieri de la Biblioteca Severín, también en Valparaíso.

Documental pone en valor legado de primeras familias italianas que llegaron a Los Andes

En plena ejecución se encuentra la iniciativa desarrollada por el Círculo Italiano de Los Andes gracias al financiamiento del Gobierno Regional.

CEDIDA



PARA LA ÚLTIMA SEMANA DE JULIO SE ANUNCIA EL ESTRENO DEL TRABAJO AUDIOVISUAL.

Poner en valor el legado de los inmigrantes y las primeras familias italianas que llegaron a la ciudad de Los Andes, es el propósito del documental que recopilará la historia de aquellos grupos de aventureros que dejaron su país para construir una nueva vida en Chile.

El proyecto audiovisual desarrollado por el Círculo Italiano de Los Andes está en pleno proceso de ejecución, con la grabación de entrevistas a los protagonistas. Según comenta el presidente del Círculo, Giovanni Botto, se espera estrenar este trabajo en la última semana de julio.

El documental, agrega, "busca recopilar y compartir con la comunidad en general la importancia y el legado de las familias italianas en Los Andes y en la Región de Valparaíso, dando a conocer el aporte a la comunidad y las historias de vida que son tan inspiradoras: italianos que a edades muy jóvenes dejaron su tierra para establecerse en un país tan lejano y desconocido. Las razones son diversas: la guerra, buscar, mejores condiciones de vida, entre otras, siendo relevante el valor del trabajo, la dedicación completa a la familia y a surgir para entregarles una mejor calidad de vida a sus descendientes".

Este proyecto se suma a dos anteriores financiados por el Gobierno Regional de Valparaíso. El actua está dentro del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) 8%.

DIRECTORIO

El directorio del Círculo Italiano de Los Andes está compuesto además por Gloria Carametro, vicepresidenta; Margarita Díaz, secretaria; José Manuel Díaz, tesorero; Sergio Botto, director; Víctor Bazzurro, Aldo Carametro y Ornella Bazurro miembros del tribunal de disciplina; y Juan Carametro, Gina Ferreto y Vanina Villalon de la comisión revisora de cuentas.

En cuanto a los desafíos planteados para este año, Botto precisa que esperan "dar a conocer a la comunidad en general el aporte de sus socios a lo largo de la historia del Círculo, ese legado que sigue vigente y recordado hasta el día de hoy, plasmar por distintos medios, tanto escritos como audiovisuales la memoria y hechos de quienes nos antecedieron, para ser recordados durante las próximas generaciones". Añade que "el objetivo es dejar un buen material cultural para mantener vigente a la colonia italiana y su historia en nuestra ciudad".

El Círculo Italiano de Los Andes fue fundado el 24 de noviembre de 1895 con el propósito de servir a los intereses de los italianos y sus descendientes, facilitar el contacto entre ellos, fortalecer sus lazos de amistad y promover iniciativas de bien público.

Día del Diseño Italiano llega a Valparaíso con exposiciones de arte y desfile de moda

El evento, que celebra la Semana de Italia, albergará la muestra "100 Jarrones Italianos", junto a obras que ilustran la diversidad y la innovación en el diseño del país europeo.

AIEP

EVENTO INCLUIRÁ PASARELA CON CREACIONES DE ESTUDIANTES DE DISEÑO DE VESTUARIO.

Este jueves 6 de junio Valparaíso celebrará el Día del Diseño Italiano. Este evento, organizado por el Istituto Italiano di Cultura junto a el instituto profesional AIEP, ofrecerá muestras de diseño y moda con el objetivo de resaltar el impacto de esta comunidad en la identidad cultural de Valparaíso y conmemorar la Semana de Italia, a propósito del aniversario 78 de la República.

La octava edición del también llamado Italian Design Day (IDD), es coordinada por el Ministerio de RR.EE., en colaboración con la Associazione del Disegno Industriale (ADI). En sus últimas siete ediciones, el Día del Diseño Italiano ha celebrado más de 1.370 eventos que promueven la arquitectura, el arte y la industria del país europeo.

Con el lema "Fabricar valor. Inclusividad, innovación y sostenibilidad", este evento presenta la muestra "100 Jarrones Italianos", una exposición a paneles creada especialmente para IDD 2024. La exposición, producida por la editorial italiana Skira y los curadores Marco Meneguzzo y Enrico Morteo, recorre desde una perspectiva histórica, científica y divulgativa los elementos claves de la estética italiana en el ámbito del diseño.

La exposición trae consigo una colección de 20 paneles que ilustran la excelencia de esta disciplina dentro del diseño de interiores: 10 cuadros con fotografías de jarrones y otras 10 secciones explicativas que detallan las características y la diversidad del diseño en Italia. Estas imágenes ofrecen una visión profunda de los materiales, las técnicas y los protagonistas que han hecho de las obras italiana una referencias mundial en diseño de interiores.

"Estos jarrones son un excelente ejemplo de cómo las tradiciones artesanales pueden adaptarse a los tiempos modernos, utilizando materiales como la cerámica y el vidrio en técnicas innovadoras", señaló Cristina di Giorgio, directora del Istituto Italiano di Cultura.

El diseño italiano es conocido mundialmente por su capacidad de fusionar belleza y funcionalidad. Esta tradición se remonta a los tiempos de pequeños talleres donde la creatividad y la artesanía se unían para crear objetos únicos. "El diseño italiano siempre ha sabido mantener un equilibrio entre la belleza y la utilidad, partiendo desde pequeños talleres artesanales hasta alcanzar una escala industrial", agregó Di Giorgio.

DESFILE

Acompañando estas imágenes, los estudiantes de diseño gráfico de AIEP presentarán una selección de trabajos que reflejan la influencia italiana. La jornada culminará con un desfile de moda, donde se exhibirán creaciones de los alumnos de la carrera Diseño de Vestuario mención Alta Costura, inspiradas en reconocidos diseñadores italianos como Prada, Valentino, Versace, Gucci, Armani, Dolce & Gabbana, Moschino y Salvatore Ferragamo, entre otros.

Un aspecto destacado de la instancia es la participación activa de estudiantes de la Scuola Italiana y el instituto profesional, quienes estarán trabajando durante el desfile de moda y apoyando tras bambalinas con el maquillaje, audio y ambientación del evento. "Buscamos que los estudiantes y el público en general comprendan la historia y la relevancia del diseño italiano, y cómo ha influido en la actualidad. Los jarrones, a pesar de que no son tan conocidos dentro del diseño, representan una parte vital de esta tradición", explicó Di Giorgio.

Loreana Rosso, directora de AIEP Viña del Mar y Valparaíso, destacó también la importancia de esta alianza: "Queremos potenciar lo patrimonial y, sobre todo, la inmigración italiana, que fue muy importante en la construcción de la ciudad y el relato de Valparaíso. Por lo tanto, quisimos darle un realce, haciendo un desfile que tenga que ver con los diseñadores italianos". La inmigración italiana ha jugado un papel crucial en la construcción de la ciudad y en el desarrollo de su identidad cultural. "Trabajamos para mostrar cómo la inmigración italiana ha contribuido a Valparaíso, no solo en términos de arquitectura y economía, sino también en el ámbito del diseño y la moda", añadió.

El Día del Diseño Italiano en Valparaíso promete ser una jornada memorable que resaltará su riqueza e influencia global. Con exposiciones educativas y un desfile de moda que celebra la elegancia italiana, este evento es una oportunidad única para sumergirse en la cultura y el arte del país europeo.

CEDIDA





HABRÁ FOTOGRAFÍAS DE JARROS Y DE SUS TÉCNICAS DE FABRICACIÓN.

Históricas instituciones deportivas potencian formación de nuevos talentos

Sportiva Italiana, el Club Società Cannotieri Italiani y el Stadio Italiano han obtenido importantes logros a lo largo de su trayectoria tanto a nivel local, nacional como internacional.

SPORTIVA ITALIANA



LAS JUGADORAS DE SPORTIVA ITALIANA SON TETRACAMPEONAS DE LA LIGA NACIONAL FEMENINA.

STADIO ITALIANO

KARATE ES UNA DE LAS DISCIPLINAS QUE IMPARTE EL STADIO ITALIANO.

CANNOTIERI ITALIANI



PRIMEROS ENTRENAMIENTOS DEL CANNOTIERI FUERON EN EL MAR.

Formar deportistas con espíritu de sana competencia, trabajo en equipo, respeto y disciplina es uno de los propósitos de tres históricas instituciones de oigeb itálico que, a través del deporte, han aportado al desarrollo de la comunidad en la Región de Valparaíso.

Se trata de Sportiva Italiana, el Club Società Cannotieri Italiani y el Estadio Italiano, las que en diferentes disciplinas han obtenido importantes logros en diferentes categorías, tanto en damas y varones, y a nivel regional, nacional e incluso internacional.

BÁSQUETBOL

Fundada en 1917, Sportiva Italiana ha destacado por mantenerse siempre dentro de los grandes del básquetbol, ganando importantes torneos con sus diferentes equipos.

A nivel formativo su presidente, Sergio Romano, comenta que agrupan un total aproximado de 160 niños y jóvenes de manera permanente. Esto es en diferentes categorías de hombres y mujeres, desde el nivel escuelita (8 años) hasta la sub 17, que entrena con profesores que están vinculados con el primer equipo del Club que, en la actualidad, disputa la Liga Nacional de Básquetbol.

Agrega que cuentan con preparadores físicos y "estamos incorporando nutricionistas y a futuro queremos tener también un sicólogo deportivo".

En las diferentes categorías compiten con buenos resultados en diversos torneos, entre los que destacan el Renato Raggio, la Liga Libcentro Nacional y Campioni del Domani, ganando este último en varias oportunidades.

En cuanto a los equipos de honor adultos, Romano indica que entre hombres y mujeres suman 40 jugadores, con los cuales también han obtenido importantes podios. De hecho, las damas son tetracampeonas de la Liga Nacional Femenina, mientras que los varones regresaron a la máxima división del básquetbol, gracias a lo cual "trajimos de regreso el básquetbol de elite a Valparaíso, siendo muy emocionante ver el Fortín Prat lleno de gente nuevamente".

Dentro de las iniciativas que han aportado al crecimiento de Sportiva Italiana en el último tiempo, destacan el aporte generado por el municipio de Valparaíso y la alianza estratégica con la Universidad Viña del Mar.

CANNOTIERI

Otro histórico del deporte es el Club Società Cannotieri Italiani de Valparaíso, fundado el 20 de octubre de 1908. "Ya estamos en el año 115 de vida", dice su presidente, Bruno Dondero, quien cuenta que en sus inicios la agrupación funcionaba en el mar y solo con hombres mayores de 16 años "por el riesgo que se corría", pero que con el tiempo se trasladaron a la Laguna Sausalito y "aquí, en aguas quietas, llegan niños y niñas en edad estudiantil".

Con los años el Club compró un terreno en Curauma, sector donde actualmente funciona, agrupando a deportistas de 8 a 76 años, entre damas y varones. En este lugar, el "rol formativo está cimentado en los valores de disciplina, respeto y el cuidado del medioambiente", detalla Dondero.

En sus distintos niveles Cannotieri Italiani ha obtenido importantes galardones y es protagonista año a año de los campeonatos regionales. Además, en competencias internacionales un destacado logro fue el de Daniel Gunter, campeón sudamericano en 2019 y finalista en el mundial de Plovdiv, Bulgaria, en 2021. "Cuenta además con innumerables títulos sudamericanos a nivel máster, en la actualidad el equipo lo componen 18 máster", añade el presidente.

En materia de infraestructura, Bruno Dondero detalla que están refaccionando el recinto deportivo y que recientemente realizaron una campaña para comprar botes, "la que tuvo buenos resultados y un trabajo integrado entre los miembros del Club, por lo que queremos seguir con la campaña y lograr juntar para un bote de 8 con timonel, esperamos conseguir donaciones o aportes de particulares o empresas para comprarlo".

STADIO ITALIANO

Deportes para niños y adultos se pueden practicar en el tradicional Stadio Italiano de Valparaíso, donde la idea, según sostiene su presidente, Alfio Ramella, "es que sea un lugar para toda la familia".

Así, en sus diferentes espacios, se desarrollan las disciplinas de fútbol, gimnasia, básquetbol, voleibol, pádel, tenis y karate, además de actividades sociales y culturales.

Dentro de los desafíos para este año, Alfio Ramella puntualiza que se vienen los Giochi della Gioventú, donde participan todas las instituciones italianas de Chile, además de los Carnavales, que son eventos familiares deportivos y sociales. A eso se suman la Coppa Italia y la Coppa Stadio Ginnastica, y las Domenica di pallavolo, que son torneos ya tradicionales, y el Fútbol Champions Kids para niños.



Formando ciudadanas y ciudadanos del mundo

INICIO DE POSTULACIONES VALPARAÍSO Y VIÑA

PROCESO DE POSTULACIONES 2025



SCUOLAITALIANAVALPO.CL



Scuola Italiana Paritaria



- Exámenes finales Italianos reconocidos en Europa.
- Colegio Paritario con el sistema escolar público italiano:
  Educación Media – "Económico Social" – "Científico Ciencias Aplicadas"



- Educación trilingüe; italiano, inglés con certificaciones internacionales y español.
- Estudios reconocidos para poder postular a universidades italianas y europeas.
- Convenios con Universidades Chilenas e Italianas.
- Inglés hasta el nivel de certificación internacional First Certificate English.
- Intercambio estudiantil para alumnos de Educación Media con colegios de Italia.
- Viaje de estudios a Italia al finalizar el Tercer Año de Educación Media.





